

MARCA REGISTRADA
PATENTE N.º 137000

CORREO ARGENTINO
TARIFA REDUCIDA
CONCESIÓN 841

La literatura Argentina

Revista Bibliográfica

Fundador

LORENZO J. ROSSO

Oficinas: DOBLAS 951
U. T. 60. 2614-5354-9324

Difunde el criterio intelectual del país

PRÁCTICA LA LIBERTAD DE OPINIONES SIN SOLIDARIZARSE
CON LAS TESIS SOSTENIDAS POR SUS COLABORADORES

PRECIO DEL EJEMPLAR
VEINTE CENTAVOS

Suscripción anual \$ 2 mjs
Extranjero \$ 1 oro

AÑO IX

BUENOS AIRES, JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE DE 1937

NÚMS. 103 - 104 - 105



JOSE PACIFICO OTERO

10 de Julio de 1874 — 14 de Mayo de 1937

PRECIO DEL EJEMPLAR 20 CENTAVOS

SUMARIO DEL PRESENTE NUMERO

José Pacífico Otero. — Hay que crear y legislar la profesión de bibliotecario, por Alfredo Cónsole. — Los escritores argentinos rindieron un homenaje a D. Lorenzo José Rosso, fundador de LA LITERATURA ARGENTINA. — Fervorosa fué la recordación del personal de los Talleres Gráficos. — El homenaje de la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina. — Declaración del Congreso Continental de la Prensa acerca de América. — Realizose el II Congreso Internacional de Historia de América. — Acordáronse los premios nacionales de las ramas naturales y de crítica. — Premios a las obras de historia, arqueología, y de carácter regional. — Informes biográficos del naturalista Enrique Lynch Arribalzaga. — Falleció José María Braña, cultor del cuento humorístico. — Falleció el escritor y periodista Francisco Cicotti. — Vida literaria. — La reciente Ley de Prensa de Santa Fe. — Labor desarrollada por la Comisión Protectora de Bibliotecas en los últimos cinco años. — El Ateneo Ibero-Americano cumplió su vigésimoquinto aniversario. — Intenso acercamiento con Grecia realiza el escritor Fernando Jauregui. — Actualidad bibliográfica. — Los que surgen: Luis Urdangaray, por Miguel Mario Grecco. — Guía de revistas. — Obras publicadas en los meses de junio, julio y agosto de 1937.

José Pacífico Otero

El historiador José Pacífico Otero, fallecido recientemente, había nacido en esta capital el 10 de julio de 1874. Recluido en un convento, comenzó, siendo niño, su vida de estudioso, que años más tarde habría de ofrecer su aporte al esclarecimiento de diversos aspectos de la vida argentina, y, principalmente de su historia, labor ésta que culminó con la importante obra acerca de la vida de San Martín, editada en el extranjero, donde también fuera escrita.

La existencia del doctor Otero tuvo tres etapas definidas, que indican igual número de aspectos en cuanto se refiere a las proyecciones de su intelecto. La primera fué la de franciscano, en que apareció el estudioso a través de las búsquedas de la historia y de expresiones circunstanciales, que fué cerrada con su retiro de la orden y la publicación de «La crisis de mi fe», y poco después con su matrimonio y su exilio voluntario. De esta época datan diversos frutos dados por la inquietud de Otero, como «Dos héroes de la conquista», «Alas y hojas», «El padre Castañeda», «Fray Cayetano», «La orden franciscana en el Uruguay» y «Mi ofrenda».

A partir de septiembre de 1913, en que, inmediatamente después de contraer matrimonio, emprendió viaje a Europa, comenzó José Pacífico Otero a preocuparse con preferencia casi absorbente por dar forma de realidad a su aspiración de lograr una historia magna de San Martín, finalidad a la cual dedicó una investigación de diez años, y un trabajo de otros diez entre escribirla, rehacerla tres veces casi totalmente, y corregir las pruebas de imprenta. La primera mitad de este período de exilio y madurez, que duró casi veinte años, abarcó, al mismo tiempo que la búsqueda sanmartiniana, un conjunto histórico general de nuestro país, sin descuidar, al mismo tiempo, la contemplación de la realidad francesa consiguiente de la guerra europea. En 1914 Otero hizo el primero de los dos viajes de retorno con que interrumpió su destierro. En esa oportunidad permaneció en esta capital cinco meses, y, a su regreso a Francia, publicó «La Francia que sangra», y poco después, «El ideal francés y la guerra», conferencia pronunciada en el Partenon. En 1917 obtuvo su doctorado en París, presentando el estudio «La revolución argentina de 1810-1816». Más tarde publicó «La Argentina ante la historia», obra en dos tomos, que, como las dos anteriores, fué escrita en francés.

En 1920 hizo Otero su segundo regreso a ésta, donde permaneció ocho meses, y editó su libro «Nues-

tro nacionalismo», después de lo cual volvió a Europa a fin de completar su documentación sobre el libertador. En 1923 dió a la estampa el libro «Los senderos de Italia» en Madrid, y más tarde se radicó en Francia, preferentemente en París, donde escribió casi por completo su obra principal. En esa capital Otero contaba ya con vinculaciones intelectuales, a raíz de sus libros, sus conferencias en la Sorbona y sus estudios publicados en el «Figaro» sobre poetas americanos.

La «Historia del Libertador don José de San Martín» comenzó a ser desarrollada así después del estudio de los numerosos documentos existentes acerca de la vida de San Martín o relacionados con cualquiera de los más diversos aspectos de sus vinculaciones, de archivos españoles, franceses, ingleses, belgas y holandeses, al par que argentinos, chilenos y peruanos, países estos últimos en los cuales tuvo Otero inteligentes corresponsales. Entre los documentos vistos y analizados se cuentan la fe de bautismo del padre y de la madre del Jefe, archivados en los pueblos de Cervato de la Cuesta y Paredes de Navas (Palencia), los registros del Colegio de Nobles, donde estudió el gran capitán, los asientos de los archivos militares de Madrid, Segovia y Valladolid, y cuanto constituye un indicio de la vida de San Martín en Francia.

Con su regreso a la patria, con carácter estable, después de veinte años de radicación en el extranjero, interrumpidos por dos cortas estadas entre nosotros, y entregada ya al público su obra máxima, Otero comenzó la última etapa de su existencia, que tuvo, al par que su reintegración definitiva en el seno del tráfago porteño, la particularidad de deberse casi exclusivamente a la continuación incidental de su historia de San Martín.

En estos últimos años, desde 1933 hasta poco antes de su muerte, Otero fundó el Instituto Sanmartiniano, ordenó los documentos de su archivo de San Martín, sostuvo una importante polémica acerca de la misma obra, y colaboró en diversas publicaciones acerca de aspectos derivados de la misma, escritos estos últimos que el referido Instituto se ha propuesto editar en breve.

En noviembre de 1934 fué invitado Otero por la municipalidad de Lima para asistir a los festejos del cuarto centenario de la ciudad, realizados del 18 al 31 de enero de 1935. Con motivo de esta visita, que aceptó gustoso el historiador, pudo recorrer la ruta seguida por San Martín para llevar a cabo su

Hay que crear y legislar la profesión de bibliotecario - por Alfredo Cónsole

Las autoridades educacionales de nuestro país se preocupan de buscar nuevos caminos para la juventud estudiosa, porque son ya demasiados los que se dedican a las carreras liberales antiguas y hay muchos abogados, escribanos, farmacéuticos y maestros de escuela sin trabajo. Esas autoridades han creado este año el profesorado en pedagogía, de incierto destino, y no han pensado, sin duda, en la urgente necesidad de crear y legislar la profesión de bibliotecario, que atraería, como en Norte América y en los principales países de Europa, a miles de jóvenes de ambos sexos si se les asegurara un puesto relativamente bien pagado y estuviera protegido por leyes especiales como las demás profesiones liberales.

En nuestro país se nombra bibliotecario a cualquier recomendado, que casi siempre ignora en absoluto la biblioteconomía y la bibliografía, y se le asigna un sueldo mezquino. Debido a esto nuestras bibliotecas públicas son depósitos de libros mal atendidos que prestan escasos servicios al público lector.

Con los bibliotecarios sigue sucediendo en nuestra época lo que sucedía en el siglo pasado con los maestros de escuela. En aquellos benditos tiempos de ignorancia se daba el puesto de maestro a cualquier persona que supiera leer, hasta que Sarmiento avergonzado por el atraso, fundó las primeras escuelas normales, de donde empezaron a surgir los maestros de profesión que se necesitaban. Luego la legislación escolar cerró las puertas a los maestros improvisados, y gracias a eso contamos ahora con

miles de maestros bien preparados, y su número aumenta todos los años porque el magisterio es actualmente una de las carreras mejor remuneradas y más seguras una vez conseguido el puesto.

El bibliotecario de profesión, el que ha estudiado y sigue estudiando para serlo dignamente, es un valioso colaborador de los maestros, de los escritores y de los estudiosos en general, y por ello es inexplicable el desdén con que se mira su trabajo, desdén que llega al extremo de que hay bibliotecas importantes manejadas por peones.

Algunas personalidades nuestras han reflexionado ya sobre este asunto y han tratado de remediar este estado de cosas que atenta contra el prestigio intelectual del país, pero no han encontrado el camino todavía. Cuando era rector de la Universidad de Buenos Aires, don Ricardo Rojas, creó una escuela de archivistas, bibliotecarios y técnicos para servicio de museos en la Facultad de Filosofía y Letras, que ha dado muy escaso fruto. Luego fundaron cursos de biblioteconomía otras instituciones culturales, y todas fracasaron completamente porque los programas de estudio son malos, los profesores son improvisados y los que desean iniciarse en la carrera bibliotecaria son pocos porque no da nada.

Nuestras autoridades educacionales debieran fundar una buena escuela teórico-práctica de bibliotecarios y legislar la profesión de bibliotecario para poder exigir a los empleados de biblioteca el diploma correspondiente.

(Continúa en la pág. 131)

epopeya. En la «ciudad de los reyes» desarrolló el doctor Otero un ciclo de interesantes conferencias acerca de la actuación del libertador en el Perú, a través de las cuales puso de relieve la trascendencia del plan desarrollado por San Martín y la importancia que tiene este en la historia política del país de los incas. Esta serie de conferencias fué reunida por el Instituto Sanmartiniano de esta capital bajo el título «La trayectoria de la epopeya».

En la presentación que el historiador peruano Luis Alayza hizo del doctor Otero, al iniciarse el acto que éste debía ofrecer la primera de las referidas conferencias, recordó la frase expresada por el historiador argentino al ser inaugurado el Instituto Sanmartiniano: «Nuestra deuda con el libertador San Martín no es la del bronce, ni la del mármol, ni la del lienzo, sino la del espíritu». Este concepto surtió un efecto profundo en los intelectuales peruanos, entre quienes se cuentan algunos que a partir de entonces se han dedicado a interpretar a fondo la figura del libertador.

Otro de los esfuerzos realizados por el doctor Otero en pos de ver logrados sus afanes de honrar y ver honrada la memoria del destacado personaje en la parte de América en donde su actuación dejó la realidad de sus ideales, fué el de lograr que se diera el nombre de «Camino del Libertador San Martín» a la carretera transcontinental que unirá los países del Pacífico, hasta el Ecuador, donde se encontrará con el «Camino del Libertador Bolívar», que, partiendo de Caracas (Venezuela), cruzará Colombia y recorrerá también parte del Ecuador.

OBRAS DE JOSE PACIFICO OTERO

- «Dos héroes de la conquista», 156 págs. in 4º, Cabaut, 1905.
«Alas y hojas», Cabaut, 1906.

«El padre Castañeda», 130 págs. in 4º, Cabaut, 1907.

«Fray Cayetano», 160 págs. in 3º, Cabaut, 1908.

«La orden franciscana en el Uruguay», 186 págs. in Cabaut, 1903.

«Mi ofrenda», 90 págs. in 3º, Cabaut, 1910.

«La crisis de mi fe», Cabaut, 1912.

«La Francia que sangra», 200 págs. in 8º, Rosier, Paris, 1915.

«L'ideal français et la guerre». (Conférence prononcée dans le Parthenon), 64 págs. Figuière, Paris, 1916.

«La revolution argentine 1810-1816», (Thèse présentée pour le doctorat d'Université), 335 págs. in 8º, Bossard, Paris, 1917.

«L'Argentine devant l'histoire». (Dos ts. De ellos sólo conocemos el primero, que comprende «De l'émancipation à la République Unitaire»). Plon, Paris.

«Nuestro nacionalismo». (Ensayo de sus valores históricos y sociales), 186 págs. in 8º, «La Facultad», Buenos Aires, 1920.

«Los senderos de Italia», 258 págs. in 3º, Pueyo, Madrid, 1923.

«Historia del Libertador don José de San Martín», cuatro volúmenes en folio, Bruselas, 1923:

Tomo I.—El capitán de los Andes (1777-1817), 744 págs.

Tomo II.—El libertador de Chile (1817-1820), 796 págs.

Tomo III.—El libertador y el protector del Perú (1820-1822), 860 págs.

Tomo IV.—Ostracismo y apoteosis (1822-1850), 864 págs.

«Observaciones críticas», 1934.

«La buena y la mala historia», 1934.

«La ideología del San Martín», 1935.

«La trayectoria de la epopeya», 148 págs. y 9 láminas, Ed. Instituto Sanmartiniano. Impr. Establecimiento Gráfico Arg. S. A., 1935.

Los escritores argentinos rindieron un homenaje a D. Lorenzo José Rosso, fundador de LA LITERATURA ARGENTINA

El homenaje que los escritores argentinos rindieron a la memoria de D. Lorenzo José Rosso en carácter de fundador de LA LITERATURA ARGENTINA, constituyó la materialización de un deseo de gratitud y perduración de amistad desde hace largo tiempo latente, y también de mucho atrás manifestado con las más diversas expresiones a partir de la fecha

tan simple como el de que la asamblea se pusiera de pie en homenaje al señor Rosso. Pero la confusión reinante fué tal que ni siquiera este propósito pudo verse realizado.

Acercándose ya la fecha en que habría de cumplirse el primer aniversario de la tan lamentada desaparición, desde diversos centros, simultáneamente surgió la iniciativa de



Placa con la cual los escritores argentinos dieron testimonio de su homenaje.

de su desaparición. Bastará recorrer el número de nuestra revista dedicado a su fundador con motivo de su fallecimiento, para advertir, a través de cada una de las voces que aportaron el reflejo del medio literario, la vitalidad del mismo.

Posteriormente, volvió a hablarse en corrillos aislados, de la necesidad de realizar dicho homenaje, que representaba para los escritores, según se dijo en varias oportunidades, una deuda en descubierto. En el malogrado Congreso de escritores argentinos, que se intentó en noviembre último, una voz se levantó a fin de que se diera curso al debate de una ponencia por la cual se reclamaba el cumplimiento de tal deseo, con un acto

cumplir la finalidad colectiva de honrar póstumamente al fundador de LA LITERATURA ARGENTINA, para lo cual se constituyó un numeroso conjunto de iniciadores con hombres de letras de todas las tendencias, de la cual salieron poco después, al concretarse las funciones de cada miembro, dos comisiones, una de ellas honoraria, dispuesta a ofrecer la cooperación individual de cada uno de sus constituyentes para el mejor logro de la finalidad común, y otra, ejecutiva, que dió la forma al homenaje y organizó todo cuanto a él se refiere, lo mismo que cuanto concierne a la comunicación con todos los escritores del país.

De los trabajos realizados por este conjunto de hombres de letras surgió el propósito de

concretar la expresión cordial de homenaje como reconocimiento y gratitud a D. Lorenzo José Rosso por la fundación de la presente revista, con una placa de bronce, en la cual estuviese su efigie en relieve, al lado de la frase: «Los escritores argentinos a Lorenzo José Rosso, fundador y director de LA LITERATURA ARGENTINA. 1936, 10 de julio, 1937». La ejecución artística de la misma fué confiada al destacado escultor Luis Perloti, quien realizó la obra que permitían esperar sus antecedentes.

Al concretar en esta forma el deseo unánime de los escritores, la comisión organizadora entendió no desconocer los proyectos que existían anteriormente, con igual fin.

LA MOCIÓN DEL CONGRESO DE ESCRITORES

En noviembre del año anterior, con motivo del primer Congreso de la Sociedad Argentina de Escritores, el poeta Francisco Gallardo Sarmiento había presentado la moción que sigue, y que por la causa anotada no pudo verse convertida en hecho:

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1936.

Habiendo fallecido en el mes de Julio ppto. del corriente año, en esta, nuestra ciudad de Buenos Aires, Don Lorenzo José Rosso, y, considerando que fué un verdadero propulsor de las letras argentinas, creando, dirigiendo y sosteniendo la revista «LA LITERATURA ARGENTINA», que, al par que ha exhumado y dado a conocer los valores literarios preferidos, ha exaltado y puesto en evidencia los presentes, a través de todo el mundo,

El Primer Congreso Gremial de Escritores Resuelve:

Artículo Unico. — Dejar constancia en las actas de esta sesión del profundo sentimiento causado en el gremio de escritores por el fallecimiento de Don Lorenzo José Rosso y comunicarlo a sus deudos, pidiéndosele a esta honorable asamblea que se ponga de pie como justiciero homenaje a la noble obra cultural, artística y patriótica realizada por el extinto.

Francisco Gallardo Sarmiento.

LA CIRCULAR DE LOS ESCRITORES

Tomada la determinación con respecto de la forma en que había de ser llevado a efecto el reconocimiento de los escritores argentinos al fundador de LA LITERATURA ARGENTINA, la comisión organizadora envió a todos los escritores del país la circular siguiente, en cuyo texto se pone de relieve la significación y el alcance que tuvo el homenaje:

Estimado señor escritor:

El 10 de Julio próximo se cumplirá el primer aniversario de la desaparición de D. Lo-

renzo J. Rosso, fundador y director de «La Literatura Argentina», única revista del mundo que tiene por noble finalidad la de registrar y difundir por todos los países civilizados de la tierra la producción bibliográfica y la vida de los escritores del país en que se edita. Este empeño, cumplido de una manera amplia, le valió a Don Lorenzo J. Rosso el título harto merecido de benefactor de las letras argentinas.

Los escritores argentinos, sin distinción de credos, de edades, ni de escuelas, a fin de ver realizada la expresión de un deseo colectivo que hasta la fecha no había tenido oportunidad de manifestarse plenamente, se unen hoy para rendir un homenaje a su memoria, que consistirá en la colocación de una placa de bronce sobre su tumba, el día indicado.

Como se trata de un ofrecimiento que entendemos debe ser hecho en nombre de todos los escritores argentinos, participamos a Ud. esta determinación y le invitamos a sumar su nombre a los de nuestros colegas que han manifestado ya su adhesión.

LOS ESCRITORES ADHERENTES

Amaranto Abeledo, María Raquel Adler, Manuel Agromayor, Rodolfo Alegre, Emilia Altomare de Pereyra, Josefa Allende Lezama, Julia Andrés de Valls, Luisa Antonieta Arpesella, Rafael Alberto Arrieta, Emilia Balcazas, Honorio Barbieri, René Bastianini, Juan Bayetto, Teodora del Carmen Bazán, Rosa Bazán de Cámara, Teodoro Becú, Orestes Bellé, Juan Ramón Beltrán, Germán Berdiales, José J. Berrutti, Victor Luis Bessero, José Juan Bianchi, José Bibberman, Adolfo Bioy Casares, Héctor Pedro Blomberg, Domingo Alberto Blunno, Tobías Bonessatti, Carmelo M. Bonet, Alberto Borton, Mariano G. Bosch, Vicente Bove, Faustino Brughetti, Antonio J. Bucich, Alfredo R. Bufano, Susana Calandrelli, Arturo Capdevila, José Andrés Capece, Manuel Carlés, Adolfo S. Carranza, Clotilde Casal Buceta, Alberto Casal Castel, Edgardo Casella, Luciano Catalano, María Antonieta Centrone, Alejandro Clifford, Blanca Colt de Hume, José Eugenio Compiani, Alfredo Cónsole, Eugenio Corbet France, Dardo Corcalán Mendilaharsu, Pedro C. Corvetto, Juan Manuel Cotta, Isabel Creus, Roberto Cugini, Eduardo Curry, Oscar Charpentier, Israel Chas de Cruz, Pascual Chianelli, Salvador Dana Montaña, Antonio De Carlo, Antonio Dellepiane, Justo G. Desein Merlo, Leopoldo Díaz, Enrique Díaz de Guijarro, Martín Doello Jurado, Rolando Dorcas Berro, Juan Draghi Lucero, Aljonso Durán, Josefina Durbec de Routin, Juan Pablo Echagüe, Eduardo Escobar, Fermín Estrella Gutiérrez, Ricardo M. Fernández Mira, Lucas E. Figueroa, José Domingo Forgione, Jorge M. Furt, José Gabriel, Francisco Gallardo Sarmiento, Francisco Gallardo (hijo),

Enrique de Gandía, Ana María Garasino, Eduardo Augusto García, Julia García Games, Adela García Salaberry, Enrique García Velloso, Adolfo Garretón, Fernando Gilardi, Hernán F. Gómez, Joaquín Gómez Bas, Bernardo González Arrili, María Luisa González Barlett Supery, José González Carbalho, José González Castillo, Augusto González Castro, Enrique González Trillo, Leo Goti, Miguel Mario Grecco, Héctor Greslebin, Enrique Herrero Ducloux, Gregorio Insúa Martinoli, Alejandro de Isusi, Luis Jauch, Fernando Jáuregui,

ca, José Máximo Paz, José Peco, César Pelazza, Luis Perinetti Biestro, Ema Peyredieu, Alberto Pinetta, Manuel Pinto, Antonio Portnoy, Ignacio Prieto del Egido, Carlos Alberto Pueyrredón, Josué Quesada, Malvina Rosa Quiroga, Teresa Ramos Carrión, Aníbal Ravagnan, Emilio Ravignani, Félix Real Torralba, Silvio A. Rentería, Jorge Max Rohde, Ricardo Rojas, Blanca Rolland, Luciano Rottin, Adrián Ruiz Moreno, Isidoro Ruiz Moreno, Luis María Sáenz, Carlos C. Sanguinetti, Raimundo San Juan Miguel, Héctor L. Santa



El escritor Josué Quesada ofreciendo el homenaje tributado por sus colegas.

J. Francisco Jáuregui, Manuel Kirsch, Guillermo Korn, Ethel Kurlat, José Luis Lanuza, Enrique Larreta, Ricardo Levene, Lázaro Liacho, Ariosto Licurzi, José Liebermann, Victorio Linares, Nicolás Lobos Porto, Tirso Lorenzo, Dolores López Aranguren, Juan López de Molina, Mario A. López Osornio, Enrique Loudet, Benito Lynch, Ramón Mangana, Oscar Manito, Arturo Marasso, Alberto Maritano, Narciso Márquez, Vicente Martínez Cuitiño, Agustín Nicolás Matienzo, María Elena Maura, Mons. Dionisio R. Napal, Arturo Mejía Nieto, Marcelo Menasché, Evar Méndez, Salvador Merlino, Héctor Fuad Miri, W. Jaime Molins, Esther Monasterio, Eliseo Montaine, Ernesto Nelson, Catalina Nevin, Carlos Obligado, Agustín Obregón, Raúl A. Orgaz, Salvador Oria, Luis Ortiz Behety, José León Pagano, Angel Pagliu-

Cruz, Carlos D. Sartore, Jorge Saruba, Augusto Scarpitti, Horacio A. Schiavo, Fryda Schulz Cazeneuve, Jorge Selva, Manuel Selva, Hugo Shambra, Carlos Sfondrini, Diego Sierra, Ricardo Silva, Paulina Simoniello, Juan José de Soiza Reilly, Juan Antonio Solari, José Soler Darás, Máximo Soto Hall, Miguel A. Tarzia, Virgilio Tedeschi, Juan B. Terán, Eduardo Tibiletti, Antonio B. Toledo, José Torre Revello, Dora Blanca Tregini, Lázaro Trevisan, Eugenio Troisi, Enrique Udaondo, Manuel Ugarte, Leopoldo Velasco, María Velasco y Arias, Francisco de Veyga, Ricardo Victorica, Amado Villar, Rómulo Zabala, Clemente A. Zamora, Clodomiro Zavalía, Eduardo Zicari, Julio Zicari.

A ellos quisieron sumarse los editores Santiago Glusberg y Zola Colmegna.

EL ACTO DEL HOMENAJE

El sábado 10, a las 15 horas, de acuerdo con la cita dada por la comisión organizadora, afluyeron al cementerio de la Chacarita numerosos escritores, quienes se reunieron en el peristilo con los representantes de la sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, entidad que ofreció en recuerdo del señor Rosso un homenaje similar.

Poco después, la comitiva partió para el lugar en que se halla la bóveda, y una vez allí, los organizadores cedieron la palabra al orador designado por la comisión de homenaje de los industriales, acto del que damos cuenta por separado. Terminada de ofrecer dicha demostración, hizo uso de la palabra el orador designado por los escritores, para que, con la representación de los doscientos adherentes, hiciera el ofrecimiento de la placa recordatoria en nombre de todos los escritores argentinos, sin distinciones. Fué así que don Josué Quesada leyó en la circunstancia un discurso a través del cual brotan las palabras cordiales de una fuente al mismo tiempo que altamente representativa, de una emoción profunda, y de magna representación social por ser el trasunto de un sentimiento colectivo de los privilegiados que indican rumbos con el pensamiento.

PALABRAS DE JOSUÉ QUESADA

- Señores:

Quando el dolor sacudió nuestros espíritus, frente a lo irreparable, pensé de inmediato que los escritores argentinos debíamos este homenaje al fundador y director de «La Literatura Argentina» don Lorenzo J. Rosso, cuya vida había estado al servicio de la cultura, en lo que ella tiene de más puro en su idealismo creador. Hombre formado en el duro yunque del trabajo, forjador de empresas, en contacto diario con el esfuerzo, junto a las máquinas y entre sus propios obreros, — obrero él mismo — sólo conoció el reposo cuando su corazón bien templado dejó para siempre de latir. Desde allí, desde su puente de mando en la fragua de letras que él creó, don Lorenzo Rosso fué un gran animador del intelectualismo argentino. No limitó su tarea a la rutina de imprimir por imprimir; tuvo una visión más alta, inspirada en propósitos que revelaron la noble intención de su idealismo. Las nuevas generaciones ignorábamos la obra cumplida por nuestros antepasados; sus libros se habían agotado o habían desaparecido. En el trajín de la vida tumultuosa, nadie pensó en la necesidad de ofrecer a los hombres que iban formando su caudal literario, lo que habrá de constituir siempre el acervo de nuestra historia literaria. Y fué don Lorenzo Rosso, asesorado por aquella cumbre del pensamiento argentino que se llamó José Ingenieros, quien

creó «La Cultura Argentina», cuya magnífica colección de obras inmortales quedó al alcance de todos. Bastaría la realidad de este pensamiento patriótico y civilizador, para merecer la gratitud de los que vinimos después ávidos de asomarnos a ese pasado nuestro, cuando los viejos abuelos argentinos alternaban el manejo de la pluma con el de la espada. Pero don Lorenzo Rosso, no detuvo ahí su labor. Cuando aisladamente llegamos hasta él los escritores, llevando bajo el brazo los originales del primer libro, encontramos en este hombre bueno, cuya memoria hemos venido a honrar, el mejor consejero, el más entusiasta y sincero aliado de nuestras ambiciones, el técnico perfecto, que sabía unir a su experiencia una conmovedora grandeza de corazón. Hablo, señores, con la emoción agradecida de quien fué mi apoyo y mi amparo en la edición del primer libro que entregué a la imprenta el año 1916 — veintitán años ha transcurrido — y es todavía, aquella edición de «Oro Viejo», un magnífico exponente de sobriedad, de buen gusto, de aristocracia.

Cien escritores y otras tantas escritoras, que llegaron más tarde en largas caravanas, hallaron en don Lorenzo Rosso y, por consiguiente, en las páginas de su revista, la misma cordial y generosa acogida. Fué de este modo, un verdadero, un auténtico Mecenaz de los trabajadores de la prosa y del verso. Para todos tuvo siempre una palabra de estímulo, el espaldarazo generoso y amplio tan necesario en los difíciles comienzos de la empinada cuesta. Bien está, pues, el recuerdo que los escritores argentinos de toda calidad, de toda orientación y de toda tendencia, hayan querido tributar a este hombre de vida ejemplar, señalada por una trayectoria que no conoce desviaciones, que es luminosa y diáfana, como lo fué su alma, ennoblecida por un constante afán de superación y de contemplar las nobles justas del pensamiento argentino.

Largo sería referirme a esa trayectoria en la nitidez de sus detalles. La conocemos todos los que aquí estamos; la conocemos y la valoramos todos los escritores del país en cuyo nombre hablo. La obra de don Lorenzo J. Rosso quedará grabada en nosotros, con la misma fuerza de este bronce que entregamos para perpetuar eternamente el recuerdo de su nombre, de su obra, de su espíritu, que ha de servir de ejemplo — que lo es ya con el imperio de un mandato — para los que vengan detrás, dispuestos a ponerse al servicio de la cultura y del bien.

Amigos y colegas: que el nombre de don Lorenzo J. Rosso, sea siempre para nosotros como la expresión acabada de la hidalguía, de la bondad y del estímulo. Que sea también para sus hijos — dignos hijos — su mejor escudo para triunfar en la vida.

He dicho.

Fervorosa fué la recordación del personal de los Talleres Gráficos

El personal de los Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso, deseoso de manifestar el culto por el fundador del establecimiento, resolvió llevar a efecto un homenaje a su memoria, que constituyera a la vez una recordación constante de todos. El homenaje consistió en una placa de bronce de cuya parte superior emerge el busto de don Lorenzo José Rosso, obra del escultor Luis Perloti, debajo del cual se lee:

«A Don Lorenzo J. Rosso, fundador de los Talleres Gráficos Argentinos, su personal

—1936, 10 de julio, 1937».

La placa fué colocada en uno de los puntos dominantes del establecimiento, junto a las cabinas de la dirección técnica, en el cuerpo central del edificio, donde se halla el paso obligado para las diversas secciones de los talleres, desde donde la imagen del fundador preside el enorme movimiento que registra el trabajo de cada instante.

A la inauguración, realizada el sábado 10 a las 11.30 horas, concurrió todo el personal de la casa, y numerosas personas vinculadas comercialmente con la misma, que habían sido invitadas por la comisión organizadora.

En nombre del personal hizo entrega de la placa el señor Arquinto Cialente, quien dijo:

Señora, señores Rosso:

Cumple hoy un año que las 400 personas



El personal de los Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso expresó con este bronce el homenaje al fundador.

que integran el personal obrero de estos Talleres Gráficos, nos condolimos profundamente por el luctuoso suceso del fallecimiento de su fundador, don Lorenzo José Rosso.

Desde entonces la presencia de don Lorenzo ha vivido tan latente en nuestros espíritus, como si lo hubiésemos tenido constantemente a nuestro lado. No nos hemos resignado a la desaparición de esa figura orientadora y paternal. Y tanta es la deuda pendiente de nuestra gratitud que hoy sentimos con la fuerza de un mandato ineludible la

necesidad de tributarle este homenaje que por sencillo y modesto creemos no desmerecerá el verdadero sentido moral que lo mueve.

Y, esta gratitud, cada uno de los que integramos el personal de esta casa, esperaba una oportunidad propicia para ponerla en evidencia, hacerla pública.

Fué así que, por el concurso espontáneo y gustoso de todos, sin excepción, decidimos honrar la memoria de nuestro querido director, con algo que perpetuara su imagen física, acompañada de la expresión del deseo colectivo, a la vez que se perpetúa en cada uno de nosotros la imagen moral e ideal de nuestro desaparecido don Lorenzo.

Señora, señores Rosso:

En nombre del personal de estos Talleres Gráficos, interpretando el deseo de los

cuatrocientos hombres que suman sus jefes, capataces, empleados y obreros, y cumpliendo con un deber que imponen los vínculos de la amistad, del trabajo y de la solidaridad, os hago entrega de esta placa.

Sea ella el lazo de unión permanente entre el pasado y el porvenir, entre el cerebro y el músculo; sea ella el testimonio de amistad; sea ella la expresión de todos y de siempre.

He dicho.

edor al tributo que le rendimos en este día es porque en su larga vida de trabajo siempre hizo el bien, porque prodigó su ayuda a muchos otros hombres sin el menor interés por la recompensa.

¿Fue menos feliz por esto? No. Era un privilegiado, su obra constructiva lo dice. Su carácter tesonero era su coraza y su recurso para triunfar a pesar de todo y triunfaba.

Nos hemos honrado al mandar hacer esta



Acto de la entrega de la placa por parte del personal del establecimiento.

Descorrido el lienzo que cubría la placa, ésta surgió, adornada de flores, ante la expectativa de los presentes.

A continuación hicieron uso de la palabra los señores Ramón Barrios y Vicente Delfino, del personal de la casa. El primero, dijo:

¡10 de Julio! Fecha luctuosa para la familia Rosso, que perdía su principal, su guía tutelar.

En este sencillo acto de recordación todo el personal de los talleres que fueron su ambición y su orgullo, ya que en ellos fructificaba la noble simiente de la idea y del trabajo que tan generosos frutos reparte, nos hemos dado cita con un fin, el de rendir a su memoria el sentimiento generoso de nuestros corazones.

Cuando un hombre como él se hace acre-

placa, que lleva algo de cada uno de nosotros, algo íntimo y reconfortante que nos hace más buenos, más humanos; al ser descubierta reconcentremos nuestro pensamiento en aquel día que lo vimos por última vez...

No hay musgo en el sendero que sus pies
[llaron
Ni en la tumba donde su cuerpo del trajín
[descansa
Muchos ojos asombrados su pérdida lloraron
Formando con lágrimas un caudal de agua
[mansa.

El señor Delfino, expresó a continuación:

Sus obreros, sus amigos y los escritores del país honramos su memoria hoy, que es el día del primer aniversario de su desaparición, aunque él vive siempre en nuestros corazones.

nes, a tal punto que no podemos ajustarnos a la dolorosa realidad.

Don Lorenzo José Rosso: venerando tu recuerdo, humildemente hago un ruego para que tengas paz y descanso eterno.

Acto seguido, con la emoción propia de la circunstancia, don Ramón Columba, el artista empresario de diversas publicaciones muy difundidas, entre las que se cuenta su per-

ha querido dejar grabado su afecto y su adhesión a la memoria de don Lorenzo Rosso, quien, a mi juicio, no solo merece ese justiciero homenaje de los que fueron sus empleados, al par que el cariño íntimo de sus familiares, sino también el recuerdo de todos los que como yo le trataron, al vincular sus actividades a esta empresa, en relaciones invariables de corrección que iniciadas por él, se mantienen en los mismos términos a través



Señoritas Delia, Graciela y Dora Rosso, señores Alberto L. Rosso y su esposa, Aldo J. Rosso y su esposa, Manuel Pérez, Rodolfo Devoto y jefes técnicos de los talleres.

sonal revista «Páginas de Columba», se dirigió al personal de la casa, con las siguientes palabras, que surgieron de sus labios tan espontáneas como sentidas:

Señores:

Deseo felicitar, en breves palabras, al personal de esta casa que, en forma tan elocuente,

de sus hijos. Aparte de otro título que lo señala a la consideración de propios y extraños: el de haber vinculado su nombre a una importante labor en beneficio de la comunidad y por encima de todo cálculo utilitario, como fué su trabajo empeñoso de tantos años, en favor de una más amplia difusión de la cultura pública.

El homenaje de la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina

La Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, de la cual fuera fundador don Lorenzo José Rosso, quiso exteriorizar, con motivo del primer aniversario del fallecimiento de éste, los diversos aspectos del sentimiento de gratitud que guarda hacia el mismo; y lo hizo igualmente con una placa

de bronce en la cual ha dejado constancia de sus móviles a través de la siguiente frase:

«A Lorenzo J. Rosso. Homenaje de la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina a su socio fundador, presidente, y su más entusiasta propulsor. 10 de julio de 1937».

El acto de la entrega de esta placa realiz6se en la misma ceremonia que el descubrimiento de la consagrada a la memoria de don Lorenzo Jos6 Rosso por los escritores, y en nombre de la instituci6n que la ofreci6 hizo uso de la palabra el se6or Alberto Planti6, quien ley6 el discurso que sigue:

Se6ores:

En nombre y representaci6n de la Secci6n Artes Gr6ficas de la Uni6n Industrial Argentina, cumplo con el deber de testimoniar en este acto recordatorio, a nuestro ex consocio, D. Lorenzo J. Rosso, todo el sincero

reconocimiento y estimaci6n de la sociedad de que fu6 miembro fundador y presidente, por la inteligente y concienzuda labor que supo desarrollar durante su larga actuaci6n como miembro dirigente de la misma.

Su actuaci6n en la Secci6n Artes Gr6ficas representa una meritoria labor de infatigable constancia desde la fundaci6n de la entidad. Integr6 con los se6ores Emilio Gunche, Pedro Vaccari, Eduardo Kirchner, Juan Polera y Faustino Ortega, el famoso grupo de industriales que el a6o 1904 tuvo a su cargo el estudio de las bases de una sociedad que tuviera por objetivo principal la defensa de los intereses de la industria gr6fica.

Delineadas las bases de la entidad que se proyectaba crear, el 22 de Noviembre de ese a6o quedaba fundada la Secci6n Artes Gr6ficas, adherida a la Uni6n Industrial Argen-



Reconocimiento de la Secci6n Artes Gr6ficas de la Uni6n Industrial Argentina a su fundador y propulsor.

el Consejo Directivo de la Uni6n Industrial Argentina, que exteriorizaba las generales simpatias de que el se6or Rosso gozaba entre sus colegas.

Al cumplir sus bodas de plata la Secci6n Artes Gr6ficas, fu6 un hecho que motiv6 para el se6or Rosso una grata nota de intima satisfacci6n, que exterioriz6 en el acto con que se celebr6 ese acontecimiento, declarando en su discurso que la m6s grande satisfacci6n de los fundadores de la Secci6n Artes Gr6ficas es la comprobaci6n de que sus anhelos de hace un cuarto de siglo son hoy una hermosa realidad.

En los dos 6ltimos grandes cert6menes celebrados por la industria argentina, las exhibiciones de la industria gr6fica alcanzaron destacada importancia y singular brillo por las dotes de organizador que caracterizaban al

tina, cuyo primer secretario fu6 el Sr. Rosso.

Han transcurrido desde entonces 33 a6os, y la labor realizada por 6l desde los distintos cargos que ocup6 en el seno de la Comisi6n Directiva fu6 siempre proficua, y sus numerosas iniciativas velando por los intereses de la industria gr6fica tuvieron feliz t6rmino debido a su tesonera perseverancia.

Ocup6 la presidencia de la Secci6n Artes Gr6ficas durante 14 a6os con el consenso general de la colectividad, y durante ese lapso de tiempo represent6 tambi6n a la misma como delegado ante

Declaración del Congreso Continental de la Prensa acerca de América

El delegado argentino al primer Congreso Americano de la Prensa, realizado recientemente en Chile, Atilio García Mellid, presentó al mismo un proyecto de declaración, que tras un entusiasta debate, fué sancionado. Se trata de una conclusión debida al «colonialismo actual de América, y su texto, que ha tenido ya un amplio principio de acatamiento, es el que reproducimos, con la satisfacción de ver en él expresiones directas de la conducta propia señalada con hechos y con palabras a través de nuestra existencia periodística:



Atilio García Mellid

Contra el colonialismo actual de América

CONSIDERANDO: La necesidad de que Indo-América se vaya cohesionando en el sentido de su unidad espiritual, formando una cultura propia y diferenciando su personalidad, hasta readquirir la plenitud de su soberanía y patrimonio, que lentamente le han sido limitados o arrebatados, y

VISTO: Que tal unidad continental y tal independencia de los estados nacionales, sólo podrá lograrse mediante la formación de una conciencia emancipada de las tutelas de todo orden, que han ido frustrando la realidad propia y condicionando una mentalidad exótica, que facilita la acción corruptora y absorbente del imperialismo;

Que para lograrlo no hay otro camino que la prédica permanente, en el sentido oral y escrito, denunciando con franqueza la colonización mental que se ha operado, cuáles son los grupos visibles que la facilitan y cuáles las directivas invisibles que las mueven; y

Que en tal obra no puede permanecer ausente el periodismo, cuyo contacto con las grandes masas sociales le señala el deber irrenunciable de servir la

causa de América, o de aparecer como un instrumento venal de aquella acción colonizadora, el primer Congreso Hispano-Americano de la Prensa

RESUELVE:

1º) Destacar ante las empresas periodísticas indo-americanas y ante los periodistas todos del continente, el deber moral en que se encuentran de servir la causa de los pueblos americanos y contribuir a la formación de una conciencia propia, que vaya conformando una cultura y definiendo una personalidad.

2º) Señalar como formas adecuadas a tales fines:

- a) Dar información real de la triste condición de colonialismo mental y económico en que se encuentran estos pueblos;
- b) Denunciar los hilos invisibles que mueven los planes de la colonización, los procedimientos de que se valen, los fines que persiguen y la docilidad interesada de los instrumentos criollos que los secundan;
- c) Estimular los movimientos emancipadores, de corte auténticamente americano, que se producen en el continente;
- d) Señalar la falsía, o inoperancia, de todas las formas mentales, sociales, políticas y económicas que toman cuerpo en la imitación de corrientes o regímenes extra-americanos;
- e) Favorecer la producción de quienes se interesan por los temas de la tradición histórica, de la fisonomía étnica y de las formas culturales autóctonas; y
- f) Ampliar, dándole preferencia, la información nacional y de los países indo-americanos, tomándola de fuentes insospechables, para evitar la permanente falsificación en que viven estos pueblos.

3º) Hacer conocer esta resolución del periodismo, periodistas y pueblos de América, como primera forma de llamar la atención sobre los fines de emancipación americana que se persiguen.

señor Rosso, cuya entusiasta actividad se puso de relieve en esas circunstancias.

Sorprendió la muerte al señor Rosso en circunstancias que la Comisión Directiva de la Sección Artes Gráficas auspiciaba su designación de Presidente Honorario de la entidad.

Al ofrecer pues, a la memoria de D. Lorenzo

El periodismo se adhirió al homenaje

Toda la prensa porteña se hizo eco de los homenajes tributados a la memoria de don Lorenzo José Rosso, anticipando la información o publicando reseñas de los mismos.

Entre las palabras dedicadas a destacar el homenaje múltiple, reproducimos estas de «La Voz Argentina», de un artículo firmado por las iniciales R. S. I. dedicado al señor Rosso casi preferentemente por LA LITERATURA ARGENTINA, que es obra suya, palabras que además de su valor recordatorio tienen el alcance de un reconocimiento majestuoso:

«Fundador de la revista mundialmente conocida «La Literatura Argentina», vehículo

J. Rosso, en ocasión del primer aniversario de su fallecimiento, este homenaje de afectuoso reconocimiento de nuestra colectividad industrial, al que el extinto dedicó su afanoso empeño para su mayor engrandecimiento y prosperidad, elevo mis preces al altísimo para que la paz reine en su tumba. He dicho.

destinado al servicio de las letras nacionales y propulsor insubstituible en la bibliografía argentina, como fundador de la misma, Don Lorenzo J. Rosso hizo obra, pero obra elocuente e imperecedera, y todos, a no dudarlo, estamos convencidos de sus eficacísimas funciones, ya que no sólo recorre los más apartados confines de nuestra patria, sino que también difunde por todos los pueblos europeos el movimiento creciente y renovador de las letras del país».

A todo el periodismo porteño, LA LITERATURA ARGENTINA queda agradecida.

Realiz6se el II Congreso Internacional de Historia de Am6rica

Del 3 al 13 de julio, seg6n se habia establecido, se llevaron a cabo las sesiones del segundo congreso internacional de Historia de Am6rica, organizado por la Junta de Historia y Numism6tica con el auspicio del Gobierno nacional.

El programa de sesiones fijaba la reuni6n preparatoria para el d6a indicado s6bado 3, en el cual fu6 realizada con numerosa concurrencia en el Museo Mitre, por la ma6ana.



Ricardo Levene

La reuni6n preparatoria del Congreso

El doctor Ricardo Levene, presidente de la Junta de Historia y Numism6tica, asumi6 la presidencia de este acto, y salud6 a los delegados, entre los cuales se contaban los representantes de diversos pa6ses americanos ante nuestro gobierno y algunos llegados de exproceso para asistir al congreso. Despu6s de cumplida esta formalidad, el delegado brasile6o Pedro Calmon pidi6 que fueran designadas como autoridades del congreso las mismas personas que hab6an constituido la comisi6n organizadora, lo cual fu6 aceptado. Por 6ltimo, se resolvi6 hacer una reglamentaci6n de las normas a que hab6an de sujetar su labor los congresos de esta naturaleza, con lo cual se di6 por terminada la sesi6n.

Poco despu6s los delegados se dirigieron a la casa de gobierno, donde fueron recibidos por el presidente de la naci6n.

El acto de apertura

El lunes 5, a las 17.30 horas, se realiz6 la inauguraci6n del congreso en el sal6n de actos del Colegio Nacional Buenos Aires, acto que tuvo car6cter acad6mico. En esta oportunidad se hallaban presentes el presidente de la naci6n y el intendente municipal de esta capital, el ministro de instrucci6n p6blica y el rector de la universidad.

Despu6s de ejecutado el himno nacional, habl6 el presidente del congreso, doctor Levene, quien se refiri6 al concurso aportado por las autoridades para la celebraci6n del congreso, y expuso los motivos que concurren para justificar la realizaci6n de asambleas de historiadores americanos y expres6 que la historia tiene grandes cultores en Am6rica y se refiri6 a los beneficios que para la solidaridad continental aportar6 el convenio realizado con el Brasil acerca de la revisi6n de textos de historia y geograf6a:

«Los delegados de la casi totalidad de los Estados de este Continente y de las instituciones argentinas prestigian con su presencia y dan autoridad con su colaboraci6n a este II6 Congreso Internacional de Historia de Am6rica. Figuran en la asamblea destacadas personalidades por su saber y nuevos exponentes de las investigaciones, vincul6ndose estrechamente los sabios con los j6venes, animados de igual fervor por los estudios de historia americana y por el culto de la verdad.

«Es deber se6alar el decidido auspicio prestado por las autoridades de la naci6n y de la ciudad de Buenos Aires para asegurar el 6xito del Congreso de Historia y es alentador reconocer el concurso p6blico y el inter6s con que la opini6n, dignamente representada en

este calificado auditorio, ha seguido las gestiones de la comisi6n organizadora.

«Hace quince a6os se reuni6 el Ier Congreso Internacional de Historia de Am6rica en R6o de Janeiro, con motivo del centenario de la emancipaci6n del pa6s amigo. Circunstancias excepcionales nos han obligado muy a pesar nuestro, a demorar tres quinquenios la convocatoria del II6 Congreso, honrosa misi6n que el ilustre Instituto Hist6rico y Geogr6fico Brasileiro, que el a6o pr6ximo cumple cien a6os, confi6 a la Junta de Historia y Numism6tica fundada por Mitre. Dese6bamos hacer coincidir esta reuni6n con una fecha de trascendencia americana, como 6sta del IV Centenario de Buenos Aires y entre tanto continu6bamos trabajando por los estudios hist6ricos, de manera que al congregarnos por segunda vez se pusiera en evidencia que el tiempo no hab6a pasado en vano y se hab6an cumplido las declaraciones de 1922.

«Con el Congreso de Historia de Am6rica se fund6 una Instituci6n Internacional llamada a promover y relacionar las actividades superiores de Academias e historiadores del Nuevo Mundo, instituci6n cient6fica para estimular las investigaciones originales en el dominio de la historia americana; cultural y pedag6gica para la difusi6n social del saber hist6rico y la reforma de m6todos y programas de ense6anza; y de orden patri6tico, contribuyendo a defender las grandes tradiciones de cada pueblo y los ideales solidarios entre los Estados de Am6rica.

«La historia es el g6nero cient6fico, filos6fico y literario con m6s brillante pasado en este continente. Cada una de sus naciones puede ostentar su historiador representativo, y algunos de ellos han fundado verdaderas escuelas, por el m6todo adoptado y el criterio de orientaci6n de los estudios, mayor esplendor de las disciplinas hist6ricas, con respecto a otras, explicable no s6lo por razones de temperamento y sensibilidad colectivas sino porque Am6rica fu6 desde el descubrimiento, el escenario de las gestas de la Conquista, la Independencia, la Organizaci6n Institucional y luego de su sorprendente desenvolvimiento econ6mico.

«Los historiadores hablaban ambiciosa pero generosamente de una historia de Am6rica, aunque viv6an separados, por enormes e insalvables distancias materiales, reducidas a su menor expresi6n por la t6cnica moderna, y no obstante aquellos obst6culos, encarnaban la uni6n afectiva y de las inteligencias, elaborando un caudal de ideas para la comprensi6n del pasado, que volcaban en cartas 6ntimas, en los tiempos rom6nticos de la amistad y de la vocaci6n epistolar y estampaban en sus libros magistrales con fe absoluta en los valores del esp6ritu.

«Influencias diversas modificaron sensiblemente aquel estado, gener6ndose una bibliograf6a profusa que desbordaba sin medida ni plan. Hace veinte a6os la historia de este Continente era en parte la historia de Am6rica inglesa contra la Am6rica latina o viceversa; la historia de la Am6rica hisp6nica contra la portuguesa y chocaban entre ellos, la mayor6a de los historiadores de pueblos de habla castellana. Diversos hechos hab6an llevado confusamente a esa anarqu6a. Eran los problemas del pasado todav6a insolubles, la imagen del h6roe palpitante de pasi6n, una pol6tica contradictoria que no terminaba en definirse y las convulsiones internas que padec6an nuestros pueblos, pensando entonces que eran inherentes al estado de juventud y comprobando en breve tiempo que tambi6n aquejan a milenarias civilizaciones.

«Desde Europa, los soci6logos cre6an descubrimos



Mario Belgrano



Rómulo Zabala



Emilio Ravignani



Martín S. Noel



Carlos Alberto Pueyrredón

sin visitarnos o se limitaban a informarse periféricamente, como Gustavo Le Bon, el autor de las pretenciosas *Leyes psicológicas de la evolución de los pueblos*, escrito en 1910, en el año del Centenario de la Revolución emancipadora, afirmando que la raza latina en América estaba en crisis, abandonada a sí misma, puesta en presencia de la prosperidad de la raza inglesa en un país vecino; o como Oswald Spengler que en su libro, brillante pero no profundo, *La Decadencia de occidente*, nos comprende en su concepción, regándonos personalidad y arrojándonos en la trágica teoría de la supuesta decadencia.

«América y su historia han carecido de sentido para algunos escritores europeos, pero lo tiene hoy para los más responsables intelectualmente. Entre las últimas pruebas está la reciente fundación en París del Instituto de estudios Americanos por Gabriel Hannotaux, que preside en este momento un Congreso cultural de naciones de este Continente.

«El aislamiento intelectual fué un grave error de América. Sus hombres de estudio se asfixiaban por falta de intercambio en la vida del pensamiento. Los grandes hechos como los grandes hombres tienen que ser valorados con pruebas que proceden de diversas fuentes, proyectándonos luz desde distintos planos. Se levanta una muralla invisible de prejuicios que amenazaban separarnos, como barreras aduaneras o fronteras naturales. Los textos dedicados a la enseñanza de la historia americana, plagados de errores o con injustas omisiones eran escritos por modestos maestros que seguían de cerca a inflamados sectarios o polemistas.

«Toda mentida ilusión es fugaz porque es agotadora y sólo la realidad y la verdad son fecundas como la vida. Aquella etapa ha pasado ya, sin dejar rencor, al modo de esas acaloradas disputas de familia en que sus miembros riñen con sinceridad sobre las virtudes y cualidades de los antepasados.

«Hay un cambio en el criterio, resultante de la labor de todos, gobernantes, estadistas, juriscónsultos, profesores, militares, sacerdotes, escritores y es también en una medida que el tiempo va extendiendo más y más la obra y la responsabilidad de los historiadores. Esta última etapa de elaboración de la historia americana en que actuamos, es el proceso comprensivo de una serie de antecedentes, pero sobresalen un documento y una fecha principales: me refiero al Convenio Internacional de Brasil y Argentina de octubre de 1933, de los presidentes Vargas y Justo, y de los cancilleres Mello Franco y Saavedra Lamas, en el que se enuncia el concepto de la amistad de los pueblos fundado en el conocimiento que deben tener las nuevas generaciones tanto de la historia como de la geografía de sus respectivas patrias, creándose las Comisiones para la Revisión de los Textos y la Enseñanza. El clima moral de América ha permitido

llevar adelante y eficazmente esta labor mientras que en Europa apenas ha podido tener comienzo. El Presidente de la Conferencia Internacional de Enseñanza de la Historia, el maestro Rafael Altamira, que está en esta Asamblea con su pensamiento, lamentando no haber podido asistir, de acuerdo con la invitación que le hicimos, escribe enviándonos un trabajo sobre metodología de la historia y diciendo con su conocida generosidad y no sin cierto dejo melancólico, que en esta materia de la revisión de textos, repito sus palabras, son los historiadores americanos los que poseen más autoridad que nadie porque son quienes más han hecho.

«A una historia escrita en vista de las contradicciones — especie de geometría de vidas perpendiculares — no se debe oponer sistemáticamente una historia de armonías perfectas, que no sería humana, por otra parte, especie de geometría de vidas paralelas. La historia no puede renunciar al ideal de la verdad, desnaturalizando o mutilando el pasado. No hay ley impuesta al historiador para que calle cosa alguna en la historia, sentenció en un caso famoso, el cronista de Indias, Antonio de Herrera.

«La nueva concepción histórica es técnica en primer término, teoría conciliable con la evocación sentida del pasado y la visión de un amplio horizonte de la historia, las letras y la cultura. La compulsión de fuentes, aplicación de los procedimientos de la investigación y crítica han cimentado las bases objetivas de la historia. Así surgió la especialización por épocas, aspectos, sucesos o héroes, concluyendo con el frívolo enciclopedismo, pero no con la vigorosa síntesis, y estas claras verdades han ejercido una influencia notable serenando las pasiones. De ahí la importancia que atribuimos a la moderna organización de los Archivos, Museos y Bibliotecas, movilizándolos para la educación general y especializada.

«Una historia comprensiva es la que ahonda en el espíritu de las sociedades americanas, en su diversidad y en su totalidad, en el estilo vital y distintas modalidades regionales y en la síntesis superior.

«En América aparece una heterogeneidad inicial, tesis fecunda sobre los puntos de partida distintos, en los momentos de estructurarse las células originarias de las nacionalidades y ritmo diferente en la evolución. Tal diferenciación geográfica, racial, económica y política, no se opone a admitir una unidad histórica de carácter moral. Es la solidaridad en los tres siglos de la Colonia, consolidado en un sistema general americano, dentro del cual se generó lentamente la Revolución emancipadora, la independencia que nace de la dominación española, portuguesa e inglesa, aunque va contra ellas; es la solidaridad de la República institucional, en cierto modo, aún para el período del Brasil monárquico como lo ha puesto en claro mi ilustre colega, el Dr. Pedro Calmón, régimen de

gobierno logrado después de luchas dramáticas en períodos tormentosos, que ha impuesto el equilibrio americano en vez de la conquista en el orden internacional; es la solidaridad y unidad de la historia interna de cada pueblo que contiene la explicación cabal por su auténtico y aleccionador realismo, corrientes históricas vernáculas como sus tradiciones que brotan del alma popular y naturales como los impetuosos ríos que se abrazan a la inmensidad de sus tierras.

«El fuego sagrado de la historia ahora conmueve al pueblo. Es que la historia está hecha por él y para él, identificado con sus hombres dirigentes. Por eso es escuela de formación del ciudadano y fuerza de cohesión social interna y de solidaridad humana. La cultura histórica es parte vital de la cultura pública. Hay que difundir el conocimiento de la historia patria arraigando el sentido de continuidad con el pasado y el concepto de sucesión gradual de las generaciones. Son conclusiones que se levantan inmovibles contra las influencias, absurdas cuando preconizan el reinado de la utopía, que es el salto en el vacío, o bárbaras cuando ensayan el salto atrás.

«Señores: Hace cuatro siglos, España fundaba en Buenos Aires un centro de la civilización cristiana, con hombres afanosos de llenar la escena con sus insaciables deseos. La historia de la Primera Fundación por Don Pedro de Mendoza, lo es también de la conquista de estas Provincias, porque de aquí partieron a su turno las expediciones hacia tierras lejanas, como antes habían dirigido corrientes colonizadoras el Perú y Chile, en busca de la Sierra de la Plata, erigiéndose poblaciones en el camino y después el Fuerte de la Asunción, que el mes próximo cumple su IV Centenario.

«Ayer fué el día de la emancipación de la primera nación soberana de este Continente, los Estados Unidos de Norte América, hoy es el aniversario de la solemne declaración de la Independencia de las Provincias Unidas de Venezuela y unos días más, el 9 de Julio, es la fecha de la declaración del Congreso de Tucumán, la Independencia de las Provincias Unidas de Sud América, dice el acta, en el año 1816, cuando la causa de la emancipación hispano-americana se creía perdida.

«Los grandes acontecimientos de América se ligan estrechamente entre ellos en las páginas de la historia. Son fechas sucesivas o sincrónicas que proclaman la fundación de las ciudades o el advenimiento de Estados soberanos, como aparecen, se encienden y brillan nuevos planetas en el espacio infinito, por los siglos de los siglos.

«Palabras de hondas resonancias están gravadas en la fe de bautismo de las naciones americanas, embelleciendo sus nombres propios: Estados Unidos o Provincias Unidas, del Norte, del Centro o de Sud América.

«Esta es la voz del pasado, la historia que nos une. Los Estados libres de este Continente marchan hacia la plena realización de su soberanía económica y espiritual y la historia es la unión entre ellos como fuente eterna de verdad y patriotismo.»

En carácter de presidente de la comisión oficial del Cuarto Centenario de la fundación de Buenos Aires, habló en seguida el intendente municipal de la ciudad, quien hizo presente la importancia de la historia para el conocimiento de los pueblos y de los hombres.

Siguió a los anteriores en el uso de la palabra el delegado estadounidense Clarence Haring, quien, después de saludar a las autoridades y a los delegados del congreso dijo que la llegada de Pedro de Mendoza

significó para el continente un valioso aporte de la cultura europea, y terminó diciendo que los estudios americanistas realizados en los Estados Unidos han contribuido poderosamente a acentuar la unidad en los esfuerzos tendientes a esclarecer puntos comunes para la cultura hispanoamericana.

A continuación, el delegado brasileño Calmon exaltó la fraternidad entre los pueblos del continente, y un voto augural por la perpetuación de la armonía reinante.

En último término habló el delegado de Chile Ricardo Donoso, quien reseñó el panorama histórico de su patria, en el cual tienen escenario numerosas figuras de la historia argentina, desde San Martín, el libertador, a todos los grandes hombres que vivieron en el país trasandino el exilio obligado por la tiranía, todos los cuales dejaron la estela de su cultura y de su pensamiento que contribuyó a encauzar las corrientes de la evolución intelectual nativa. Luego se refirió a los principios inmutables que rigen la evolución de las sociedades humanas.

Terminado así el acto inaugural, los participantes del mismo firmaron un álbum recordatorio del mismo.

Primer día de sesiones

A las 10 horas del martes 6, se reunieron en el local del Museo Municipal de Arte Colonial los delegados del congreso, a fin de iniciar su cometido.

En primer término, el señor Rómulo Zabala, director del establecimiento, dió la bienvenida a los visitantes, y manifestó que con ese acto abría por primera vez el nuevo instituto, aunque no en forma definitiva pues aun no se ha inaugurado, anunció que en breve se formará en nuestro país el Instituto de Arte Colonial Americano y en seguida hizo referencias acerca de la fundación del museo.

Después habló el arquitecto Martín S. Noel, quien hizo consideraciones acerca del arte americano. Le siguió en el uso de la palabra el señor Manuel Toussaint, historiador mexicano, quien compendió la evolución de las corrientes estéticas anteriores y posteriores al descubrimiento del continente.

Por último habló el historiador ecuatoriano José Gabriel Navarro quien se refirió a los primeros testimonios estéticos de los antiguos pobladores de su patria, principalmente a los exponentes del antiguo arte quiteño.

Terminada esta serie de discursos, los congresales se dirigieron a la casa de gobierno, donde el presidente de la nación les ofreció un almuerzo, después del cual el primer magistrado leyó el siguiente discurso:

«Es altamente auspicioso para nuestro continente y halagador para el sentimiento americano, que en esta hora confusa y oscura de la vida de la humanidad se congreguen en esta ciudad delegados de todos los países que lo integran, no con el objeto de discutir fórmulas, como en los congresos del viejo mundo, para alejar el peligro de guerras que parecen más inminentes después de cada una de esas reuniones, sino con propósitos de elevada especulación espiritual y de alta cultura.

«Feliz América, y felices los pueblos que la forman, que en momentos en que los viejos países, perdido el control de sí mismos, parecen prepararse para agredirse unos a otros en catástrofes de magnitud desconocida hasta hoy, se reúnen en asambleas destinadas a estudiar asuntos históricos, sin que graves preocupaciones turben los espíritus, ni sombra alguna empañe la diafanidad del cielo americano.

«Hace pocos meses se reunía en Buenos Aires un congreso de calificados representantes del pensamiento

humano que nos traían la honda sugestión de sus sueos en un porvenir mejor para los hombres y los pueblos y sus profundos anhelos e inquietudes en este instante crítico que vive el mundo.

«Esta ciudad los acogió con cariño y simpatía y les ofreció todo lo que podía ofrecerles: su cordial ambiente de libertad y tolerancia, donde las ideas más opuestas, siempre que no inciten al odio insensato o a la violencia estéril, se debaten serenamente sin prejuicios ni preconcepciones de ninguna índole, y su espíritu de pueblo joven, abierto siempre a las nobles sugestiones del arte que idealiza la dura realidad, y a las altas manifestaciones de la cultura que embellece y dignifica la vida.

Hoy tiene nuevamente el honor de acoger en su seno a los ilustres representantes de los pueblos hermanos de América, especializados en una de las disciplinas más útiles para la formación del sentimiento de nacionalidad y, al propio tiempo, del espíritu de solidaridad continental, que se afianza a medida que la investigación ahonda el pasado común.

«Recibe complacida a los insignes historiadores, cuya labor silenciosa de reconstrucción de hechos y acontecimientos que forman la trama de la vida del propio país, y de estudio del respectivo ambiente social, permite valorar mejor los vínculos de toda clase que, al ligar a nuestros pueblos en el pasado, los orientan por una misma senda hacia el porvenir.

«La disciplina histórica llena, pues, una noble finalidad y tiene una alta trascendencia, sobre todo en la vida de los pueblos jóvenes, cuyo pasado ofrece aun valioso material sin explotar al investigador paciente y sincero que aspira a descubrir la verdad y a fijar con caracteres indelebles los hechos que prepararon el desarrollo actual de su país y le dieron fisonomía propia.

«Pero esa tarea debe ser abordada con orientación científica, alto espíritu crítico y profunda visión humana, poniendo al servicio de la investigación histórica una elevada cultura filosófica, sin la cual aquélla, careciendo de la necesaria comprensión, no podría llegar a la justa evaluación de hombres y acontecimientos.

«Además, es necesaria también la confrontación de los resultados alcanzados, sometiendo la propia labor, como lo haréis en este Congreso, a la crítica de otros investigadores, y armonizando y coordinando la acción aislada en una obra amplia, que sólo puede ser resultante del esfuerzo colectivo. Es que la moderna labor histórica de cierto aliento, trascendiendo la acción individual, por considerable que ésta sea, requiere siempre multiplicidad de esfuerzos, y, con ello, acción de conjunto.

«La disciplina histórica debe servir en América, además, otra alta finalidad. En estos graves momentos de honda crisis de espíritu, cuando se predicán doctrinas extrañas a nuestro medio, y parece hasta elegante renegar del propio pasado y de sus instituciones, al demostrar la inutilidad de la violencia y la falacia de todas las panaceas políticas tras las cuales corrió y corre la eterna ilusión humana, la historia debe llamar a la serena reflexión y a la cordura. Y debe enseñar a mirar hacia el porvenir sin abominar del pasado que lo preparó y de las instituciones que nos legaron los fundadores de nuestras nacionalidades, instituciones imperfectas, como toda obra humana, pero por lo menos perfectibles, de acuerdo con las necesidades de la vida y con las exigencias de la evolución progresiva de los pueblos.

«Con mis votos por el éxito de vuestras tareas y porque a la labor a desarrollar por el segundo Con-

greso Internacional de Historia de América sea fecunda en bienes para nuestros pueblos, brindo por los países hermanos que tan dignamente representáis, por vuestra ventura personal y porque las investigaciones de nuestro común pasado fortalezcan los lazos que nos ligan en el presente y nos unían aún más estrechamente en el porvenir.»

A las 16 horas se renovó la reunión en el Museo Municipal, y en la oportunidad pronunció un discurso el señor J. Uriel García, historiador peruano, quien habló sobre la riqueza artística del Perú, y el señor José Torre Revello, leyó un informe sobre las contribuciones enviadas al congreso en la rama de historia del arte, que alcanzaron a 13. Después habló el señor Matus Hoyo, delegado por Mendoza, acerca del valor de las investigaciones que se realizan en el oeste y noroeste de la república.

El señor José Gabriel Navarro, expuso en seguida sus puntos de vista acerca de los saqueos de que han sido objeto las fuentes arqueológicas del continente y pidió al congreso que aprobara una declaración reclamando el respeto y la conservación del arte colonial, y persiguiendo la prohibición de exportar objetos, así como la de destruir construcciones que tienen carácter de monumentos históricos.

El señor Uriel García alegó que las joyas arquitectónicas que comienzan a perderse en las orillas del lago Titicaca y se resolvió constituir una comisión encargada de redactar dichas solicitudes y darles curso.

Labor del segundo día

El miércoles 7 a las 10 horas, se reunieron los delegados en el local de la Biblioteca Nacional a fin de hacer referencias a la historia literaria. El acto consistió en la lectura de cinco discursos, el primero de los cuales fué el del director de la institución señor Gustavo Martínez Zuviria, quien saludó a los concurrentes, después de lo cual se refirió a la fundación de la Biblioteca. Le siguió en el uso de la palabra el señor Carlos Iburguren, quien relató las alternativas de las sociedades literarias que existieron entre 1800 y 1825. En tercer lugar habló el señor Juan Pablo Echagüe, quien se refirió a la difusión de las obras literarias y a la fundación de bibliotecas durante el virreinato.

Por la tarde se desarrolló la sesión dedicada a la historia política y económica en el local del Instituto de Investigaciones Históricas dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras. El director del mismo, señor Emilio Ravignani, habló sobre el criterio que debe guiar al investigador de hoy, y acerca de las interpretaciones a que dan lugar los hechos del pasado. Después habló el señor Felipe Ferreiro se refirió al tema «Ideas e ideales de los partidos y tendencias que actúan en el campo de la política del reino de Indias, desde 1808 a 1810». Acto seguido hizo uso de la palabra el historiador venezolano José Santiago Rodríguez. El programa del día señalaba el turno al señor Diego Luis Molinari, quien renunció a hacer uso de la palabra a fin de escuchar a los demás oradores. El delegado boliviano hizo en seguida algunas consideraciones acerca de la economía en la vida de los pueblos.

Los señores Juan Canter y Ricardo Caillet Bois dieron a conocer luego los informes preparados sobre diversos trabajos que habían sido sometidos al congreso.

Terminó esta jornada con la recepción ofrecida por el intendente municipal, quien ofreció a los visitantes una copa de champaña.

Tercer día de sesiones

La reunión de la mañana del jueves 8, efectuada en el Museo Mitre, sede de la Junta organizadora del congreso, estuvo dedicada a los discursos de los señores Max Fleiuss, sobre «Argentinos ilustres en el Brasil durante el período imperial», y Benjamín Villegas Basavilbaso, acerca de «La importancia del dominio del mar para las luchas de la independencia». Después, el señor José Marcó del Pont informó acerca de los trabajos relacionados con la numismática americana, y los delegados capitán de navío José Aguiar y coroneles Juan Monfersini y Enrique Rottjer dieron a conocer algunas conclusiones acerca de trabajos remitidos.

Por la tarde, en el salón de grados de la Facultad de Filosofía y Letras, se realizó la sesión dedicada a la metodología de la enseñanza, en la cual hizo uso primeramente de la palabra el inspector de enseñanza secundaria Juan Mantovani, quien se refirió al papel de la historia en la formación de la cultura individual.

El segundo orador fué el embajador del Perú señor Felipe Barreda Laos, quien habló acerca de la enseñanza de la historia americana, destacando las etapas cubiertas por la evolución de los pueblos del continente. Le siguió en el uso de la tribuna el director de escuelas de Mendoza, señor Julio C. Raffo de la Reta, para hablar sobre el papel de la historia en la instrucción primaria.

A continuación leyeron discursos los señores Juan E. Cassani, sobre «La enseñanza de la historia en los planes de estudio desde Mitre a nuestros días» y Ricardo Piccirilli, sobre «La metodología de la enseñanza de la historia americana de Rafael Altamira», y el señor Carlos R. Melo, se refirió a temas diversos presentados, cuyas sugerencias, tendientes a fomentar una mayor compenetración recíproca entre los pueblos americanos, fueron aceptadas.

Actividades del cuarto día

Las dos reuniones del sábado 10, se realizaron en el local del Museo Mitre. La primera, por la mañana, a la misma hora que las anteriores, estuvo dedicada a la historia filosófica, científica y religiosa. El primer orador de esta sesión fué el embajador del Brasil, señor José Bonifacio de Andrada e Silva quien se refirió a la oratoria sagrada y política de su patria. Luego, señaló la importancia de los estudios históricos en el continente el representante mendocono señor Edmundo Correa, después del cual habló el escritor paraguayo Justo Pastor Benítez, quien se dedicó a destacar las características de la civilización y de la cultura guaraní, además de la influencia que la misma ha ejercido en el continente.

Tras de esta disertación, hizo una reseña de las primeras ideas historiográficas de Vicente Fidel López, el señor Raúl Orgaz, a quien sucedió en el uso de la palabra el presbítero Guillermo Furlong con un informe acerca de los trabajos presentados a la sección de historia religiosa. Después el señor Orgaz informó acerca del contenido de los trabajos de historia filosófica y científica remitidos al congreso.

Por la tarde, a las 16 horas, abrió la reunión el delegado chileno Domingo Amunátegui Solar, quien habló sobre «Interpretación económica de la época colonial», y le siguió el embajador de México, señor Alfonso Reyes, quien se refirió a veintitrés documentos inéditos relativos a la historia diplomática entre su país y Brasil, de los cuales desentrañó una antigua amistad recíproca.

Luego habló el delegado brasileño Calmon, acerca del mismo asunto, y le siguió el señor Mario Belgrano para poner de relieve algunos aspectos de las relaciones diplomáticas entre nuestro país y Francia en la primera época de la independencia nacional. A continuación hablaron los señores José Salgado, Juan Carlos Rébora y Juan E. Pivel Devoto, sobre asuntos diversos, y el señor Carlos Alberto Pueyrredón informó con respecto del contenido de doce trabajos remitidos a la sección de historia jurídica y diplomática.

Por la noche el Círculo de la Prensa hizo una recepción a los congresales, acto en el cual el presidente de la institución, señor Juan Valmaggia les dió la bienvenida.

Reunión en La Plata

Después del banquete ofrecido por el presidente de la Universidad de La Plata, en el Jockey Club de esa ciudad, los congresales se dirigieron al Museo de Historia Natural, cuyos salones recorrieron. Desde allí, se trasladaron al nuevo edificio de la biblioteca central de dicha universidad, donde debía realizarse, según el programa trazado, la sesión única del día lunes 12.

A las 17.30 horas dió comienzo esta reunión, en la cual habló primero el presidente de la universidad, ingeniero Julio R. Castifeiras, quien agradeció la concurrencia de los delegados y expresó conceptos acerca del estudio de la historia.

Habló a continuación el director de la biblioteca de esa casa de estudios señor Alberto Paicos, e hizo la historia del establecimiento a su cargo, donde se iba a inaugurar una exposición de obras y periódicos americanos. En seguida el decano de la Facultad de Letras de la Universidad de Lima, señor Horacio Urteaga se refirió a la interpretación de la historia de América y la técnica de la bibliografía.

El historiador ecuatoriano José Gabriel Navarro leyó a continuación un discurso acerca de la historia del arte hispanoamericano.

Por último el presidente del Centro de Estudios Históricos Argentinos de la misma universidad, señor Carlos Heras, reseñó la historia de La Plata, de su valioso Museo de Historia Natural y del Archivo Histórico de la Provincia, que conserva numerosos documentos de carácter nacional.

La sesión de clausura

Con dos reuniones efectuadas en el Archivo de la Nación fué clausurado el congreso el martes 13. Por la mañana, abrió el acto el director del Archivo, señor Héctor Quesada, quien saludó a los delegados y les hizo presente que se hallaban en la casa de la historia, y que la circunstancia de haberse reunido allí los congresales traía el recuerdo de la época en que esa misma casa había sido del parlamento nacional. En seguida hizo uso de la palabra el delegado estadounidense Percy Alvin Martin, quien se refirió a la evolución porque han pasado en su patria la enseñanza y el estudio de la historia americana, y el concepto actual con referencia a diversos hechos.

El tercer turno, de acuerdo con el programa estrictamente cumplido en todas las sesiones, en las cuales no hubo discusión alguna, correspondía al delegado boliviano Alcides Arguedas, quien habló sobre el valor de las fuentes de investigación histórica que en ciertos momentos surgen a través de la historia de América. Con respecto a la interpretación que corresponde darle a la historia americana, dijo que «no debe orientarse

«en ningún sentido, puesto que la historia sólo expone hechos y demuestra o señala, cuando más, los efectos inmediatos o lejanos que esos mismos hechos hayan producido, absteniéndose en lo posible de calificarlos, porque entonces el historiador abandona su campo propio. La historia expone, y al exponer sugiere: Y ahí acaba su función de mayor importancia». Más adelante, dijo:

«El mutismo de la prensa, — silenciar la prensa es uno de los recursos más comunes en los gobiernos de hecho, — para el examen de los problemas nacionales o señalar las fallas y desaciertos del gobierno, crea un vacío o ciega, hasta cierto punto, una de las fuentes más ricas de investigación histórica. Después de las informaciones de carácter oficial no siempre exactas y verídicas, puede tomarse como fuente de mayor importancia, aunque igualmente insegura, esa misma prensa sojuzgada, instrumento de una fuerza incontrarrestable para sugerir intuiciones y deducciones cuando actúa en medios donde el público lector hace poco aprecio del libro y se nutre exclusivamente de las hojas volantes de los periódicos.

«Se tiene ya establecido que las grandes corrientes de opinión se forman gracias a la acción formidable de la prensa, allí donde la prensa llega a cobrar autoridad por la severidad de sus principios, la honestidad de su conducta, su desinterés en defender el bien público y su competencia para tratar los asuntos. En todo caso, y lo esencial de observarse, afirmó poco después, dondequiera que la prensa ejerza un fuerte dominio sobre la opinión pública, es que todo periódico encarna y representa los gustos, las aficiones y las preferencias de la mayoría, y corresponde con precisión a la mentalidad media, pues el periodismo es hijo de un ambiente y cada público tiene su periódico.

«Es bajo este aspecto que la prensa tiene su importancia y constituye fuente de información histórica, porque puede ser utilizada como un termómetro severamente controlado para marcar con rigurosa exactitud grados de temperatura moral e intelectual, y los cuales determinan un clima más o menos favorable al desarrollo de un género de fauna humana, pues es obvio suponer que en públicos escasamente alfabetizados faltan elementos de fiscalización y en el periodismo lleguen a imponerse los audaces de la pluma ó los valientes de la pluma, que sólo medran cuando faltan los capaces de la pluma.»

La disertación concluyó con un juicio sobre los regímenes absolutistas, que reproducimos:

«La historia verídica de los países sometidos a regímenes autoritarios y despóticos nunca se hace al día y con los elementos apuntados por el mismo gobierno, terminó diciendo. Se hace siempre un poco tarde y cuando los estados ya no tienen interés en mantener bajo llave sus archivos ni los hombres en guardar para sí los secretos que poseen. Entonces se acude a ellos y es por la revelación de los hombres y de los archivos donde se conoce a los principales actores en sus rasgos más salientes, se descubre la verdadera trama de los sucesos y se explican las causas que los engendraron.

«Es por eso un grave error en los gobiernos tiránicos imaginarse que sus actos han de permanecer eternamente escondidos o que se han de presentar ante la posteridad con el aspecto que se esfuerzan en hacerles tomar recurriendo a medios artificiales y pensando que la opinión predominante un día se ha de transmitir cristalizada a las generaciones futuras.

«Si bien es cierto que con ayuda de la violencia resulta fácil intimidar a las gentes, y por el fraude

desviar acaso su criterio, no lo es menos que apareciendo muy breves los períodos de arbitrariedad por larga que sea su duración, larga en relación a la vida humana, pero demasiado fugaz frente a la vida de los grupos llega siempre el día en que aparece desnuda la verdad, y es cuando se entra en ese interesante período de las rectificaciones que por lo general cambia el concepto que se tenía formado de una época, de un período y de los hombres que predominaban entonces.»

Finalizó la reunión matinal con el informe de los señores Ravnani, Manuel Lugones y José Luis Busaniche acerca de los trabajos presentados a la sección «concepto e interpretación de la historia americana» y un discurso del embajador de Chile señor Luis Barros Borgoño, quien relató episodios diplomáticos a través de los cuales se evidencia la solidaridad continental.

La sesión de la tarde empezó alrededor de las 16. Tras el informe de los relatores, se aprobaron muchos votos y recomendaciones. Se apoyó la iniciativa de publicar los documentos de Sarmiento; la correspondencia de varios destacados intelectuales del siglo anterior y especialmente del grupo de los proscriptos; se formuló una declaración por la cual se aconseja no admitir la negociación de los objetos históricos; otra por la cual se propende a la creación de archivos y consejos de archivos y bibliotecas, y por votación nominal se decidió luego que la sede del próximo congreso sea Santiago de Chile, donde se realizará en 1940. La decisión de efectuarlo en la vecina república fué adoptado por 12 votos en favor y 2 en contra.

Después se aprobaron, también sin mayor discusión, los siguientes asuntos:

Se recomendó la creación de cátedras de paleografía en nuestro país; el traslado de los protocolos notariales y judiciales de donde se encuentran al Archivo General de la Nación para su más fácil examen; se apoyó la iniciativa de erigir un monumento a Francisco de Miranda en esta capital, costado por los gobiernos de los demás países; la traducción de la obra de Spencer Robertson relativa a este prohombre americano; la recomendación a los gobiernos de contribuir a la erección del faro a Colón en Santo Domingo; la proposición sobre conservación de monumentos históricos y artísticos, la creación de la cátedra de historia de América en los institutos donde no exista; el canje de las obras utilizadas para esos cursos y la vinculación de las cátedras respectivas; la publicación de los documentos históricos inéditos o agotados, y las reglas propuestas por el delegado Urteaga para el examen de los testimonios paleográficos, que coinciden con los aprobados por el congreso de Sevilla.

Poco después, llegaron los ministros de justicia e instrucción pública, hacienda y agricultura, doctores Jorge de la Torre, Carlos Alberto Acevedo y Miguel Ángel Cárcano, respectivamente, quienes tomaron ubicación en el estrado.

Los delegados concluyeron otorgando un voto de aplauso a los organizadores, que fué agradecido por el señor Levene. En seguida hizo uso de la tribuna el ministro de Instrucción Pública, quien invistió en la oportunidad la representación del poder ejecutivo nacional, cuyo discurso finalizó con estas palabras, que clausuraron el congreso:

«Al clausurar vuestras sesiones, en mi calidad de ministro de justicia e instrucción pública de la Nación y en nombre del excelentísimo señor presidente de la República, cuya representación tengo el honor de investir en este acto, recibid nuestro aplauso y estímulo, seguros como estamos de que vuestro programa histórico, bien publicado, levantará los muros entre

los cuales se edifiquen las naciones maravillosas del porvenir, consolidadas al influjo del espíritu por obra y gracia de la cultura, la bondad y la comprensión.»

ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y GEOGRAFIA AMERICANA

El IIº Congreso Internacional de Historia de América,
RESUELVE:

- 1º—Recomendar la reforma de los planes de estudios en vigor en la enseñanza media para dar en los mismos mayor importancia a la enseñanza de la historia y geografía nacional y americana.
- 2º—Propiciar la revisión de los programas vigentes en dichas disciplinas, procurando que sus enunciados sean precisos y de carácter sintético.
- 3º—Recomendar la adopción de la enseñanza práctica de la historia y geografía americana y nacional, que deberá dictarse en Gabinetes especiales dotados de materiales de la mayor exactitud y verdad histórica y geográfica posibles y de una Biblioteca de obras, mapas y documentos.
- 4º—Propiciar la creación en cada uno de los Estados de América del Museo Pedagógico de historia y geografía americana y nacional, que deberá tener a su cargo la provisión del material de enseñanza y el asesoramiento de la Inspección General y Técnica en las citadas disciplinas.

(De Ricardo Levene y Emilio Ravignani)

SOBRE LA CONSERVACION DE MONUMENTOS

El IIº Congreso Internacional de Historia de América,
RESUELVE:

Reunida la comisión designada por la presidencia de IIº Congreso Internacional de Historia de América, para expedirse acerca de las mociones y juicios emitidos en la reunión celebrada el día 6 del corriente por la Sección de Historia del Arte, en el Museo Municipal de Arte Colonial, relativas a la conservación y protección de monumentos y obras de carácter histórico artístico, ha llegado a las siguientes resoluciones:

Primero.—Recomendar a los Gobiernos de América el cumplimiento de la ponencia del doctor Luis Fernán Cisneros, acerca de la *Cooperación internacional sobre conservación de Monumentos históricos*, aprobada por unanimidad en la sesión del 16 de diciembre de 1933, en la ciudad de Montevideo, por la VII Conferencia Internacional Americana.

Segundo.—Dentro del espíritu de la misma ponencia, someter al criterio y aprobación de los propios Gobiernos de América los siguientes medios concretos para obtener prácticamente la ejecución de dichos enunciados.

- A) Que procedan a realizar el Inventario de su Patrimonio Histórico Artístico, y a continuarlos aquellos que ya lo han iniciado, con el propósito de ordenarlo y clasificarlo, asegurándose así su custodia y conservación.
- B) Sugerir a los que aún no lo hayan hecho, la sanción de leyes protectoras de dicho patrimonio, conforme a la jurisprudencia establecida sobre el particular.
- C) Paralelamente a esta acción legislativa de carácter oficial, propender a la creación de Institutos o Laboratorios de Arte, o al fomento de los que ya existen, con un propósito docente de investigación y divulgación, vinculándolos entre sí, a los efectos de lograr una acción permanente e intensiva, con el propósito de coordinar y perfeccionar la tarea emprendida.
- D) Estimular la creación de Patronatos, Juntas y Sociedades de Amigos de poblaciones, monumentos

u obras histórico artísticas, como medio de educar al pueblo para que colabore en su defensa y conservación.

Este noble propósito, así alanzado por los tres órdenes fundamentales de actividad, a saber: el Estado, los profesionales y estudiosos, y la acción privada cuya fuerza forma la opinión pública, serán una realidad que salvará el tesoro artístico de América, una vez logrado este plan de trabajo.

Firmado: *Manuel Toussaint, Martin Noel, José Gabriel Navarro, J. Uriel García, Elzeario Boix, José Torre Revello, Alejandro Mathus Hoyos.*

CONSEJO DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS

El IIº Congreso Internacional de Historia de América recomienda a los Delegados quieran gestionar en los Estados que representan y que no lo hubieren creado, la constitución de un Consejo de Archivos, Museos y Bibliotecas, como centro de ordenación y organización de las actividades históricas, culturales y bibliográficas, base de la futura creación del Instituto Panamericano de Archivos, Museos y Bibliotecas y el «Boletín» informativo de estos estudios y de las investigaciones históricas en toda América.

DICCIONARIO BIOGRAFICO AMERICANO

CONSIDERANDO:

Que contribuye eficazmente a la vinculación espiritual, moral y aún política de los pueblos, el conocimiento recíproco de sus grandes hombres;

Que esta vinculación es tanto más necesaria e importante y además de beneficiosas consecuencias, cuando se trata de pueblos que, como los de América, mantienen estrechas relaciones y están llamadas a realizar análogos destinos;

Que desgraciadamente en las naciones americanas muchos de sus hombres prominentes apenas si son conocidos en su país de origen y en alguno que otro donde han desarrollado su esfera de acción;

Que el conocimiento de la vida de estas figuras próceres es de gran importancia para la juventud, no sólo como ejemplo digno de imitarse, sino como fuente de sabias enseñanzas.

Que es deber de rigurosa justicia, reunir en una obra destinada al efecto, los datos biográficos de las personalidades que han sabido honrar a su Patria y hacer honor a la América toda;

Que una obra de esa índole no existe sino en forma parcial y que se impone darle un carácter general;

El IIº Congreso Internacional de Historia de América,
ACUERDA:

- 1º—Encargar a la Junta de Historia y Numismática Americana que proceda a la reunión de datos necesarios para la redacción de un Diccionario Biográfico Americano.
- 2º—Que para el mejor éxito de su cometido se le invite a ponerse en relación directa con las Academias de Historia, Sociedades de Geografía e Historia e Institutos de todas las Repúblicas de América, a fin de que, de común acuerdo, procedan a la ejecución de la obra.
- 3º—Que una o varias Instituciones en cada país se encargue de la recolección de datos biográficos de los hombres ilustres que en él han figurado.
- 4º—Que para la elección de las personalidades que deberán aparecer en el diccionario, se tendrán en cuenta las actividades, de cualesquiera índole que sean, en que haya sobresalido.

- 5º—Que deberá procurar que la obra conste solamente de seis tomos.
- 6º—Que sin perjuicio de que sean lo más completas posibles, las biografías deberán ser sintéticas a modo de que en estas páginas puedan entrar todos los ciudadanos de América que sean acreedores a tal honor.
- 7º—Que se tomarán las medidas necesarias para que se proceda a solicitar a los gobiernos una cuota proporcional a fin de cubrir los gastos que demandara la confección y publicación del Diccionario Biográfico Americano.
- 8º—Que se deja al juicio de la Junta de Historia y Numismática Americana, adoptar todas las disposiciones que considere pertinentes para la mejor culminación de la importante obra que se le encomienda.
- 9º—Que constituyendo este Diccionario un gran vacío en la bibliografía americana, se procure, por todos los medios posibles, apresurar los trabajos a fin de que éste aparezca a la mayor brevedad posible.
(De Máximo Soto y Ricardo Levene)

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONGRESO

El IIº Congreso Internacional de Historia de América,
RESUELVE:

Recomendar a todos los Gobiernos americanos la conveniencia de publicar sus archivos diplomáticos, en la forma y hasta la fecha que cada uno considere conveniente.

(De Enrique Loudet)

El IIº Congreso Internacional de Historia de América,
RESUELVE:

Invitar a las Universidades de este continente a instituir becas en favor de sus mejores egresados en los doctorados y profesados de Historia, Filosofía y Letras, con vocación en los estudios de historia nacional o americana para que realicen investigaciones en Archivos, Bibliotecas y Museos de otros Estados de América sobre temas relacionados con la Historia de su patria.

(De Alberto Palcos)

El IIº Congreso Internacional de Historia de América,
RESUELVE:

Recomendar a los Gobiernos de América contribuyan, en la forma que cada uno lo considere a bien, a la erección del monumento «Faro a Colón» a erigirse en la Capital de la República Dominicana como un homenaje Continental al genio del insigne navegante descubridor y de simpatía a la República hermana.

(De Tulio M. Cestero y Enrique Loudet)

DECLARACIONES HECHAS POR EL CONGRESO

El IIº Congreso Internacional de Historia de América,
DECLARA:

Que apoya la idea de erigir un monumento al General Francisco de Miranda en la ciudad de Buenos Aires, costado por todos los países Americanos, como homenaje al precursor, apóstol y mártir de la emancipación de las antiguas colonias españolas.

(De Carlos A. Pueyrredón)

El IIº Congreso Internacional de Historia de América,
DECLARA:

Que sería conveniente que los países Americanos que no tuvieran dictaran leyes prohibiendo comerciar con los monumentos oficiales y objetos de interés histórico.

(De Carlos A. Pueyrredón)

El IIº Congreso Internacional de Historia de América,

DECLARA:

Que es conveniente adoptar la enseñanza de la historia Americana contemporánea en el curso de la Historia Americana general, en los establecimientos de segunda enseñanza y en los Institutos Universitarios para el estudio intensivo y la investigación, de acuerdo con el espíritu de las proposiciones adoptadas por las Comisiones Revisoras Argentinas y Brasileña.

(De Carlos Heras)

ASUNTOS VARIOS RECOMENDADOS POR
EL CONGRESO*El IIº Congreso Internacional de Historia de América,*
RECOMIENDA:

La creación de una Biblioteca Americana de Historia y Geografía, formada de quince volúmenes de obras principales para cada país, auspiciándose su traducción en castellano, portugués e inglés, siguiendo la inspiración de la labor de las Comisiones Revisoras de Argentina y Brasil.

(De Pedro Calmón)

El IIº Congreso Internacional de Historia de América,
RECOMIENDA:

Encarecer el establecimiento de las cátedras de historia de la civilización de España, Portugal e Inglaterra en las Universidades de la antigua América española, portuguesa e Inglesa si aun no estuvieren creadas.

(De Manuel Toussaint y Pedro Calmón)

El IIº Congreso Internacional de Historia de América,
RECOMIENDA:

Procurar la fundación de Institutos especiales o Facultades Universitarias, donde no hubieran, para la formación del profesorado en historia y geografía americana y nacional.

(De Carlos R. Melo)

EL SISTEMA BIBLIOTECARIO ARGENTINO, que empieza a interesar en América y Europa, puede ser estudiado en los nuevos libros

"HAGAMOS DEL BIBLIOTECARIO
UN PROFESIONAL"

de ALFREDO CONSOLE

La tercera edición (1937), aumentada y corregida, de esta obra, forma un volumen encuadernado de 114 páginas. Precio: \$ 1.50.

"FUNDACION Y ORGANIZACION DE
BIBLIOTECAS"

de ALFREDO CONSOLE

La tercera edición (1937), corregida, de esta obra, forma un volumen encuadernado de 214 páginas. Precio: \$ 4.—

EL SISTEMA BIBLIOTECARIO ARGENTINO, destruye las antiguallas de la biblioteconomía europea y norteamericana y enseña en forma clara y sencilla el más moderno método de organización de bibliotecas.

LIBRERIA DEL COLEGIO

Alsina esquina Bolívar Buenos Aires

Acordáronse los premios nacionales de las ramas naturales y de crítica



Arturo Marasso

El 27 de julio se reunió la Comisión de Cultura con el propósito de otorgar los premios nacionales en dos de las ramas que abarca el certamen: la de ciencias naturales y biológicas, y la de crítica y filosofía, en cada una de las cuales corresponde un período trienal de producción.

La Comisión, compuesta por Gustavo Martínez Zuviria, presidente, José Arce, Félix Garzón Maceda, Carlos Ibarguren, Horacio F. Rodríguez, Jorge W. Dobranich, Roberto F. Giusti, Francisco E. Collazo y Juan José de Urquiza, resolvió, por unanimidad, hacer suyos los puntos de vista de las respectivas comisiones asesoras.

Premios de ciencias naturales y biológicas

Para esta sección en la cual tomaban parte los autores de obras publicadas en los años 1934, 35 y 36, se había creado una comisión asesora compuesta por los señores Jorge W. Dobranich, Angel Cabrera, Miguel Fernández, Roberto Dabbene, Cristofredo Jakob y Pablo Groeber.

Una vez iniciada su labor, esta comisión declaró excluidas del certamen las obras presentadas por los señores Antonio Arena y Alberto M. Zubiaurre por entender que ellas constituyen trabajos de ciencias aplicadas, para los cuales existen otros premios.

El estudio de las demás obras presentadas, según el juicio de esta Comisión, hizo llegar a la conclusión de que entre ellas no había ninguna que se hiciera acreedora al primero ni al segundo de los premios instituidos, y de que el tercero debía ser acordado a los señores Francisco A. Sáenz, Pedro Rojas y Eduardo de Robertis, por el libro «Las células sexuales de los anfibios anuros». A este predictamen acerca del otorgamiento de los premios,

Premios a las obras de historia, arqueología y de carácter regional

El 26 de agosto se reunió la Comisión de Cultura para considerar los dictámenes de las comisiones asesoras acerca de los premios a la producción de historia, arqueología y filología correspondiente a los años 1933, 1934, 1935 y 1936, además de los que han sido establecidos para las obras de carácter regional, que fueron adjudicados tan pronto como quedó definida la entrega de los primeros. En uno y otro caso, el discernimiento se llevó a efecto en la forma que en seguida exponemos.



M. A. López Osornio

Premios de historia, arqueología y filología

La comisión asesora para los premios de estas clasificaciones estaba compuesta por Ricardo Levene, Emilio Ravignani, Ernesto Padilla, Ricardo Lafuente Machain y Félix Outes.

En la sección historia fueron aconsejadas las siguientes: Para el primer premio «Vidas argentinas»

la Comisión agregó un apéndice para hacer una mención especial de la obra «Contribución a la paleoantropología argentina», del señor Carlos Rusconi.

Los premios de filosofía y crítica

Constituida por cuatro miembros, los señores Roberto F. Giusti, Carlos Astrada, Francisco Romero y Angel Vasallo, la comisión asesora de la sección filosofía y crítica propuso la entrega de los premios para los mejores libros presentados en esta rama de la manera que sigue:

Primer premio, a Arturo Marasso, por su libro «Rubén Darío y la creación poética», segundo a Ezequiel Martínez Estrada, por «Radiografía de la Pampa», y tercero, a Patricio Grau, por su obra «Contribución al tema de la teórica pura».

La determinación tomada por la comisión discernidora de los premios, en definitiva, por la cual se acataba la opinión de las comisiones asesoras, hizo que ésta quedara con carácter de fallo.

Antes de entrar a hacer las consideraciones previas para adjudicar estos premios la comisión asesora respectiva dispuso que las obras de Alejandro Korn y Eduardo Schiaffino fueran retiradas del concurso, por cuanto ambos autores habían fallecido antes de la presentación de sus obras a este certamen. Dicho criterio es variable según las comisiones que intervengan en el discernimiento de las recompensas, pues ha habido casos en que se ha hecho entrega de premios nacionales «a la obra», después de la desaparición de su autor. Por la resolución de que damos cuenta, fueron rechazadas «La libertad creadora», «Influencias filosóficas en la evolución nacional» y «Apuntes filosóficos» del primero de los autores excluidos, y «La pintura y la escultura en la Argentina» del segundo.

de Octavio R. Amadeo, e «Historia de la ciudad de Buenos Aires», por Rómulo Zabala y Enrique de Gandía, aun cuando fueron extensamente consideradas otras, como «La municipalidad colonial» de Adolfo Garretón, a la cual muchos tenían por la obra máxima entre las presentadas. Para el segundo premio fué señalada «El general José Miguel Carrera en la República Argentina», de Julio C. Raffo de la Reta, y para el tercero, «Historia del arte precolombiano e hispanoamericano» en dos tomos, de Miguel Solá.

Tras de la consideración del caso, la Comisión resolvió premiar la primera de las obras aconsejadas para el premio mayor, y mantener en el lugar de los premios segundo y tercero las obras señaladas por la junta asesora.

Determinación acerca de obras de folklore inéditas

Acerca de las obras inéditas presentadas a la sección folklore tituladas «Los huarpes» y «Etimología de las palabras usadas por el pueblo» de Pedro Pascual Ramírez, pertenecientes a la zona de Cuyo, la comisión resolvió adquirir los derechos de publicación a los herederos del autor, a fin de editarlas.



Ezequiel Martínez Estrada

Informes biográficos del naturalista Enrique Lynch Arribálzaga

En uno de los últimos números de la «Revista Argentina de Entomología» que dirige el doctor Ernesto D. Dallas, hallamos una síntesis biobibliográfica del entomólogo Enrique Lynch Arribálzaga, fallecido hace dos años a una edad avanzada, trabajo que lleva la firma del encargado de las colecciones de insectos del Museo de Ciencias Naturales, señor Emilio V. Gemignani, y del cual extraemos los datos que siguen.



E. Lynch Arribálzaga

Enrique Lynch Arribálzaga nació en esta capital el 26 de agosto de 1856, y se dedicó desde muy joven al estudio de los insectos, asociando sus entusiasmos a los de Eduardo L. Holmberg, amigo dilecto con quien fundó la publicación «El naturalista argentino», en 1878. Tres años después, formó parte de la expedición del teniente coronel Fontana, como naturalista, e hizo colecciones de insectos y de arácnidos, que luego estudiaron su hermano Félix, y el doctor Holmberg, respectivamente. El mismo año colaboró en el informe científico sobre la expedición al Río Negro, y parte de la colección de insectos traída de la misma, la de los dípteros, fué estudiada por él.

Premios a las obras de carácter regional.

Las obras de carácter regional fueron clasificadas y premiadas de acuerdo con el siguiente orden:

Zona norte y andina: 1º Etnología, arqueología e historia de la zona; premio, «La quebrada de Humahuaca», de Eduardo Casanova. 2º Folklore de la zona, desierto. 3º Temáticas científicas de la zona, desierto.

Zona del litoral: 1º Etnología,

arqueología e historia de la zona; premio, «El bloque francés de 1833 y la Misión Cullen», de José Luis Busaniche. 2º Folklore de la zona; desierto. 3º Temáticas científicas de la zona; desierto.

Zona del centro: 1º Etnología, arqueología e historia de la zona; desierto. 2º Folklore de la zona; premio, «Allpamisqui», inédita, de Rafael Cano. Mención especial, «Cuentos de Alpatanca», inédita, de Alberto E. Carrizo. 3º Temáticas científicas de la zona; premio, «Cantidad de hemoglobina en las provincias de Córdoba y San Luis», inédita, de Alfredo Gargiulo.

Zona de Cuyo: 1º Etnología, arqueología e historia de la zona; premio, «Juan Facundo Quiroga en Cuyo», inédita, de Silvestre Peña y Lillo. 2º Folklore de la zona; premio y publicación, «Los Huarpes» y «Etimología de las palabras usadas por el pueblo», inédita, de Pedro Pascual Ramírez. 3º Temáticas científicas de la zona; premio, «Poda de formación de los árboles frutales», de Francisco E. Croce.

Zona de la Pampa: 1º Etnología, arqueología e historia de la zona; premio, «El cuarto de las sogas»,

En 1886, dictó la cátedra de Zoología en la Universidad de Córdoba, vacante por renuncia de Florentino Ameghino, y en 1890 iba a hacerse cargo de esa materia en esta capital, en reemplazo del doctor Berg, lo cual no alcanzó a hacer efectivo por la revolución de ese año, en que tomó parte. Más tarde fué secretario de la comisión demarcadora de límites con Chile — 1897-98 — subsecretario del Ministerio de Agricultura; director de la sección entomológica de la misma secretaría de estado, y, al ser suprimida la sección, en 1901, comisario, subinspector e inspector de la defensa agrícola.

En 1903 fué comisionado por el gobierno para el estudio de los invernaderos de la langosta, para lo cual hizo viajes por Bolivia, Brasil y Uruguay.

Desde 1912 a 1917 fué delegado del ministerio para la reducción de los indios.

En los últimos años de su existencia se había radicado Lynch Arribálzaga en Resistencia, donde fué secretario de la municipalidad, director del museo y de la biblioteca, y director de plazas y jardines. Poco antes de su muerte, ocurrida en esa ciudad el 23 de junio de 1935, obtuvo el premio «Bernardino Rivadavia» que le fué otorgado por unanimidad.

Los trabajos científicos de Lynch Arribálzaga, son de interés principalmente entomológico, y entre ellos se cuenta el «Catálogo de los dípteros hasta ahora descriptos de las repúblicas del Plata» datado en 1882, y «Asilidos argentinos».

«Trenzas gauchas» y «Al tranco», de Mario A. López Osornio. 2º Folklore de la zona; desierto. 3º Temáticas científicas de la zona; premio, «Peste rural», de José M. de la Barrera.

Zona de la Patagonia: 1º Etnología, arqueología e historia de la zona; premio, «Pequeña historia patagónica», de Armando Braun Menéndez. 2º Folklore de la zona; desierto. 3º Temáticas científicas de la zona; premio, «Diagnóstico sobre algunos mamíferos de las capas con colpodón del valle del río Chubut», de Alejandro E. Bordas.

Para maestros y alumnos,
y para los lectores que gustan
de asuntos históricos

Un libro ameno, interesante:

Por Campos Históricos

(Impresiones de viaje)

por ADA L. ELFLEIN

Relatos de visitas a los campos y parajes que
tienen vinculación con las jornadas de nuestra
independencia

Un elegante volumen de nítida im-
presión, con 250 páginas ... \$ 1.—

Talleres Gráficos Argentinos L. J. ROSSO

Doblas 951/65 — Buenos Aires



Francisco E. Croce

Falleció José María Braña, cultor del cuento humorístico



José María Braña

El 20 de septiembre falleció a la edad de cuarenta y siete años el escritor y periodista José María Braña, quien desde mucho tiempo atrás se hallaba vinculado a la empresa de publicaciones periódicas, editora del semanario «Mundo Argentino», en cuya redacción ocupaba un puesto permanente.

Braña cultivaba con preferencia el cuento humorístico, género literario del cual había dado al público dos compilaciones, bajo los títulos de «Corbades» y «El espejo cóncavo». Anteriormente había publicado un libro de versos, «Dolor de espíritu», obra con que se dió a conocer, y «Los malaventurados», cuentos dramáticos. Contaba Braña entre sus producciones literarias algunas piezas para teatro, todas ellas en un acto, titulada, respectivamente, «El estómago», «El brazo derecho», «La caridad del silencio» y «¡Qué calor!». Además, había ejercido la responsabilidad de la dirección de «Pampa Argentina», revista de interesante material que se publicaba en esta ciudad.

Falleció el escritor y periodista Francisco Ciccotti

El escritor y periodista Francisco Ciccotti, fallecido en esta capital el 14 de septiembre, se hallaba radicado en nuestro país desde hacía siete años, y la constante actividad desarrollada en órganos de categoría, principalmente en el aspecto de la nota periodística de carácter político mundial, lo había convertido en una de las más destacadas firmas de las notas sensacionales, lo que le valió muy pronto la estimación de la gente de letras, con la cual estaba ampliamente vinculado.



Francisco Ciccotti

Había nacido Francisco Ciccotti en Palazzo San Gerovasio, localidad del sur de Italia, en el año 1880. En su juventud ingresó en el Partido Socialista, en cuyas filas militó hasta la entrada de Italia en la guerra mundial. Fué elegido después representante en la cámara de diputados del parlamento italiano. Formó parte de la redacción del «Avanti», órgano oficial del socialismo italiano, y al separarse de éste fundó «Il Paese», cuya dirección alternó con la publicación de libros y opúsculos. La nómina de estos trabajos de índole diversa, es ésta: «Socialismo y cooperativismo», «San Francesco di Assisi e il Rinascimento», «Italia in rissa», «L'arca nell'uragano» y «Comè é governata la Russia».

En 1924, ante la evidencia de la forma en que eran acallados los opositores, inmediatamente después del asesinato de Matteotti, Ciccotti emigró a Francia, y se estableció en París, donde comenzó una importante campaña por sus ideales de libertad, desde algunos diarios franceses, «L'Oeuvre» entre ellos,

y con sus opúsculos «Victor Emanuel III et le fascisme», «La renaissance française et italienne», «Histoire et critique» y otros.

A fines de 1930 se dirigió a la Argentina, donde dió a conocer su firma a través de importantes reportajes, notas y comentarios de carácter político, aspecto de su labor de publicista que nunca abandonó, aun cuando lo alternó con otros. En nuestro país publicó dos libros, «La trata de las blanquísimas» y «El cañón entre los dientes», y se disponía a recoger en volúmenes las notas suyas que se referían a la documentación publicada con respecto del actual gobierno italiano.

BIBLIOTECA

"LOS VIAJEROS DEL PLATA"

(CRÓNICA, DESCRIPCIONES, IMPRESIONES DE VIAJE)

COLECCION No. 9 DE "LA ENCICLOPEDIA DE LA INTELLECTUALIDAD ARGENTINA"

Capitán Andrews. — Viaje de Buenos Aires a Potosí y Arica, en los años 1825 y 1826.

Alejandro Gillespie. — Buenos Aires y el interior. Observaciones reunidas durante una larga residencia. Años 1806 y 1807.

Samuel Haig. — Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú.

Capitán Basilio Hall. — El General San Martín en el Perú. Extractos del diario escrito en las costas de Chile, Perú y México, en los años 1820, 21 y 22.

Capitán F. B. Head. — Las pampas y los Andes. Notas de viaje.

J. Antonio King. — Veinticuatro años en la Argentina.

Roberto Proctor. — Narraciones del viaje por la Cordillera de los Andes, y residencia en Lima y otras partes del Perú en los años 1823 y 24.

J. P. y G. Parish Robertson. — La Argentina en la época de la Revolución. Cartas sobre el Paraguay, comprendiendo la relación de una residencia de cuatro años en esa República bajo el gobierno del dictador Francia.

E. M. Brackenridge. — La independencia argentina, 2 ts. (Viaje a América del Sur hecho por orden del gobierno americano, en los años 1817 y 1818, en la Fragata «Congress»).

EL PASADO ARGENTINO A TRAVES DE SUS TESTIGOS MAS SAGACES

Precio: \$ 40; (en ocho cuotas de \$ 5 mensuales)

Pedidos a los

Talleres Gráficos Argentinos L. J. ROSSO

Departamento Editorial

Doblas 951 Buenos Aires

VIDA LITERARIA

LA CREADORA DE LOS CUENTOS INFANTILES
DE «LA TIA POMPON»

Irene Galup L. de Huergo

Entre los escasos cultores del aparentemente fácil género del cuento para niños, no logrado, asimismo, por todos los que a él se dedican, ocupa un lugar destacado Irene Galup Lanús de Huergo, conocida primeramente por las obras literarias publicadas con el seudónimo «Mesea Tubat» y después, al orientar sus actividades preferentemente hacia la literatura infantil, con el de «La tía Pompón».

Es curioso y digno de ser recordado el origen de este seudónimo, con el cual la señora de Huergo ha suscripto centenares de cuentos para niños en las principales revistas de esta capital. Por el año 1930, publicó esta escritora su primer libro de relatos infantiles, titulado «Cuentos de la tía a Pompón». Era un conjunto de delicadas piezas del género, profusamente ilustrado por el dibujante Pelete, que la autora dedicaba, a través de su título común, a su sobrinita llamada familiarmente Pompón. Pero los pequeños lectores se obstinaron, como por un común y previo acuerdo, en llamarlos «cuentos de la tía Pompón» y con esta indicación única hicieron buscar por las librerías nuevas producciones de la misma autora. Acogiendo con el afecto propio de quien ha creado tantas páginas tiernas, el nombre que los niños le daban, la señora de Huergo comenzó a escribir casi exclusivamente relatos infantiles, firmándolos con el seudónimo que se le había hecho casi obligatorio de «La tía Pompón», a través del cual ha visto cimentarse, cuento tras cuento, el renombre de que hoy goza y que le ha sumado a esta autora un nuevo e importante aspecto a su personalidad literaria.

FUE CELEBRADO EL CINCUENTENARIO
DEL «SANTOS VEGA» DE OBLIGADO

Rafael Obligado

En la casa de la calle Charcas 634 la intendencia municipal colocó una placa el día 5 de agosto, por la cual se recuerda que allí escribió Rafael Obligado su «Santos Vega», conocido por el «Santos Vega culto», para diferenciarlo del de Ascasubi, con motivo de cumplirse el cincuentenario del poema.

Hablaron en tal oportunidad el intendente, Mariano de Vedia y Mitre, Rafael Alberto Arrieta, Roberto F. Giusti, Arturo Capdevila, Ernesto Morales y la señorita María Antonia Oyuela, todos los cuales recordaron la personalidad de Rafael Obligado y se refirieron a las características del poema que le dió más notoriedad entre sus producciones destacadas.

En el salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras se realizó un acto esa misma tarde en que ocuparon la tribuna para recordar a Obligado y su «Santos Vega» los señores Augusto Cortina y Carmelo Bonet.

FUE OBJETO DE UN HOMENAJE
MANUEL UGARTE

Manuel Ugarte

Con motivo del primer aniversario de su publicación mensual «Vida de hoy», fué objeto de significativa muestra de simpatía el escritor Manuel Ugarte. Desde que regresó al país, hace dos años, tras quince de residencia en Europa, se había hablado de una expresión de bienvenida colectiva por parte de los escritores al colega que regresaba de una ausencia activa y provechosa para la difusión del espíritu argentino. Tal manifestación había permanecido sin realizarse, hasta el 18 de septiembre, día en que se llevó a efecto con el sentido indicado a la vez que con la oportunidad de festejar de modo augural la aparición de «Vida de hoy» en su primer año, grata oportunidad ésta, por ser dicho periódico uno de los exponentes más actuales de las inquietudes de su fundador.

Es oportuno recordar aquí la aceptación con que fué recibido este vocero mensual, abierto a todas las opiniones, desde cuyas columnas se han debatido asuntos fundamentales de la actualidad.

La reunión, que tuvo efecto alrededor de manteles tendidos en el Club del Progreso, contó con la presencia de numerosos escritores y artistas, que con mucha animación le dieron lucimiento. En el acto hicieron uso de la palabra, para significar el alcance del mismo Rosa Bazán de Cámara, Juan José de Soiza Reilly, y Enzo Aloisi, entre otros colegas cuya voz estuvo unida al acento propio de la circunstancia.

VICENTE ANIBAL RISOLIA ANUNCIA LA
EDICION DE DOS OBRAS

La crítica literaria no ha alcanzado aun entre nosotros la categoría de manifestación creadora, como generalmente lo es en los países de gran cultura en que el crítico profesional es un estudioso cuyas ideas pueden constituir un sistema con ordenamiento orgánico dentro de cualquier ángulo de enfoque de las exigencias tendientes a una perfección ideal. Pero, con ser esto un enunciado de carácter general, algunas excepciones que se presentan como casos aislados, dejan establecido, por otra parte, que los estudios críticos de literatura alcanzan a veces entre nosotros una madurez y profundidad dignas de ser señaladas. Entre éstas se cuenta la que ofrece el crítico Vicente Anibal Risolia, cuyos análisis de la literatura contemporánea francesa e italiana, publicados en «La Prensa» de esta capital, reunirá muy pronto en un grueso volumen.

A este libro, cuyo valor se conoce por anticipado, seguirá otro de similar importancia en cuanto a juicio, aunque más directamente significativo para el público nuestro, pues tratará con extensión y conocimiento preciso, la «Evolución de la música argentina».



Vicente Anibal Risolia

CONSTRUYESE EL EDIFICIO PARA EL MUSEO
RICARDO GÜIRALDES



Ricardo Güiraldes

Prosigue sus actividades, que están próximas a alcanzar la finalidad en que se halla empeñada, la comisión constituida para organizar el homenaje al escritor Ricardo Güiraldes en San Antonio de Areco. De acuerdo a los propósitos que orientan dichos trabajos, en esa localidad se levantará un edificio parque, a la manera del centro de estancia rural descrito en «Don Segundo Sombra», en el cual habrá de instalarse el museo destinado al autor de esta obra.

Según los informes que nos llegan, la comisión, integrada por los señores Enrique Udaondo, Roberto Nieva Malaver, José Antonio Güiraldes, Juan Ramón Llosa y Jorge Luis Burqueño, tiene el propósito de inaugurar las construcciones de este museo hacia fines del mes de marzo próximo.

CREOSE EL INSTITUTO AMERICANO DE ARTE

Con el propósito de impedir la destrucción de los monumentos artísticos y recomendar a los respectivos gobiernos el cuidado y la salvación de los que estuvieren en trance de ser destruidos o de inminente desaparición, se ha constituido recientemente una agrupación que tiene carácter internacional, y que se denomina «Instituto Americano de Arte», que estará compuesto por diez miembros de cada una de las naciones americanas.

La iniciativa de esta institución surgió con motivo de la visita de algunos historiadores de países americanos que asistieron a los actos del congreso recientemente realizado en esta capital, y el comienzo de las actividades de la misma se hizo con cuatro conferencias a cargo de visitantes, de acuerdo con el siguiente programa:

Juan Giuria, arquitecto uruguayo, sobre «La arquitectura colonial en el Uruguay»; Manuel Toussaint, mexicano, «La pintura colonial en México»; José Gabriel Navarro, ecuatoriano, sobre «Arquitectura colonial en el Ecuador», y señor Uriel García, peruano, acerca de «Arte cuzqueño».

LA AGRUPACION "VEINTE POETAS JOVENES"
INICIARA SUS ACTIVIDADES

Se ha formado recientemente un grupo denominado «Veinte poetas jóvenes», cuyo primer propósito colectivo ha sido el de recordar a escritores uruguayos mediante un ciclo de disertaciones en que cada uno de sus asociados se ocupará en difundir el conocimiento de la vida y la obra de un transplatino de relieve.

Este ciclo de propagación de los exponentes representativos de la cultura de un país, estará patrocinado por el Club Oriental, que reúne a los uruguayos residentes entre nosotros.

La agrupación está integrada por jóvenes de diversa edad, en su mayor parte totalmente nuevos en el ambiente literario, si bien alternan con ellos otros que desde hace muchos años cuentan con antecedentes;

y se propone continuar sus actividades con otros actos, cuya organización abordará después de haber cumplido este programa.

Componen el conjunto las señoras Fryda Schulz Cazeneuve de Mantovani, Julia Prilutzky Farny de Zinny, Silvina Bullrich de Palenque Carreras, las señoras Sara Alvarez Valdés, María Elisa Galigiana Segura, Dellina Gálvez Bunge, Chérie Garcia Onrubia y María Esther Pacheco Huergo, y los señores Alejandro de Isusi, Angel Alcoa, César Fernández, Damián Carlos Bayón, Ernesto Bustamante Barrenechea, Vicente Cantó, Luis Hermida Saralegui, Osvaldo Nebli, Alberto Obligado Nazar, Roberto Paine y Antonio Zinny.

LA SOC. ARG. DE ESCRITORES ENVIO UN
MENSAJE A J. GARCIA MONGE

Al director de «Repertorio Americano», que se halla detenido en Costa Rica por una apreciación acerca de un hecho del dominio público, le fué enviado recientemente el siguiente mensaje por parte de la Sociedad Argentina de Escritores, suscripto por su presidente, Roberto F. Giusti:

«La Sociedad Argentina de Escritores, que tengo el honor de presidir, en conocimiento del proceso que ha sido movido a Vd. como director del «Repertorio Americano», por la publicación, en su culto periódico, honor del continente, de un artículo en que el señor Francisco Marín Cañas juzgó la intromisión italiana en España, considerando que ese proceso vulnera el derecho de expresar ideas por la prensa y constituye una nueva amenaza en América contra la libertad de pensamiento, hace llegar a Vd. su voz de protesta y su cordial adhesión.»

Un libro que no debe faltar
en ninguna biblioteca:

LAS NEUROSIS
DE LOS HOMBRES CÉLEBRES
EN LA HISTORIA ARGENTINA

por el Dr. JOSE MARIA RAMOS MEJIA

(Con una introducción de Vicente Fidel López
y prólogo de José Ingenieros)

Interesante obra que, unido a su carácter rigurosamente histórico y científico, tiene amenidad y despierta la curiosidad del lector. Desfilan las manías, supersticiones, costumbres raras y aspectos diversos en la modalidad y en el carácter de muchos personajes de nuestra historia.

Las neurosis de Rosas y sus causas y efectos en el pueblo argentino. La melancolía y los delirios del doctor Francia. El alcoholismo del fraile Aldao, el histerismo y la conducta inestable de Monteagudo, el delirio de las persecuciones de Brown, y otras pequeñas neurosis de Rivadavia, Quiroga, Lafinur, etcétera.

Edición de «La Cultura Popular»,
un vol. de 400 págs. ... \$ 1.—

CON "CARACTER" HA DIFUNDIDO SU ESTETICA
ROBERTO CUGINI



Roberto Cugini

Con el número que acaba de distribuirse, cierra su segundo año de aparición el periódico de arte y literatura «Carácter», expresión tan directa como personal de su director propietario, el escritor y artista Roberto Cugini. Con estas entregas, mensuales en su iniciación, bimestrales después, Cugini ha dado entre nosotros una nota nueva, como lo es la difusión de un sistema propio de filosofía a través de una cátedra ininterrumpida, y desde la cual alternó el desarrollo orgánico de sus concepciones, con la aplicación oportuna de estas a los hechos de la actualidad, que por requerir el juicio obligado del conocedor, debieron ser juzgadas por el mismo a través de sus ideas propias.

«Carácter» ha ido ofreciendo así en cada uno de sus números, escritos por su redactor exclusivo, la crítica de la vida literaria y artística, y diversos estudios de fondo que integran aspectos salientes del sistema de Cugini, los cuales, aparentemente aislados entre sí, representan partes interdependientes de una estética. Entre ellos, se han publicado íntegramente los que se refieren al cerebralismo de Leonardo, a la sinceridad, o sea a la verdadera originalidad del artista, y otros que se han ido esbozando a través de artículos o comentarios, como la concepción de la personalidad, la psicoestética del genio, la teoría de la luz y los colores, o la sonrisa de la Gioconda y su misterio técnico.

Con «Carácter» Cugini ha anticipado la difusión de sus obras de más importancia, a la vez que ha hallado la independencia necesaria para la aplicación absoluta de sus principios, tan fundamentales como terminantes, por las reacciones debidas a la vida que pasa. El autor de los «Diálogos estéticos», con que se reveló, «Alma y vuelo» y «El sendero», prosigue así su actividad intelectual con el entusiasmo propio de las grandes convicciones.

DIVERSAS PUBLICACIONES ANUNCIA
EL BOTANICO ANGEL MONTI



Angel Monti

El ex encargado del Jardín Botánico de esta capital, señor Angel Monti, autor de diversos trabajos que revelan los conocimientos del ramo, además del afán experimental que lo ha guiado en su profesión, anuncia para editar en breve «Injertos y porta-injertos» obra realizada teniendo presente la diversidad de climas del territorio argentino, y en la cual se estudia esta parte de la cultura agraria con amplitud.

La obra más conocida del señor Monti, «Arboles y arbustos» cuya primera edición se hizo en el año 1918, será reeditada tras las correcciones y agregados que el autor ha creído convenientes, y aparecerá con sello editorial de la casa Guillermo Kraft, antes de finalizar el año en curso.

"INTRODUCCION A LA FILOSOFIA ORIENTAL"
PUBLICARA O. MUÑOZ MAINES



O. Muñoz Maines

El autor de «Los torturados» y «El milagrero de Santa Magdalena», Osvaldo Muñoz Maines tiene en prensa una «Introducción a la filosofía oriental», libro que abarca esta materia en forma completa y accesible para los no iniciados en la misma. Es esta la primera vez que se emprende entre nosotros un trabajo de tal naturaleza, el cual, por otra parte, era reclamado por los orientalistas, que no son pocos en nuestro medio.

Muñoz Maines conoce bien los puntos que abarca en este nuevo libro, que en muchos de sus aspectos ha tratado ya mediante ciclos de difusión cultural por radio, y ha adoptado para su exposición un método práctico y claro, tal como lo exige este género de obras. Nuevo rubro para nuestra bibliografía.

«DEFENDAMOS NUESTRO HERMOSO IDIOMA»
PUBLICARASE EN BREVE

Acaba de ser entregado a la imprenta un libro de José Cantarell Dart, de cuyo contenido informa el título, que es el siguiente: «Defendamos nuestro hermoso idioma». El autor, cuyas publicaciones anteriores alcanzaron una favorable acogida, para esta obra, cuyas partes responden al propósito enunciado por su título, ha reunido diversos estudios publicados completa o fragmentariamente en distintas épocas, con lo cual ofrecerá un conjunto de indudable interés para estudiosos y estudiantes.

ANTONIO DELLEPIANE
ROSAS EN EL
DESTIERRO

Una obra de gran interés histórico.
Sus capítulos fundamentales, titulados

EL TESTAMENTO DE ROSAS
ROSAS Y SUS VISITANTES
ROSAS Y PALMERSTON

van seguidos de apéndices que contienen una documentación valiosa y fielmente transcrita.

Un volumen de 260 páginas \$ 3.00

Pedidos al Departamento Editorial de los
Talleres Gráficos Argentinos L. J. ROSSO
Doblas 951 - Buenos Aires

La reciente Ley de Prensa de Santa Fe

La ley sancionada recientemente en la provincia de Santa Fe, referente al ejercicio del periodismo, tras del estupor causado en el primer momento, en que su sanción pareció increíble, ha levantado la protesta de las entidades que agrupan a los publicistas, que una tras otra han dado a conocer las más terminantes expresiones de su indignación.

Transcribimos acto seguido el texto del proyecto que en forma imprevista y sin discusión alguna fué convertido en ley por la legislatura santafecina, la noche del 28 de junio último.

TEXTO DE LA LEY

Artículo 1º.— Todo habitante de la provincia puede libremente y sin censura previa publicar sus pensamientos por medio de la imprenta, abrir imprentas públicas, editar libros, folletos, periódicos, grabados y en general hacer todo género de publicaciones, dentro de los límites de la Constitución y de la presente ley.

Art. 2º.— Todo el que quiera establecer una imprenta u otro taller de publicaciones en el territorio de la provincia, deberá poner en conocimiento del jefe de Policía del departamento que corresponda:

- a) Nombre del periódico o publicación.
- b) Nombre y ubicación de la imprenta.
- c) Nombre, apellido y domicilio del propietario, o de la razón social que lo fuere.
- d) Nombre, apellido y domicilio del editor responsable.
- e) Toda modificación posterior de las circunstancias anteriormente enumeradas.

Art. 3º.— La policía, dentro de las veinticuatro horas de hecha la comunicación, deberá resolver, si no hay impedimento, lo que hará saber por notificación personal o telegrama colacionado al solicitante.

Art. 4º.— Todo impresor deberá poner en las publicaciones que hiciera, el nombre de la imprenta, día, mes y año de la impresión; y si se tratase de periódicos, los nombres del propietario y del editor responsable.

Art. 5º.— Cada Departamento de Policía deberá llevar un registro de las imprentas y publicaciones existentes en su jurisdicción y anotará en él cada una de las condiciones enumeradas en el artículo 2º de esta ley.

Art. 6º.— Las imprentas que se establezcan sin las formalidades a que se refiere el artículo 2º, serán reputadas de clandestinas, y la policía podrá clausurarlas hasta que cumplan los requisitos establecidos y deberán pagar una multa de \$ 100 a \$ 500 moneda nacional.

La contravención a lo dispuesto en el artículo 4º, también constituye clandestinidad y la policía podrá incautarse de las publicaciones y aplicar una multa de \$ 100 a \$ 500 moneda nacional, sin perjuicio de los delitos de otro orden que puedan derivarse de la publicación.

Art. 7º.— De las resoluciones policiales podrá apelarse con efecto devolutivo ante el señor juez del Crimen de la circunscripción judicial que corresponda, quien resolverá por el procedimiento del juicio sumario y verbal.

Del editor

Art. 8º.— Para poder ser editor responsable de una publicación, se requiere:

- a) Ser mayor de edad y estar domiciliado en el lugar de la publicación.

- b) No tener antecedentes policiales.
- c) Integrar efectiva o realmente la redacción de la publicación.
- d) No gozar de fueros o inmunidades.

Del nombre del periódico o imprenta

Art. 9º.— El que ha establecido una imprenta o periódico que ha sido registrado de acuerdo al artículo 2º, gozará de la propiedad del nombre mientras exista la imprenta o la publicación.

De la responsabilidad de los editores y autores

Art. 10.— La responsabilidad por las faltas o por los delitos de imprenta es solidaria y por igual en todos los casos entre el propietario o propietarios, el editor y el autor del artículo o publicación.

Del derecho de rectificación y de respuesta

Art. 11.— Toda publicación queda obligada a publicar gratuitamente, en el mismo lugar y con el mismo tipo de letra, en el mismo espacio y sin intercalación alguna, toda rectificación relativa a hechos o actos propios de la función pública, que hubieren sido exactamente relatados o aludidos por el diario o publicación en que la versión haya aparecido.

El Poder Ejecutivo, el Superior Tribunal y las presidencias de cada rama del Poder Legislativo, designarán los funcionarios a quienes compete el ejercicio del derecho de rectificación.

Art. 12.— Toda persona aludida o nombrada por una publicación tiene derecho a hacer publicar en la misma forma a que se refiere el artículo anterior y sin perjuicio de las otras acciones civiles o criminales que pudieran corresponderle, las respuestas sobre los hechos o actos en que hubiere sido aludida.

Art. 13.— En caso de fallecimiento de la persona aludida o de la ausencia del lugar, el derecho de respuesta podrá ser ejercida por el cónyuge, padres, hijos o hermanos del afectado.

Art. 14.— No darán lugar a acción de rectificación o de respuesta, los discursos pronunciados en las Cámaras, ni los documentos oficialmente mandados publicar por autoridad pública, ni la publicación de esas versiones.

Art. 15.— Las acciones de rectificación y de respuesta se entablarán ante los jueces del crimen de la jurisdicción que corresponda, los que resolverán sin más trámite previa la comprobación de la identidad del interesado, la autenticidad de la publicación y del texto de la rectificación o de la respuesta, de la que quedará constancia en autos.

Art. 16.— El periódico que debe publicar la rectificación o respuesta, será notificado por cédula personalmente o por telegrama colacionado en la persona del editor o propietario y deberá publicarla en el primer número posterior a la publicación fuese alterada, si así no lo hiciere o la publicación fuese alterada, será penado con multa de \$ 100 a \$ 1000 moneda nacional, y se insistirá en la orden, y si reincidiese, el juzgado podrá ordenar la clausura de la imprenta hasta que cumpla con la disposición judicial.

Art. 17.— El juez no hará lugar a las acciones precedentes, en los siguientes casos:

- a) Cuando la rectificación o respuesta fuere en su texto contraria a la moral, buenas costumbres u orden público, o pudiese a su vez implicar un agravio al periódico, sus dueños o editores o a terceras personas.

- b) En caso de rectificación porque el artículo que la provoca no verse a hechos o actos relativos a la función pública.
- c) Cuando la rectificación o respuesta contenga temas extraños al punto en discusión.

Art. 18.—Las acciones de rectificación o de respuesta se harán en papel común.

Art. 19.—La prescripción de las acciones de rectificación y de respuesta se producirá a los treinta días de hecha la publicación que las motiva.

Delitos de imprenta

Art. 20.—Constituye delito de imprenta toda publicación por la prensa, en cartel, anuncio, emblema, hoja suelta, periódico o folleto, que contenga una producción subversiva, sediciosa, obscena o inmoral, calumniosa o injuriosa.

Art. 21.—Son subversivas y sediciosas las publicaciones siguientes:

- a) Las que conciten a violar la Constitución Nacional o provincial, a desconocer las autoridades constituidas de la Nación o de la provincia, a impedir por la violencia el ejercicio de sus funciones o a resistir por la fuerza sus resoluciones.
- b) Las que insulten su decoro, amengüen su dignidad y tiendan a producir trastornos del orden público.
- c) Las que de cualquier modo se dirijan a producir trastornos que perturben la tranquilidad y el orden públicos, por máximas o doctrinas contrarias a él; aplaudan, inciten, estimulen o celebren la perpetración de un acto o hecho calificado por las leyes de delito o crimen.
- d) Las que tengan por objeto difundir directa o indirectamente las doctrinas comunistas o de dictaduras de clases sociales.

Art. 22.—Son obscenas e inmorales las publicaciones que ofenden la decencia pública y las buenas costumbres.

Art. 23.—Son calumniosas:

- a) Las que imputen a funcionarios públicos, crimenes, delitos, excesos, faltas u omisiones en el ejercicio de sus funciones, que no estén o no resulten después comprobados en juicio.
- b) Las que conteniendo imputaciones de delito o crimen en que haya lugar el ejercicio de una acción pública, no fuesen comprobadas en juicio.
- c) La publicación de documentos o correspondencia privada sin permiso de su autor o dueño, siempre que ello no importe un delito mayor.

Art. 24.—Son injuriosas las publicaciones que ofendan al honor y la buena opinión de cualquiera persona, o en que atribuyan o hagan alusiones a vicios o defectos privados que amengüen la pública estimación del injuriado.

Son también injuriosas las que imputen a cualquier clase de personas, crimenes o delitos para los que no haya por la ley lugar a acción pública y las que ataquen en forma descomedida las creencias y el culto sostenido por la Nación.

Art. 25.—La calumnia y la injuria se cometen aunque se disfracen con sátiras, inventivas, alusiones, anagramas o nombres supuestos.

Art. 26.—Constituye también delito de imprenta toda caricatura, grabado o estampa obscena, inmoral, calumniosa o injuriosa, por la representación gráfica del pensamiento, en los términos de los artículos anteriores.

Art. 27.—Se considerarán cómplices los que en cualquier forma difundan las publicaciones calificadas como delictuosas en los artículos precedentes.

Art. 28.—No se reputan injuriosos ni difamatorios los escritos históricos, literarios o jurídicos cuando no tuvieren más fin o propósito que la averiguación de la verdad histórica o la crítica serena, impersonal o doctrinaria de los actos o resoluciones de los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones.

De las acciones

Art. 29.—Son jueces competentes para entender en los delitos de imprenta, los del crimen de cada circunscripción judicial.

Art. 30.—Corresponde la acción por los delitos de imprenta a la persona ofendida. En los casos de que la ofensa sea a la moral o al orden público o las buenas costumbres, intervendrán de oficio los señores fiscales, cualquiera autoridad pública y podrá hacer la denuncia cualquier persona del pueblo.

Art. 31.—Todo empleado o funcionario público de la provincia, a quien se impute una falta o delito en el desempeño de sus funciones, está obligado a instaurar las acciones que esta ley establece. En caso contrario, el Poder Ejecutivo podrá declararlo cesante de oficio, o a petición fiscal o de cualquier ciudadano, siempre que el funcionario aludido no goce de fueros o inmunidades.

Art. 32.—Cuando la imputación haya sido dirigida contra un funcionario protegido por fueros constitucionales, el Poder Ejecutivo elevará los antecedentes y resolución a la consideración de la Honorable Legislatura.

Art. 33.—Los funcionarios o empleados a quienes esta ley obligue a entablar acusación, no podrán eximirse de deducirla o proseguirla por transacción, salvo que se funde en una retractación o satisfacción pública del autor de la publicación.

Art. 34.—Cuando se trate de publicaciones que notoriamente afecten la moral o el orden público, las autoridades municipales o policiales en su caso, podrán proceder directamente al secuestro de las mismas elevando los antecedentes al señor agente fiscal para las acciones que correspondan.

Art. 35.—De la sentencia del juzgado del crimen podrá apelarse ante el Superior Tribunal o Cámara de Apelaciones, en su caso.

De las penas

Art. 36.—Las penas que corresponden por los distintos delitos de imprenta, son las establecidas por el Código Penal de la Nación en sus títulos II y VIII, con los agregados establecidos por esta ley.

Art. 37.—Independientemente de la penalidad referida, si la gravedad del caso lo requiere, el juez ordenará en cualquier estado del juicio el secuestro de la edición, folleto, diario o publicación que hubiese servido de vehículo para la comisión del delito.

Art. 38.—De acuerdo a la norma del art. 40 del Código Penal la injuria o calumnia hecha por intermedio de la prensa u otro papel escrito, se considerará una circunstancia agravante.

Art. 39.—Cuando los delitos a que se refiere esta ley se cometan por medio de publicaciones editadas fuera de la provincia pero que circulen en ella, independientemente de las acciones que pueda corresponder a los jueces respectivos de acuerdo a las leyes de cada provincia, los jueces locales podrán ordenar el secuestro e impedir la circulación en el territorio de la provincia de las publicaciones culpables.

Art. 40.—La sentencia condenatoria por un delito de imprenta deberá publicarse gratuitamente en el

diario o publicación en que apareció el agravio, en el mismo lugar y con el mismo tipo de letra y bajo las mismas penalidades establecidas en el art. 16.

Art. 41.—En caso de que una publicación o imprenta fuese condenada por tres veces en el término de un año por algunos de los delitos previstos en esta ley, el juez, a solicitud fiscal o de parte interesada, procederá a la clausura de la imprenta, talleres, oficinas y demás elementos que hubiesen servido para la perpetración de los delitos, los cuales se retendrán secuestrados e inactivos durante un plazo que no excederá de seis meses.

Art. 42.—Los delitos calificados en esta ley, si no estuvieren previstos en el Código Penal, serán reprimidos con prisión de un mes a un año o multa de pesos 100 a 1000 moneda nacional.

Art. 43.—La prescripción de las acciones y de las penas a que se refiere esta ley, salvo lo dispuesto en el art. 19, se producirá en los términos y condiciones que determina el título X, del libro I, del Código Penal.

Del procedimiento

Art. 44.—Presentada la denuncia o querrela por un delito de imprenta, que deberá acompañarse con la publicación que la motiva, el juez citará a los acusados en la forma ordinaria, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía.

Art. 45.—Vencido el término de emplazamiento sin que el citado comparezca, se le declarará rebelde publicándose el auto que así lo declare, por edicto durante cinco días.

Art. 46.—La rebeldía del acusado autorizará el embargo de sus bienes en cantidad bastante a responder por las indemnizaciones a que pueda dar lugar el delito.

Art. 47.—En las causas por delitos de imprenta no se decretará la prisión preventiva del acusado salvo el caso en que hubiere motivos fundados para presumir que trata de ausentarse del país o fuese reincidente en los mismos delitos. Sin embargo, el acusado podrá obtener libertad bajo caución, si fuese ella procedente de acuerdo a las normas comunes, al respecto.

Art. 48.—Compareciendo él o los acusados, el juez fijará una audiencia en el intervalo de tres días, en la cual la parte acusada podrá rectificarse de las publicaciones que motivan la acusación; sólo en el caso de injurias y cuya acta deberá publicarse en la forma determinada en el artículo 33, sin perjuicio de pago de las costas del juicio y de las acciones civiles del agraviado.

Art. 49.—En la audiencia a que se refiere el artículo anterior deberá intimarse al propietario o editor a que dé el nombre del autor de la publicación delictuosa, a quien a su vez se citará en la misma forma establecida en los artículos anteriores.

Art. 50.—No concurriendo las partes a la audiencia o no obtenida en su caso la rectificación, el juez mandará correr traslado de la denuncia o querrela por el término improrrogable de nueve días.

Art. 51.—Contestada la querrela o sacados los autos por apremio, en su caso, se pondrá éstos a despacho y el juez abrirá la causa a prueba por un término que no exceda de diez días.

Art. 52.—Vencido el término de prueba, el secretario lo hará así constar en el mismo día, agregando las producidas a los autos y poniendo éstos al despacho.

Art. 53.—Puestos los autos al despacho, el juez decretará una audiencia con intervalo de cinco días,

en la cual podrán las partes informar oralmente sobre el mérito de la causa, o presentar antes de la hora en que deba celebrarse aquella, un memorial escrito no teniendo en este último caso derecho a ser oídas verbalmente.

Art. 54.—Tampoco se permitirá a las partes imponerse del informe escrito presentado por la contraria antes de la audiencia.

Art. 55.—Transcurrido el día designado para la audiencia, o el que nuevamente se señale en caso de impedimento o inasistencia del juez, éste llamará autos y procederá a dictar el fallo que corresponde dentro del término de diez días.

Art. 56.—No se admitirán en estos juicios excepciones dilatorias en forma de artículo previo, debiendo todas ellas exponerse al contestar la acusación y resolver en la sentencia definitiva. En todo lo que no esté dicho en este título, el juicio se tramitará con arreglo a las prescripciones del Código Civil Ordinario.

Art. 57.—Los funcionarios judiciales que no cumplan con los cometidos o los términos de esta ley, sufrirán como pena disciplinaria una multa de \$ 100 a \$ 1000 moneda nacional, que les impondrá el Superior Tribunal o Cámara de Apelaciones, cuyo desuento lo efectuará directamente la Contaduría General de la provincia.

Art. 58.—Las multas que se apliquen en virtud de la presente ley, cuando no correspondan a un particular agraviado, se destinará a los fondos del Consejo de Educación.

Art. 59.—Las actuaciones en los juicios determinados en esta ley, será en papel común.

Art. 60.—Deróganse todas las leyes que se opongan a la presente.

Art. 61.—Comuníquese, etc.

ASOMBRO CAUSADO POR LA SANCION

El día en que se sancionó el proyecto que conmovió al periodismo continental, «Noticias Gráficas» de ésta, hizo el comentario que reproducimos:

«La Legislatura santafecina acaba de aprobar, entre gallos y medianoche, al final de la última sesión del período ordinario que concluía precisamente ayer, un proyecto de ley de prensa.

No estudiamos aún en detalle el texto de la iniciativa sancionada, pero sabemos ya que se trata, en el fondo, de una ley represiva de la libertad de imprenta. No basta, en efecto, que el autor del proyecto haya declarado que no persigue fines extraños a esa misma libertad, consagrada como «una conquista definitiva de la democracia argentina en el artículo 14 de la Constitución», ni basta tampoco que en los fundamentos correspondientes se exalte la función de la prensa en la sociedad civilizada. Las palabras no alcanzan a cubrir este hecho indiscutible: que se ha dado sanción a una ley cuya estructura general tiende a limitar el ejercicio de la libertad de prensa, y que el interés demostrado por el oficialismo para sancionarla, pasando por alta toda norma de elaboración legislativa y haciendo caso omiso de la opinión pública contraria a la sanción, está revelando a las claras el propósito verdadero de la ley. So pretexto de rodear de garantías a la propia prensa, y de garantizar a la vez a las personas y a los poderes contra los excesos que pudiera cometer la prensa, regirá desde hoy, en Santa Fe, una ley que crea nuevas responsabilidades a los editores, que establece el derecho de rectificación y de respuesta, que califica nuevos supuestos delitos al margen de los que contiene la parte pertinente

del Código Penal, que resume, en fin, una maraña de sutilezas leguleyas capaces de asfixiar, en cualquier momento, la acción de la palabra escrita y de convertirse en un instrumento dócil del oficialismo que la ha concebido y de la policía que lo sirve.

«Para juzgar la naturaleza real de la ley que comentamos bastará por ahora referirse a un solo aspecto de sus disposiciones: al que establece que son «sediciosas y subversivas» las publicaciones que «amengüen la dignidad de los funcionarios». ¿Qué significa el concepto sibilino que acabamos de mencionar? Los términos de la ley parecen deliberadamente escogidos para permitir la interpretación legal elástica y acomodaticia. La dignidad del funcionario podrá considerarse amenguada por una simple crítica a su actuación, y en ese caso la publicación será nada menos que «sediciosa y subversiva», es decir, pasible de las penalidades previstas en dicha ley y en el Código Penal. ¿Se quiere algo más lesivo del principio de la libertad de prensa y de las garantías con que la Constitución la ampara?

«Estamos, sin duda, en presencia de una esas tristes derivaciones de los situacionismos creados a espaldas de la voluntad popular. Como en la provincia de Buenos Aires al alcanzar el gobierno los grupos fraudulentos y «fuertes» del conservadorismo, también en Santa Fe se sancionó, después del fraude que coronó la intervención federal, una ley de represión del comunismo, primero, y una ley de prensa ahora. Falta sancionar solamente una ley de registro de domicilios para que pueda decirse que el oficialismo santafecino copia directamente al oficialismo bonaerense. Situaciones impopulares, ganadas con los recursos más detestables, temen necesariamente el control de la prensa y procuran, de consiguiente, envolver a los diarios y a los periodistas en un tejido de exigencias y de penalidades que dificulten su misión y que autoricen, en todo caso, la propagación del pasquismo mantenido con el dinero del Estado. La Legislatura de Santa Fe, surgida en circunstancias que el país no olvida, se ha mostrado así digna de su origen electoral.»

PROTESTA DEL CIRCULO DE LA PRENSA

Al tener conocimiento de que el proyecto se había convertido en ley, el Círculo de la Prensa se reunió para tratar este asunto y definir la posición que correspondía tomar a la entidad en tan delicada emergencia, la cual quedó así expresada:

«En presencia de la forma sorpresiva en que la Legislatura de Santa Fe acaba de votar la llamada ley de imprenta y ante el contenido de ésta, el Círculo de la Prensa expresa su extrañeza por el procedimiento empleado para sancionar una ley que reglamenta derechos esenciales del ciudadano sustrayendo su texto al amplio debate público apenas iniciado y ya decididamente desfavorable a las disposiciones fundamentales del que no era entonces más que un proyecto individual, aplazado primero, en un movimiento que pareció seriamente inspirado y votado luego en sesiones de madrugada que a todos causaron estupor. Al mismo tiempo declara que la ley sancionada vulnera la libertad de imprenta, sin la cual no puede subsistir una prensa honesta y digna; hace imposible el surgimiento y mantenimiento de las modestas hojas locales que han sido en todo el país focos de cultura y animadores resueltos del espíritu cívico; entrega la calificación de los llamados delitos de imprenta a organismos sujetos por diversas circunstancias al Poder Ejecutivo y crea supuestas figuras de delito tan extrañamente definidas que en sus ex-

tremos caben todas las actividades normales del periodismo correctamente ejercido.

«Por todo ello el Círculo de la Prensa se adhiere a la protesta de la institución hermana de Rosario y en esta hora de amenaza para la prensa libre de Santa Fe le hace llegar la adhesión cordial de los periodistas de Buenos Aires.»

SEVERO COMENTARIO DE «LA PRENSA»

Con el título: «El horror a los tipos de imprenta», y el subtítulo: «La ley recientemente sancionada en Santa Fe no sólo viola preceptos constitucionales, sino que exterioriza un criterio anacrónico que hierge nuestra cultura», el diario «La Prensa» de esta capital publicó en su edición del 11 de julio el siguiente artículo:

«En todos los países civilizados del mundo, la imprenta es un símbolo de progreso, libertad y cultura, porque ella ha sido el mejor medio de difusión de los conocimientos y de los ideales humanos. Con razón se ha dicho que dos hechos del siglo xv ensancharon el mundo civilizado: el descubrimiento de América y el invento de los tipos móviles de Gutenberg. El primero dió nuevas tierras, es decir, ensancho los límites materiales del mundo; el segundo hizo infinitamente más porque amplió los horizontes espirituales del hombre. La imprenta se presenta así, desde sus comienzos, como la mejor aliada de las más nobles aspiraciones; sólo para la ignorancia puede ser un enemigo la obra incesante de las máquinas impresoras. Justamente esto último es el mejor título para la imprenta.

«Quizá pudiera agregarse como síntesis de la historia de la imprenta, que toda su vida fué una lucha constante contra la ignorancia y la opresión. En años, felizmente ya remotos, no podía empezar a funcionar una máquina de imprimir sin el permiso de los que mandaban, y no conformes con tal precaución los que tenían a los tipos de imprenta también exigían la revisión de cada original. Esto era la censura previa, de la cual era exponente el clásico «imprimase», que era el permiso para cada obra.

«La imprenta americana tiene aquella misma historia. Muy cautelosos fueron los gobiernos coloniales para permitir el funcionamiento de las imprentas en el nuevo continente. La primera máquina impresora en Sud América fué llevada desde México a Lima en 1581; allí estuvo sin funcionar hasta 1834. Muchos empeños y solicitudes tuvieron que poner en acción durante tres años las autoridades de la ciudad y de la Universidad para obtener que el rey Felipe II permitiera que la pequeña máquina diera sus primeras producciones. La imprenta de las misiones jesuíticas — la primera de las que funcionaron en lo que hoy es territorio argentino — dió copias durante un cuarto de siglo — a principios del 1700 — y se da por seguro que fué clausurada por haberse impreso en ella la famosa carta de Antequera, la cual decía «que la autoridad del pueblo es superior a la autoridad del rey».

«Los hombres que lucharon por la libertad de todos los pueblos de América tuvieron en las imprentas la mejor ayuda para la divulgación y defensa de sus ideas. Nuestro primer gobierno patrio — según es sabido — tomó a su cargo la segunda imprenta que funcionó en suelo argentino — la llevada a Córdoba por los jesuitas después de mediados del siglo xvii y traída más tarde a Buenos Aires — y con ella se colaboró en la acción de los ejércitos libertadores. Hacer la historia de las primitivas imprentas de

América es hacer la reseña de sus esfuerzos por la libertad. Quizá por eso, el único derecho que está consagrado dos veces en el texto de nuestra Constitución es el de la libertad de imprenta. Publicar las ideas sin censura previa, dice el artículo 14 al enumerar los derechos de todos los habitantes, y «el Congreso no dictará leyes que restrinjan la libertad de imprenta», agrega el artículo 32.

«Una imprenta es como una escuela; una y otra son factores de adelanto. Podrán existir malos maestros, como podrán ser algunos malos periodistas o autores de malos libros, pero de ahí nadie puede deducir sensatamente que haya que combatir a la imprenta o suprimir la escuela. Sarmiento, en 1845, mientras recorría el interior de Estados Unidos de América, escribía entusiasmado porque había comprobado que en el pueblo más modesto había una imprenta. Hoy, en aquel mismo país, se trata de que en el mayor número de escuelas posible funcionen pequeñas imprentas que familiaricen al niño con ese asombroso medio de difundir conocimientos.

«Sin embargo, a pesar de ser tan notorio y elemental lo que significa una imprenta y a pesar de lo que establece con tanta claridad nuestra Constitución nacional, en la provincia de Santa Fe se acaba de sancionar y promulgar —según se sabe— una ley que viola abiertamente los preceptos constitucionales, revela en sus auspiciadores un concepto contrario a la multiplicación de las imprentas y exterioriza un evidente horror a los tipos de imprimir.

«Esa nueva ley no permite que un joven argentino que no haya cumplido 22 años pueda editar periódico o diario alguno, aunque ese joven pueda votar y ejercer el comercio. La misma ley exige una fianza, «lo menos hasta 10.000 pesos», al editor de cualquier publicación, y como si todas esas precauciones fueran pocas, exige permiso del juez del crimen para que pueda instalarse una imprenta. Ese mismo juez llevará en Santa Fe, el registro de las imprentas y publicaciones existentes en su jurisdicción, según el artículo 5º de la nueva ley. La comentada sanción ha creado una especie de nuevo «estado peligroso» para el dueño de una imprenta o el editor de un periódico.

«Para la Legislatura y el Ejecutivo de Santa Fe, los tipos de imprenta representan lo contrario de lo que significan aquéllos en todos los países civilizados. Los poderes santafecinos ven en cada imprenta una amenaza, un medio de consumir dólares; por eso se toman precauciones y se coloca a la edición de libros y a la publicación de diarios y revistas bajo la fiscalización del juez del crimen. Está evidente, a través del articulado de la nueva ley, una especie de temor a las máquinas impresoras. Es por este concepto que aquella ley resulta un extraordinario anacronismo en nuestro país, aparte de la aberración jurídica que encierra su articulado.

«El caso planteado por la ley de imprenta de Santa Fe es constitucional y de cultura, y no puede circunscribirse a la provincia donde se empezará a aplicar en estos días. Las protestas que diariamente se hacen públicas, en todas las provincias, demuestran que se ha comprendido perfectamente que la ley de imprenta santafecina es una flagrante violación constitucional y una expresión de incultura que afecta a todo el país.»

DECLARACION DEL CIRCULO DE LA PRENSA

El Círculo de la Prensa trató nuevamente el asunto en su sesión del 25 de julio, en que aprobó la declaración que sigue:

«Al considerar la memoria anual correspondiente al ejercicio 1936-1937 y especialmente el capítulo titulado «Libertad de prensa y prestigio de la profesión», en el cual la comisión directiva da cuenta de la declaración formulada a raíz de la reciente sanción de la ley de imprenta número 2548 en la provincia de Santa Fe, la asamblea del Círculo de la Prensa resuelve por aclamación hacer las siguientes manifestaciones:

«Que aprueba y ratifica aquella declaración afirmativa de que la citada ley vulnera la libertad de prensa asegurada por los artículos 14 y 32 de la Constitución Nacional.

«Que sin libertad de prensa no puede existir un periodismo digno.

«Que al periodismo libre debe el país en buena parte sus instituciones y su progreso cívico y cultural.

«Que la grave cuestión planteada por el espíritu y el texto de la referida ley no queda circunscripta a la provincia de Santa Fe y por el contrario constituye un asunto de fundamental importancia para todo el país, cuya tradición liberal y cultural se han sentido afectadas por la orientación y disposiciones de la misma ley.

«Que el Círculo de la Prensa, en defensa de la dignidad y el prestigio profesionales y amparado en aquellos artículos de la Constitución Nacional, se hace un deber en proseguir incansablemente su prédica y su acción hasta conseguir la derogación de todas las medidas restrictivas impuestas al periodismo en el país;

«Que haciéndose cargo de la invitación formulada públicamente por el Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Fe, en un comunicado oficial ampliamente difundido por el que se «reclama de las instituciones representativas de la prensa y de la opinión pública responsable que funden su opinión favorable o adversa sobre la verdad y la realidad de las cosas, apartándose un tanto de los términos abstractos o ideales», la asamblea invita a la comisión directiva a que se entregue al estudio minucioso de la ley en cuestión y concierte con las instituciones similares la presentación conjunta de un memorial dirigido al Poder Ejecutivo y a la Legislatura de Santa Fe, fundando las gestiones en favor de la derogación de la ley.

«Que vería con agrado que la comisión directiva se dirigiera a los poderes ejecutivo y legislativo de Santa Fe, haciéndoles conocer este voto de la asamblea.»

DECLARACION DE LA SOCIEDAD DE ESCRITORES

La Sociedad de Escritores, por su parte, hizo pública esta declaración, tan lapidaria como las anteriores:

«La Sociedad Argentina de Escritores declara que la ley de imprenta recientemente sancionada por la legislatura de Santa Fe afecta a los escritores no menos que al periodismo, cuya libertad no puede ser indiferente a ningún argentino, porque la ley niega derechos elementales reconocidos por la Constitución Nacional o los restringe peligrosamente. Destaca, sobre todo, que su letra y su espíritu, al presumir delictuosa la publicación y difusión del pensamiento, cuando someten el establecimiento de periódicos e imprentas a la justicia del crimen, lo que podría extenderse con el mismo criterio defensivo a cualquier industria lícita, exterioriza una aversión a la letra impresa o un temor de ella, incompatibles con nuestra cultura.»

Labor desarrollada por la Comisión Protectora de Bibliotecas en los últimos cinco años

La labor de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares en el último lustro, expuesta en las memorias anuales correspondientes, está condicionada por un presupuesto muy inferior a cualesquiera de los que se le asignaban hasta el comienzo de dicho período. Antes de 1931, la Comisión Protectora recibía por el presupuesto de la Nación sumas que no bajaban de 250.000 pesos aproximadamente y que llegaron en ocasiones hasta más de



Juan Pablo Echagú

400.000, pero a partir del año referido no pudo contar con una partida estable y vió reducidos sus ingresos a 80.000 pesos anuales. Las mismas causas de rigor económico que explicaron esa merma, determinaron la suspensión y luego la reducción de los subsidios otorgados a numerosas bibliotecas populares del país. La Comisión Protectora tuvo, pues, que afrontar un lapso de crisis y puso todo su empeño en salvarlo sin desmedro para la cultura pública. Las cifras contenidas en cada memoria demuestran que sus esfuerzos no fueron estériles y que, sobrepasadas ya las dificultades, el año 1937 ofrece para las bibliotecas perspectivas promisoras.

El número de bibliotecas protegidas, su caudal bibliográfico, sus compras y el movimiento de lectores que registran son los índices más certeros para una apreciación del desarrollo seguido en el último lustro por esas instituciones y de la acción patrocinante que le ha tocado a la Comisión Protectora. El cotejo de tales cifras arroja resultados matemáticamente favorables, aun sin considerar los contratiempos de la crisis aludida.

En 1931 existían 1333 bibliotecas protegidas; ese número se ha ido elevando hasta 1467 al cerrarse el año 1936. La Comisión Protectora prefiere actualmente mantener un número limitado de bibliotecas realmente activas a aumentarlo artificialmente con el reconocimiento de entidades poco prósperas y atiende más a su distribución en el país y a la eficacia de su acción que a su mera cantidad.

En 1931 las bibliotecas poseían un total de 2.485.763 volúmenes; este guarismo se ha elevado anualmente hasta convertirse en 3.693.281, lo cual significa un aumento de 1.207.518 volúmenes en cinco años.

La concurrencia de lectores ha crecido asimismo en forma notable: en 1931, la estadística del trimestre de mayor actividad (julio-agosto-septiembre), declaraba 620.040 personas; las planillas de los años sucesivos registraron sensibles progresos, y las de 1936 permiten destacar una cifra elocuente: 1.027.153 lectores han visitado en el curso del tercer trimestre las bibliotecas populares de todo el país.

Las compras de libros ordenadas por las bibliotecas denotan su poder adquisitivo y constituyen uno de los principales síntomas de su vitalidad. El año 1936 anuncia, en este sentido, una superación que se verá acentuada en 1937. En los tres últimos años el volumen de compras se mantuvo en un término medio de \$ 96.000,00 por año; en 1936, esas adquisiciones sumaron \$ 108.935,08.

El ascenso que la Comisión prevé para 1937 se funda en que más de 800 bibliotecas recibirán, de acuerdo

con la ley de gastos correspondiente, un total de medio millón de pesos, aproximadamente, en carácter de subvención nacional. Por primera vez en nuestro país se distribuirá tal suma en beneficio de tantas bibliotecas y con arreglo a una proporción racionalmente calculada. Este plan de subsidios es el resultado de constantes gestiones de la Comisión Protectora, en cuyas oficinas se procedió a estudiar los antecedentes de cada una de las instituciones favorecidas y a establecer, según sus categorías, una escala que va de 300 a 2400 pesos por año.

Por su parte, la Comisión logró en 1936 elevar sus compras para donaciones a las bibliotecas, alcanzando un total de 58.233 volúmenes, contra 47.667 en 1934 y 46.647 en 1935. También descuenta crecimiento en 1937, puesto que tendrá a su disposición más fondos que en los cinco años anteriores.

Durante el lustro que venimos considerando, la Comisión Protectora no se limitó a una función exclusivamente administrativa, sino que proyectó y realizó, no obstante los escasos recursos de que estaba dotada, numerosas iniciativas tendientes a ampliar su esfera de acción y a vigorizar la existencia de las bibliotecas. Creó un Boletín, órgano de relación entre la Comisión y las instituciones dependientes, en cuyas páginas han aparecido importantes trabajos especialmente escritos para provecho de los bibliotecarios, y cuyos ejemplares se distribuyen gratuitamente y con absoluta regularidad; instituyó bibliotecas en los hospitales, de las cuales es modelo, por la cantidad y la calidad de las obras escogidas, la existente en la maternidad del Hospital Rivadavia; dotó de bibliotecas argentinas a los principales trasatlánticos, para contribuir al conocimiento de nuestro país por los extranjeros; obtuvo disposiciones especiales en favor de la cooperación del magisterio en la fundación y gobierno de las bibliotecas populares; interesó a los gobernadores de los territorios nacionales, situados casi todos en las fronteras del país, por la suerte de las bibliotecas constituidas o por fundarse en sus respectivas gobernaciones, con lo que se logró al cabo de estos cinco años la existencia de 144 bibliotecas con un total de 172.662 volúmenes y una asistencia de 51.919 lectores por trimestre; estimuló la obra de las 80 bibliotecas más activas de la capital y del interior, premiándolas con una donación especial de libros; contribuyó al mejoramiento de las bibliotecas en las cárceles; hizo repartos especiales de libros en las fechas patrias; prestó particular atención al servicio de difusión de publicaciones argentinas en el exterior, — que le está encomendado por decreto de 18 de marzo de 1925 — haciendo envíos extraordinarios a todas las secciones argentinas de las bibliotecas nacionales de América y a las universidades y centros de cultura de todo el mundo con los cuales se mantiene dicho servicio; hizo inspeccionar el mayor número posible de bibliotecas protegidas y, en suma, propendió por todos los medios a su alcance a crear bibliotecas populares donde eran más necesarias, a apoyar las existentes, a orientar y dilatar su acción de cultura pública, a difundir el libro argentino en el país y en el exterior.

Esta labor está dando sus frutos, y más que las palabras las cifras anotadas al comienzo son testimonio sólido del adelanto que se va realizando. Todas ellas, como se ha visto, acusan una línea ascendente que culmina en 1936 y promete seguir en igual sentido durante 1937.

El ejercicio último ha sido, por ende, uno de los más activos, no sólo en lo que respecta a la fiscalización del funcionamiento de las bibliotecas protegidas y al trámite de todas sus gestiones, sino también en cuanto a iniciativas y funciones nuevas. Cabe destacar entre las primeras el envío de tres mil libros de texto aproximadamente, a bibliotecas de modesta categoría frecuentadas por alumnos de las escuelas primarias y colegios secundarios, distribución que consultó las necesidades de biblioteca por biblioteca. Estas tienen en realidad otra misión que la de ofrecer textos a los estudiantes, y es la extender y profundizar la cultura de quienes ya han abandonado las aulas o de quienes aspiran a ampliar libremente la educación que allí reciben con carácter oficial; pero en nuestro medio la invasión de los estudiantes a las bibliotecas para requerir solamente los llamados libros de texto constituye un fenómeno que debe ser necesariamente contemplado y utilizado en beneficio de la futura vinculación entre esos adolescentes y la biblioteca. La Comisión Protectora ha querido, pues, reconocer llanamente una peculiaridad de las bibliotecas argentinas, en lugar de soslayarla con razones teóricas que no por ello quedan desvirtuadas.

Con otro importante reparto de obras para niños especialmente seleccionadas y adquiridas, la Comisión ha procurado alentar la formación de bibliotecas infantiles o secciones de este carácter en las bibliotecas populares. Su finalidad consiste, precisamente, en familiarizar al niño con la biblioteca, en crearle el hábito de la lectura desinteresada, sin exigencias ni recompensas.

En 1936 la Comisión Protectora tradujo y editó «Las islas Malvinas» de P. Groussac; sintetizó además esta obra en un compendio y distribuyó sus ejemplares dentro y fuera del país, de acuerdo con los términos de la ley correspondiente. Tuvo también a su cargo el reparto y la venta de las obras completas de Joaquín V. González y del primer tomo de la Historia de la Nación Argentina, publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tarea nueva en ciertos aspectos, que le ocasionó un considerable recargo de trabajo, ha sido satisfactoriamente cumplida.

Durante el mismo ejercicio se concertó con la Estación L. R. A. Radio del Estado, que comenzará a irradiar próximamente, un programa de transmisiones organizado por la Comisión Protectora para las bibliotecas populares en particular, pero cuyo beneficio cultural se extenderá a todo el público; y se estudió y aprobó un proyecto por el cual se instituye un equipo bibliográfico argentino básico para las bibliotecas existentes y para las que en el futuro se funden y reciban la protección oficial.

Diversos acontecimientos nacionales, entre los que pueden mencionarse la conmemoración del IVº centenario de la fundación de Buenos Aires, la reunión del Congreso de los PEN Clubs y la celebración de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, fueron aprovechados por la Comisión Protectora para difundir en las bibliotecas y entre los ilustres visitantes extranjeros todas las obras que contribuyesen al conocimiento de nuestro país y de su historia.

Omitimos entrar en pormenores de la labor cotidiana que supone la fiscalización de casi mil quinientas bibliotecas; sólo hemos precisado con cifras comprobables y referencias concretas los hechos sobresalientes de esa labor, que continúa orgánicamente la de los últimos años, ceñida a un plan que contempla, por un lado la estrictez de los recursos y por otro la necesidad, siempre imperiosa, de elevar, por medio de las bibliotecas, la instrucción pública.

Es posible, a través de la apretada información de esta síntesis, deducir conclusiones halagüeñas respecto de la obra que cumplen esos organismos bajo el patrocinio que el Estado les acuerda por intermedio de la C. Protectora y predecir un impulso apreciable para el futuro más cercano, si la prosperidad nacional repercute favorablemente, como es de esperar, en las ramas de la educación popular.

Instituciones de larga existencia y sólido prestigio — muchas de ellas cumplieron su cincuentenario o sus bodas de plata — han conseguido sobrepasar el período de crisis, con el apoyo material y moral de la C. Protectora, y otras nuevas surven con pujanza como consecuencia de crecientes exigencias culturales y alentadas por la propaganda y el sostén de esta reparación. Rezón tenía Sarmiento — a quien podríamos llamar el patriarca de las bibliotecas populares, como él mismo denominaba a Laboulaye — al sostener que «las bibliotecas pueden y quieren vivir» y que era menester resucitar las que había muerto el abandono.

La Comisión Protectora tiene como escritas en su frontispicio esas palabras de su fundador y, respaldada en el tesón de los poderes nacionales, espera poder continuar ofreciendo cada año índices superiores de la cultura argentina a través de la multiplicación y el progreso de sus bibliotecas populares.

LUCAS AYARRAGARAY

Edición definitiva y corregida de sus obras

Vol. I

La Iglesia en América y la
dominación española

Vol. II

La anarquía argentina y el
caudillismo

Cada volumen de gran formato \$ 2.50

Vol. III

Estudios históricos, políticos y
literarios

Un gran volumen de 464 págs. \$ 3.50

Vols. IV y V

Cuestiones y problemas
argentinos contemporáneos

Cada uno de estos dos tomos \$ 2.50

Talleres Gráficos Argentinos L. J. ROSSO

DEPARTAMENTO EDITORIAL Doblas 951-Bs. As.

El Ateneo Ibero-Americano cumplió su vigésimoquinto aniversario



José León Suárez

Con una serie de actos públicos que dieron comienzo el 1º de septiembre, celebró el Ateneo Ibero-Americano de esta capital el vigésimoquinto aniversario de su fundación.

La finalidad que movió a los creadores del Ateneo Ibero-Americano, encabezados por don Carlos Malagarriga, quien fué su primer presidente, quedó fijada en una reunión llevada a efecto en el estudio del mismo, en la cual intervinieron intelectuales españoles residen-

tes entre nosotros, y fué expresada como sigue:

«Presentar a España ante esta sección de América en toda su valía histórica y con toda su potencialidad de cultura por la natural representación que de ella tienen los españoles aquí residentes; laborar con los argentinos que se sienten de nuestra misma raza y con los cuales hablamos la misma lengua, por la mayor exaltación de los blasones que nos unen. Reunir los esfuerzos de cuantos consideren fundamental y urgente la mayor aproximación de España y América.

La colaboración deseada con los intelectuales argentinos de que hablaban los componentes del grupo fundador, fué establecida de inmediato por José León Suárez, entusiasta del movimiento que la fundación del Ateneo representa, a cuya campaña de proselitismo respondieron de inmediato Juan Carlos Garay, David Peña, Angel Menchaca, Emilio Flores, Mario Sáenz, Carlos Octavio Bunge y otros.

Con las alternativas propias de toda institución de su naturaleza, pero sin abandonar su finalidad, que fué mantenida constantemente a través de actos públicos de carácter literario, hispanista y latinoamericanista, el Ateneo Ibero-Americano ha cumplido la trayectoria del primer cuarto de siglo de existencia, presidido sucesivamente por Carlos Malagarriga, Carlos Octavio Bunge, Manuel Ugarte, Carlos F. Melo, Carlos Baires, Carlos Rodríguez Etchart, José León Suárez —durante once años— y José E. Compiani, que ocupa el cargo de presidente desde 1929.

El penúltimo de ellos, sin desconocer los fines fundamentales, con los que estuviera de acuerdo en la creación de la entidad, y más bien para robustecerlos, transformó su orientación, encruzándolos en un horizonte más amplio, pues hizo que el hispanoamericanismo sustentado hasta entonces se hiciera iberoamericanismo, cambio con el cual se agrupa Portugal a España y el Brasil a la América de habla española, para abarcar el fondo espiritual del latinoamericanismo, por el cual se ha propuesto velar el Ateneo.

Anticipándose a la fecha del aniversario tan significativo para la institución, y por solicitud de los compañeros más antiguos de la junta directiva de la misma, el señor Juan C. Domenech, su secretario, pronunció el 22 de abril una conferencia titulada «Veinticinco años de Ateneo», a través de la cual desfilaron las evocaciones del conferenciante, que se cuenta entre los miembros ateneístas de la primera

hora. La reseña del señor Domenech finaliza con algunas consideraciones acerca de las gestiones realizadas por su actual presidente en su larga gestión, de donde extraemos los párrafos que siguen:

«Compiani, en el Ateneo, con esa penetración que tiene mucho de la intuición relampagueante del artista, comprende de inmediato la nueva situación creada por los movimientos ideológicos y sociales de los últimos años. Ve que los pueblos de América, de nuestra Ibero-América, se encuentran, con respecto a los demás en ese sentido, en una situación privilegiada, ya que en ellos esas afirmaciones de celoso nacionalismo cuentan con el contrapeso histórico y racial de todo un Continente salido de la misma ilustre forja, y donde las hablas ibéricas crean una posibilidad de entendimiento y de sólidas afinidades como no puede darse en parte alguna del mundo.

«Por eso, Compiani, hombre de su tiempo, afirma, durante su presidencia, el espíritu argentinista —en el sano sentido del vocablo— dentro de la casa, para que nadie dude en adelante de nuestro profundo amor a las cosas de la patria y por todos cuantos la han hecho tal cual es; pero, consciente también de los peligros que entraña mantener de par en par abiertas nuestras ventanas del Atlántico como hasta ahora a las corrientes encontradas que nos llegan de una Europa en trance y desesperada, orienta luego la acción del Ateneo hacia una intensificación del estudio y del análisis de los temas específicamente americanos. Entorna, así, un poco, las ventanas del Atlántico para volver los ojos hacia lo más profundo del corazón de nuestra América, hacia lo más propio y autóctono de cada uno de sus pueblos, zona recatada y tan oculta hasta ahora para nosotros como lo fueran las mismas selvas amazónicas, y que sólo el amor vigilante de los hermanos puede descubrir y pulsar para que florezcan todas las secretas virtudes que atesora.

«Y esa vuelta de la atención sobre América, que tan bien se aduna con las orientaciones actuales de la cultura a las que antes nos hemos referido, da motivo para que Compiani, de acuerdo en eso con sus compañeros de tareas en la casa, ante el cambio de dirección que Franklin Roosevelt imprimió a la política exterior americana de la Unión, y el panamericanismo, haga que el Ateneo, sin olvidar por eso la persistencia de ciertos puntos negros en el Caribe, consciente de las grandes presiones e intereses internos que se oponen al total cumplimiento de los propósitos del gran mandatario, modifique la anterior actitud de la entidad, de franca oposición a la vieja política imperialista del Norte, por otra de simpática expectativa y de alerta colaboración. Actitud que no comporta, casi está demás decirlo, renunciamiento alguno de los tradicionales ideales iberoamericanistas de la entidad».



José E. Compiani

LA LITERATURA ARGENTINA mencionará toda obra que se le envíe y tratará por todos los medios de difundir el conocimiento de libros y autores argentinos dentro y fuera del país, para lo cual cuenta con vinculaciones en las principales ciudades europeas y americanas. Contribuyendo a esa divulgación, LA LITERATURA ARGENTINA suministra la dirección de cualquier escritor argentino, e indica a quien se lo solicite la biblioteca donde puede consultarse un libro que le interese.

Intenso acercamiento con Grecia realiza el escritor Fernando Jáuregui

El conocimiento, el intercambio, y el acercamiento entre dos países, cuando no cuentan con intereses de recíproca satisfacción, es decir, cuando no están determinados por necesidades primordiales para la vida de ambos pueblos, no subsiste si no es por efecto de un ideal mantenido latente perennemente por determinadas personas o instituciones.



Fernando Jáuregui.

Entre nosotros se está desarrollando desde hace algunos años un intenso movimiento de simpatía y comprensión hacia el pueblo griego, heredero de la antigua grandeza, grandeza ésta cuyo estudio se halla muy difundido, a tal punto de que para nadie resulta ignorada, pero que, quizá por eso mismo, y por la falta de comunicaciones sólidas vivía casi completamente alejado de nuestra atención. Esa obra de conocimiento, de atracción hacia el lejano archipiélago que irradió la luz de su sabiduría y de la gracia arquetípica sobre la faz de la tierra, es precisamente obra de unos pocos, y con más exactitud, por la forma casi absorbente de sus esfuerzos, de un hombre, de un entusiasta admirador de Grecia y del helenismo. El desconocimiento que hasta hace poco existía con respecto de Grecia en nuestro país, ha sido señalado por el escritor griego S. Máximos en un artículo publicado en «El Mundo», de donde reproducimos el párrafo que sigue:

«Para la mayoría de los griegos la República Argentina es un país desconocido. Lo mismo sucede con Grecia con respecto a los argentinos. La comprensión es, pues, recíproca. Por ejemplo, algunos intelectuales argentinos se dedican a la cultura de la antigua Grecia con la simpatía que este país ha inspirado siempre, interesándose por conocerlo cada vez mejor. Sin embargo, como sucede en la mayoría de los casos, el mundo fantástico de la antigua

Grecia se transforma en el mundo real de la Grecia de los días presentes, y en esta confusión del mundo antiguo y moderno surgen, a menudo monstruosos malentendidos.»

La incansable obra de acercamiento argentino-griego que se desarrolla principalmente en esta capital desde hace muchos años, tiene por animador firme, constante y hasta podría decirse que exclusivo, al escritor Fernando Jáuregui, cuyos trabajos literarios tanto en verso como en prosa han sido justamente valorados por la crítica. Jáuregui realiza el incansable propósito de acercar el suelo y los hombres de Grecia a nuestro suelo y nuestros hombres, y en tal sentido, hacia el cual orienta una gran parte de sus ideales y de sus energías, va logrando día a día nuevas conquistas.

Conociendo a fondo la situación de que habla el escritor griego en el párrafo transcrito, nada grata para ambos países, Fernando Jáuregui se propuso dar a conocer, con toda la amplitud requerida, una Grecia que está muy lejos de la concepción que la fantasía de los extranjeros —no todos, por cierto— pretende ver. Y es así que de quince años a esta parte recoge Jáuregui el fruto de su desinteresado esfuerzo, manteniendo, quizá, gran parte de su entusiasmo, el hecho de correr por sus venas también sangre griega.

Su «Antología de Poetas Griegos» que verá la luz dentro de poco tiempo, seguida de una «Geografía sintética de Grecia» y de un trabajo intitulado: «Grecia y el eco de su voz», se unirá a su obra de acercamiento argentino-griego muy digna de reconocimiento.

Entre las contribuciones aportadas para la vinculación griego-argentina, es digna de ser señalada la exhumación hecha por Jáuregui de los dos marinos griegos que constituyeron sendos puntales para la acción decisiva de la primera escuadra argentina, Samuel Spiro y Nicolás Jorge, a los cuales ha recordado en numerosos actos públicos y académicos. A propósito de estos marinos griegos estrechamente vinculados con la gloria naval argentina, Jáuregui acaba de presentar el Segundo Congreso Internacional de Historia de América un extenso trabajo, comentado elogiosamente, y del cual se está haciendo una traducción al griego. Por otra parte, la actividad tendiente al mismo fin de este escritor argentino se acaba de manifestar en un acto público celebrado en el Centro Naval, donde, en nombre de la colectividad helénica, y en presencia del ministro de Grecia, Basilio Dendramis, del presidente de dicha institución, vicealmirante Carlos Daireaux, del director del Museo Naval, capitán de fragata Hector R. Ratto y de otras personalidades, hizo entrega de una placa en homenaje a Nicolás Jorge, ejecutada por el escultor Perloti, y en la cual Grecia y la Argentina aparecen dándose la mano, que será transportada por la fragata-escuela «Presidente Sarmiento» en su último viaje de instrucción, a la isla helénica de Hidra, para ser colocada en la casa natal del ilustre marino que mereció los más altos elogios del almirante Brown.

Además de esta labor personal, desempeña Fernando Jáuregui otra no menos valiosa en instituciones, y principalmente en el Instituto de Estudios Helénicos, del cual es vicepresidente, entidad ésta que hará la edición de su «Historia sintética de Grecia», la cual será también traducida al griego y llevará un prólogo del doctor Leopoldo Longhi, presidente de la misma.

CARLOS ALBERTO LEUMANN

ADRIANA
ZUMARAN

Edición definitiva de la novela que consagró a su autor como un profundo intérprete de la psicología femenina.

Un volumen de 236 págs. con portada de Máliza Grenet \$ 1.-

Pedidos a las principales librerías o al Departamento Editorial de los

Talleres Gráficos Argentinos L. J. ROSSO

DOBLAS 951 — Buenos Aires

ACTUALIDAD BIBLIOGRAFICA



José Ingenieros

«Vida ejemplar de José Ingenieros, por Sergio Bagú (Ed. Claridad, 244 págs.) — En un medio bibliográfico en que ni siquiera los historiadores, salvo excepciones muy conocidas, se han dedicado a abarcar en conjunto la existencia de hombres salientes, y donde ha habido un solo personaje — San Martín — estudiado en extenso por varios biógrafos — Mitre, Otero y Rojas — y otro — Belgrano — que surge admirablemente de la época en que actúa a través de la pluma del primero de dichos autores, la aparición de un biógrafo que tiende a ser completo, es auspiciosa. Sergio Bagú, en esta «Vida ejemplar de José Ingenieros» que acaba de publicar, manifiesta el propósito en gran parte logrado de ser un biógrafo digno del personaje escogido, es decir, de ser su expositor con vastedad, su intérprete completo, libre, sencillo y racional, tanto en la narración de la vida, como en la indicación de la personalidad o en la exégesis de la obra.

Las cualidades requeridas e indispensables para ser un gran biógrafo son dos: tener honda comprensión del espíritu de quien se habla, y no olvidar en ningún momento el paso terreno del hombre grande, cuya acción y cuyo pensamiento, con todas sus alternativas, han de surgir nitidamente del contraste con la condición igualmente humana pero pasiva, y a veces, inferior, de la gran mayoría de los coetáneos, esos cientos de millares de seres comunes que vivieron a su mismo tiempo, sin dejar rastros de sí. Y es precisamente de este contraste que surge la grandeza y la importancia social de un hombre de excepción.

El autor ha presentado la personalidad de José Ingenieros unida al hombre, a la sociedad que formamos y a la época que vivimos y de cuyas ligeras transformaciones hemos sido tan testigos como su personaje. A través de los capítulos de la obra, lo vemos actuar, descubrimos sus más recónditos móviles, que obedecen casi siempre a la orientación ideal que se manifiesta en pos de representar su propia existencia, con la cual, se identifica el final de la trayectoria terrena, hasta quedar tras ella la obra identificada con la persona que es quizá el más valioso de los justificativos, tanto para inmortalizar una vida, como para señalarla permanentemente a la estimación pública.

«Sarmiento y su generación», por Antonio C. Bucich (Federación Argentina de Sociedades Populares de Educación, 18 págs.) — El contenido de este folleto es el discurso pronunciado por su autor en el acto de homenaje a la memoria de Domingo Faustino Sarmiento, con motivo de un nuevo aniversario de su desaparición y ante la estatua del prócer.

Reseña en este discurso el señor Bucich la trayectoria moral de Sarmiento y el peso de su influencia en las alternativas de la historia argentina de la época en que actuó, y en uno de sus pasajes dice:

«Pobladas de argentinos estaban las ciudades y las aldeas de los países limítrofes. Todo lo soportaban, empero, aquellos hombres, pues tenían algo

que hoy no abunda en los núcleos dirigentes. ¡Fluían fe en su obra! Se sabían orientadores. Creían en el valor de perduración de sus acciones, en lo que se ha llamado con acierto «la indestructibilidad de sus ideales». Y es que vivían la época de las grandes esperanzas. Con signos admirativos escribíanse las palabras mágicas, a cuyo conjuro surgían, como espejismos deslumbrantes, las escenas de grandeza de un futuro siempre mejor. Era el tiempo que desplazaba las pequeñas miserias, y que se prodigaba en actitudes heroicas, el tiempo de la fluidez idealista y de la expansión de doctrinas y principios».

«Monopatín», por Ida Réboli (Editorial Kapelusz, págs.)

— Ida Réboli, a quien se estima como una profunda intérprete del alma de los niños, se ha propuesto crear un mundo espiritual en que los hombres de mañana puedan ir educando y afinando su sensibilidad, propósito éste de singular magnitud, realizado en parte con sus primeros libros, — «Gorjeos», «Irse», «Cuatro jornadas para un horizonte» — y completado ahora con un ciclo, del cual «Monopatín» es la primera a la vez que cabal y consciente expresión.

La finalidad de Ida Réboli, cuyo alcance podrá ser valorado en toda su amplitud por quienes dedican sus preferencias a los estudios sobre la orientación infantil, es digna del mayor encomio, máxime, hallándose ya representada en una serie de obras a través de las cuales el propósito corresponde plenamente a la realización lo que, oportuno es aclararlo, muy pocas veces puede verse logrado entre la pléthora de escritores cuyos afanes están puestos al servicio de los niños.

Con «Monopatín» inicia Ida Réboli un ciclo progresivo de una nueva versión de la vida para el niño. A través del mismo, el pequeño lector irá descubriendo el encanto de la poesía que tienen todas las cosas, y que tan difícil es hallar quien lo indique, cuando no se ve directamente gracias a la propia sensibilidad. Esta finalidad, que es evidente a través de cada página, indica por sí sola una aspiración cuyo logro puede ser fuente de grandeza moral y de hondas transformaciones sociales toda vez que la visión amplia de la vida y el espíritu elevado lleguen a ser cualidades propias de cada uno de los futuros hombres.

He aquí, precisamente el gran alcance de los propósitos de Ida Réboli, felizmente cumplidos con este primer libro de su nuevo ciclo, circunstancia que obliga al reconocimiento por la parte realizada, y a la expresión augural por la realización amplia de la que está por sucederle.



Ida Réboli

EL MEJOR REGALO

es indiscutiblemente un buen libro. Es un recuerdo que dura toda la vida y cuesta poco. Si está lujosamente encuadernado es una demostración de cultura y de buen gusto.

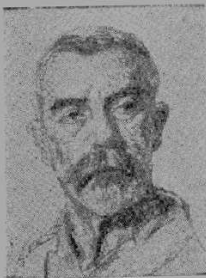
REGALE SOLAMENTE BUENOS LIBROS

«Seis cartas y un desenlace», por María Celina Neyra de Sola. — Un libro de cuentos bien compuestos y escritos con léxico elegante, espiritual, es este, lo cual no es frecuente hallar dentro del fárrago bibliográfico registrado por la producción local. Lleva el volumen —siguiendo una arbitraria costumbre— el título de la primera pieza, que es casi siempre — como generalmente ocurre también siguiendo el dictado de la rutina — la que más impresionada al autor, o la más extensa, dentro del conjunto ofrecido. Es indudable que el primer cuento de este libro alcanza a exponer cual es el grado de capacidad de la autora en cuanto respecta a la creación pero no es menos cierto que en otros de los cuentos que lo integran se trasluce una mayor profundidad, y delicadeza.

«Seis cartas y un desenlace» es un cuento en el cual la autora ha hecho alarde de saber sobrellevar las responsabilidades de asuntos de difícil trato, pero que, al final, cuando se espera ver cómo sale de la prueba, el lector se encuentra que, ya sea por renunciamiento a hacer frente a las dificultades impuestas, o simplemente por comodidad, sale del paso en una forma tan fácil como impropia de quien ha sabido crear una seria esperanza.

Los demás cuentos, son generalmente breves y de hondo alcance espiritual, casi todos. Varía en ellos la factura, la época y hasta hay algunos que apenas rozan la calificación de cuentos, pero salvo uno, «Cocinofofia», que no está a la altura de los demás principalmente en cuanto a concepción y asunto, completan estas piezas literarias de la señora María Celina Neyra de Sola un buen libro. Lo cual es ya mucho decir, dado que tan pocas veces puede ser proclamado al tratarse de los escritores que entre nosotros se dedican a este género literario.

«Tres meditaciones», por Joaquín V. González (Inst. Cub. Joaquín V. González, 36 págs.). — La entidad cultural que lleva el nombre de este autor, acaba de reeditar en el pequeño volumen que nos ocupa tres «meditaciones» que son, respectivamente, los trabajos denominados «La patria blanca», «El niño divino» y «Patria y humanidad». Abre esta publicación una extensa nota biográfica y un extenso comentario sobre la personalidad de González y la



Joaquín V. González

rra la reproducción facsimilar de dos páginas del mismo.

En la primera, fluctúa el símbolo de un mito, que tiende a interpretar como el anuncio de una realidad ya existente o en vías de lograr consistencia efectiva. La segunda, «meditación de navidad» que termina así: «Si la infancia es el estado de divinidad potencial del género humano; si en todo niño existe la semilla y la flor de la raza, y trae en su espíritu, envuelto como pétalos cerrados, el mensaje vital de un mundo superior para el nuestro; si es él la nación y la humanidad misma de ma-



María Celina Neyra de Sola

ñana, hagamos de la cima, la casa, la escuela, la ciudad y la nación entera, un lugar digno de recibirlo, de criarlo y habilitarlo para la vida completa, seguros de que así podremos fundar una democracia perdurable y haremos posible la eclosión de esos genios surgidos de la multitud, para dar a su patria y a los demás de su tiempo los guías supremos que abren o enderezan los senderos de perfección del género humano».

La meditación última es «Patria y humanidad», magnífico alegato de comprensión humana.

«Cartilla para el observador meteorólogo en un aeropuerto», por León Froelich (Biblioteca Aeronáutica, 64 págs.). — Esta «cartilla» constituye un manual práctico, útil y de uso indispensable en los aeropuertos, pues contiene, ordenado, clasificado y comentado, cuanto concierne a las condiciones de la atmósfera, conocimiento éste que, como es sabido, representa un factor elemental para la eficacia, la seguridad, y la regularidad del vuelo mecánico.

La cartilla del meteorólogo sirve a la vez de enseñanza metódica para el expresado fin, cuyo aprendizaje puede hacerse a través de sus diversos capítulos, que tratan los aspectos. El autor de este trabajo había publicado ya en la misma colección, en dos partes, «naciones de meteorología», de las cuales son las que aparecen en esta nueva obra una síntesis aplicada.

Completan la cartilla varios esquemas y fotografías de aparatos registradores empleados en los aeropuertos, entre los cuales se cuentan tipos especiales de barómetros y de termómetros, heliógrafos, barógrafos, hidrógrafos, pluviómetros, psicrómetros, anemómetros y rastrillos nefoscópicos.

«Tópicos docentes», por Orestes Ciattino. — En una veintena de páginas de texto ofrece el autor, bajo la expresada denominación común, dos asuntos que, por su afinidad se hallan comprendidos en la misma. El primero, es el referente a «La apreciación individual del alumno», como se efectúa y como debiera realizarse y el segundo sobre la «Necesidad de la enseñanza y de la Economía Política en los Colegios Nacionales».

El publicista, cuya labor, principalmente en los medios culturales es conocida a través de sus obras literarias, y de texto para la enseñanza del idioma italiano, aboga por los asuntos enunciados con claridad de exposición, método claro y razones convincentes, por la realización de las aspiraciones propugnadas.

En el primer trabajo abordado en «Tópicos docentes», el señor Ciattino comenta ligeramente la forma actual de apreciación de los alumnos, y luego, sin decir «cómo debiera realizarse», tal como lo promete en el título, sólo expone que: «Es preciso seguir cuidadosamente al alumno en su desarrollo, estudiar sus manifestaciones exteriores, su facilidad perceptiva e intelectual, sus facultades emotivas y sensitivas; es preciso descubrir en él todos aquellos elementos que sirvan para manifestar el carácter y las tendencias».



Orestes Ciattino



Arturo Capdevila

más leve principio de antipatía lo desharía todo. Sea un ejemplo. Cuando narro la expulsión de los jesuitas debo sentirme uno con ellos. Sea otro: Cuando narro el alborozo de los obispos que los ven partir, debo ser fiel a estos obispos. ¿Se dirá que en alguno de estos casos hay bandería? ¡En ninguno de los dos! Y el que llegare a exigirmela, de derecha o de izquierda, se graduará de sectario en el más alto grado del sectarismo sin luz.

«¿Qué quiero, pues, en estas páginas? Patria; patria, que sabiendo de dónde viene llegue a saber adonde va: esta es una de las buenas cosas que quiero. Por lo demás, izquierdas y derechas lo necesitan como punto de partida, para que no todo sea repetición sin sentido y plagio porque sí.»

Diversos aspectos, de la vida religiosa en gran parte, de Córdoba y Buenos Aires, unidos por el pasado y por el sentimiento evocativo del autor, integran este libro, que, como casi todos los anteriores de Arturo Capdevila, había sido publicado por capítulos antes de llegar a la consistencia del volumen.

Reconstrucciones objetivas, con ligero tinte de nostalgia. Quien las hace colócase en narrador galano, y a veces agudo, que con un dato en la mano oficia de «cantahistorias» —intermedio entre el pregonero y el juglar— para lograr su fin, que está logrado. Por lo demás, hemos cedido previamente la palabra al propio autor.

«Versos de sol y de penumbra», por Osvaldo S. Colombi (Ed. el autor, 60 págs.). — Comienza el autor por decir que este libro ha sido hecho en el término de seis meses, y que al finalizarlo, halla que su pena es grande porque está muy lejos del que él soñó hacer.

No tuvo presente el autor, o lo olvidó, que el genio suele ser el producto de una larga paciencia.

«No obstante, —finaliza la advertencia del prólogo— quede este libro, si así puede llamarse a veinte pequeños poemas, como la muestra de quien sabiéndose con fuerzas ve defraudado su primer intento por la conquista de la gaya ciencia.»

Los versos del señor Colombi, que en su «confesión» agrega: «Yo escribí estos mis versos al calor de mi ansia, sin alardes de artistas ni furtiva arrogancia», son gratos, cuando el autor deja fluir su voz, pero, en cambio, por eso mismo, no cuida la pureza de las expresiones que usa, y, sobre todo, echa mano de «esplines» y otros recursos de la sensiblería. Las palabras del prólogo, que predisponen mal al lector, sirven, con todo, para producir un contraste favorable para el juicio que merecen los versos, que, en conjunto, dicen de un asomo lírico. Pero, si es verdad que el autor no vio en su producción lo que él deseó dar, debió guardarse los

originales hasta conseguirlo. Así hubiera alcanzado, también, quizá, el juicio de amplia acogida que no puede lograr ahora.

«Derecho Público provincial»,

por Clodomiro Zavalía. — Las lecciones de derecho público provincial que ahora reedita en forma definitiva el doctor Zavalía, profesor de la materia, responden ampliamente a las exigencias de los programas en vigor para dicho curso en las facultades de derecho argentinas. Siguiendo el programa universitario se expone en este libro el vasto alcance que la cátedra respectiva tiene en una confederación como la nuestra, donde está descontada la posibilidad de frecuentes divergencias con respecto a interpretaciones de jurisdicción, origen de los desacuerdos conocidos bajo la denominación de conflictos de poderes.

En el primer capítulo de la obra, después de hacer una exposición sintética de la asignatura, y al tratar el desarrollo de la vida institucional argentina, el autor hace una cita de Augusto Scarpitti, quien señala un aspecto muy digno de ser considerado, acerca del nombre de provincias en uso actualmente. La forma oficial para la designación de los estados que integran una república federativa, en realidad es pasible de una revisión de significado. Ya en otra oportunidad, el autor de «Hombres sin valor» había expresado: «La denominación de provincia es únicamente propia de los suelos sometidos, y por tanto no puede subsistir en un país que se considera libre de vasallaje a poder extraño, sea cual fuere su régimen político». Ahora, el doctor Zavalía se remite al mismo autor, cuyos conceptos destaca, y a través de los cuales Scarpitti ofrece nuevos alcances del pensamiento anteriormente reproducido. La cita establece cuanto sigue:

«Provincia, de acuerdo con su etimología, significa objeto de conquista, suelo que obedece políticamente a un poder extraño al mismo, y a veces lejano, a causa de constituir un botín de guerra. Bajo el aspecto puramente político, por extensión, indica el territorio que debe sumisión a un poder central por una razón tiránica o legal, pero siempre coercitiva. Es debido a ello que si se pudo hablar de provincias en 1810, cuando el virreinato era un todo político unitario en el cual se destacaban las ciudades con cabildo que habrían de ser los núcleos precursores de la inminente división política del territorio, tal denominación dada a los estados que fueron delimitándose poco a poco hasta surgir a la vida federal resultó impropia más tarde. Y más impropia aún, después que, por espontánea determinación, los estados se mancomunaron para constituir la confederación argentina. Tan peligrosa resulta hoy la denominación de «provincias» que si se considera a nuestros estados en tal carácter no se les podría reconocer como entidades políticas constituyentes de una confederación, con lo cual se anularía la esencia del federalismo argentino.»

Con «Derecho público provincial», el doctor Clodomiro Zavalía ha realizado un compendio completo de la materia, que, por otra parte, ha sido puesto al día, tanto en lo que se refiere a la legislación como a las interpretaciones de los textos constitucionales producidas en los últimos años. — E. B.



Clodomiro Zavalía



León L. Canaveri

«La «plaza nueva» de Buenos Aires en 1773», por Luis de León Canaveri (Ed. el autor, 24 págs.). — Esta «miscelánea histórica y conmemorativa» como la considera su autor, constituye un conjunto de indicios con referencia al lugar que hoy ocupa el Mercado del Plata, y abarca dos partes, tratadas en forma fragmentaria y episódica, que responden, respectivamente, el primero, al período de ochenta y tres años en que el lugar fué plaza, — plaza, anónimo de playa, es un lugar liso y libre, es decir, público — (de 1773 a 1856) gracias a las gestiones hechas por su vecindario en el primero de estos años, y el segundo, (de 1856 a 1936 en que escribe el autor), al de ochenta años de existencia del mercado.

En la primera parte transcribe el señor Canaveri un memorial presentado al Cabildo por el cual tratan de obtener la expropiación, a cargo de los mismos, de la última esquina de esa media manzana, que no han podido adquirir, como lo habían hecho con el resto, por resistencia del propietario, con el fin de librar el lugar al público para beneficio común. En la segunda, se bosqueja la historia del mercado, que pasó a ser propiedad municipal después de haberse otorgado un contrato de explotación a su constructor, por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, y que, después de la federalización sirvió como prenda del gobierno comunal ante el banco que había de otorgar el crédito para la expropiación de la Recova Vieja, que partía en dos la Plaza de Mayo.

Estos datos, completados con los de épocas tan intensas como la de las invasiones inglesas y la emancipación, y la de Rosas, y correlacionados, podrían constituir un interesante aporte a la historia de tan céntrico punto de la ciudad.

«Páginas de acción estudiantil», por José Rodríguez Tarditi (Ed. el autor, 64 págs.). — En la advertencia inicial de este libro el autor advierte que «escritas bajo la impresión de los acontecimientos — que han dado lugar a ellas — al calor de los entusiasmos que despierta la lucha en todo espíritu joven, estas páginas poseen el estilo y el colorido propios del periodismo estudiantil».

Luego de aclarar que corresponden al período inmediatamente anterior a 1930, señala que hoy, a casi veinte años de la reforma universitaria, y cuando ya casi no quedan vestigios de ella, — cuyos alcances constituyen el motivo de la acción a que se refiere el título del libro — el autor dedica este conjunto de escritos representativos de una época de su vida «a los integrantes de la generación romántica y batalladora» de 1918.

Libro de estudiante, para después de serlo. Comprenden estas «páginas» tres partes, que respectivamente abarcan «aspectos de la reforma universitaria», «palabras en la acción» y «evocaciones», cada una de las cuales está formada por una serie de escritos que se relacionan entre sí y cuyo conjunto ofrece la interdependencia propia de la unidad del panorama.

«Estadística», Curso de Argentino V. Acerboni y José Barral Souto. (Eds. del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, 308 págs. en 4º, Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso). — El profesor titular de esta materia — nombrado en primer término, — secundado por el adjunto — su colaborador complementario — han preparado esta compilación de elementos que responden al curso que ambos dictan.

El señor Acerboni advierte en palabras preliminares que «si bien esta obra no habrá de alcanzar a constituir un texto que pueda ser usado en reemplazo de las obras de consulta, con las cuales no es posible pretender un conocimiento amplio de la especialidad, servirá, sin embargo, como útil introducción a su estudio, pues resume los conocimientos esenciales y orienta la búsqueda bibliográfica del que se proponga investigar al respecto.

El Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, que la edita, establece que era necesario disponer de una obra que contuviera el desarrollo completo del programa de Estadística, pues su bibliografía es escasa, principalmente en nuestro idioma. El sumario contiene todos los asuntos de esta materia tratados extensa y claramente como para alcanzar su aprendizaje. La edición de la obra, que requiere especial y riguroso cuidado, ha sido lograda en forma correcta debido a la paciente dedicación del personal técnico que en ella ha intervenido, tanto en lo que se refiere a preparación del texto como a su impresión.

«La vidriera», imán de los negocios», por Alberto C. Gentile (Ed. el autor, 120 págs.). — Dice el autor al lector: «he creído llenar un vacío haciéndole llegar a sus manos unas páginas en las que además de mis puntos de vista personales estuvieran sistematizados los conceptos vertidos sobre ellas por los grandes peritos en publicidad del mundo; agregando modestamente, por mi parte, los comentarios que creí necesarios para su mejor aplicación y todo lo que en esta rama de la propaganda he observado o considerado útil exponer». En estas palabras se ofrece una información de lo que constituye este libro, tendiente a demostrar, que la vidriera — el escaparate — representa, con la publicidad escrita y la publicidad oral, la base de la eficacia para la difusión del conocimiento de un artículo, y por tanto, para su venta al público.

Es así que el escaparate o vidriera, según la expresión propia de nuestro lenguaje, tiene gran importancia porque es el lugar en que se pone ante el viandante el objeto que puede satisfacer una necesidad o una vanidad, y que precisamente por ello se habrá de detener a observar, para pasar de inmediato al estudio o contemplación de la posibilidad de su compra. He aquí por qué titula el señor Gentile su trabajo «La vidriera, imán de los negocios».

La segunda mitad del libro está dedicada a reproducir opiniones acerca del impuesto a las vidrieras, expuestas por los jefes de propaganda de diversas casas comerciales, opiniones que son respectivamente expuestas y comentadas por el firmante de la publicación.

«Páginas de acción estudiantil», por José Rodríguez Tarditi (Ed. el autor, 64 págs.). — En la advertencia inicial de este libro el autor advierte que «escritas bajo la impresión de los acontecimientos — que han dado lugar a ellas — al calor de los entusiasmos que despierta la lucha en todo espíritu joven, estas páginas poseen el estilo y el colorido propios del periodismo estudiantil».

Luego de aclarar que corresponden al período inmediatamente anterior a 1930, señala que hoy, a casi veinte años de la reforma universitaria, y cuando ya casi no quedan vestigios de ella, — cuyos alcances constituyen el motivo de la acción a que se refiere el título del libro — el autor dedica este conjunto de escritos representativos de una época de su vida «a los integrantes de la generación romántica y batalladora» de 1918.



Alberto C. Gentile

Cedulario de la real audiencia de Buenos Aires (volumen II, Publicación del Archivo de la Provincia, con advertencia de Ricardo Levene, director honorario Talleres de Impresiones Oficiales IX y 358 pp., in 4º, La Plata, 1937).

El Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, que con la dirección del doctor Ricardo Levene, había publicado seis importantes volúmenes de reproducciones del fondo documental, acaba de enriquecer nuestra literatura histórica con este cedulario que comprende diversas y notables piezas destinadas a aclarar el conocimiento de los sucesos desde el 13 de febrero de 1791 hasta el 20 de noviembre de 1797. La publicación de este cedulario revela un notable esfuerzo y representa el resultado de un largo y paciente trabajo y de una distinguida erudición.

Ciertos detalles que mencionaremos más adelante al expresar nuestra disconformidad con ellos, ponen de manifiesto también, el noble propósito de facilitar el estudio de los acontecimientos.

Hubiéramos preferido, y he aquí nuestra primera disconformidad, que en forma estrictamente textual, se publicara por el Archivo de la Provincia todos los documentos de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires, que forman los cinco legajos o cuerpos de papeles viejos, que antiguamente se caratulaban de *Cédulas Reales*.

Todo lo que es digno de publicarse, es digno de ser publicado íntegramente. La reimpresión está destinada tanto a dar a conocer, como a sustituir la consulta del original por la del libro, que se recibe bajo la fe de exactitud de la persona que ha puesto su nombre como autor de la publicación. Dice a este respecto la advertencia que abre el volumen: «Circunstancias diversas han impedido que nos permitiéramos a ofrecer una reproducción absoluta. Se impuso hacer de lado la mayoría de las actuaciones de la audiencia, para prestar atención a las reales cédulas y órdenes, actuaciones que integran el original y que habrían aumentado considerable-

mente las proporciones del volumen sin significar otra cosa que la repetición de prácticas y fórmulas idénticas en todos los casos y desprovistas de interés histórico. Además, fué necesario completar el original, pues faltaban algunas fojas del mismo, y se omitían reales cédulas y órdenes».

No pueden existir en los cinco cuerpos llamados de *Cédulas Reales*, ni expedientes litigiosos, ni juicios voluntarios, o administrativos. Se trata exclusivamente de resoluciones dictadas por el Rey, o por los funcionarios que obraban en su nombre, y recibidas por la Audiencia con las formalidades de práctica.

La reproducción completa, tal como se encuentra en los legajos, la consideramos preciosa. España tenía la peor justicia que puede imaginarse en un pueblo cristiano, era venal, inconsecuente con sus fallos anteriores, sometida a la influencia del poder administrativo, a la corrupción del dinero, y a la falta de moralidad de sus miembros, y por desgracia nuestra, la Revolución de Mayo sufrió su primera crisis el 28 de diciembre de 1810, cuando el gobierno patrio estaba trabajando para extirpar los males del cuerpo social. Creemos por eso que es precioso todo cuanto nos permita reconstruir el funcionamiento de ese Tribunal, bajo el cual han padecido nuestros mayores.

La agregación de los 5 legajos, de los papeles llamados de *Cédulas Reales*, debió ser la obra de los secretarios, ujieres y alguaciles de la edad colonial. La reproducción fiel y textual de esos cinco legajos puede realizarse en cinco volúmenes que no alcancen a 250 páginas, y reducirse el número de tomos, aumentando la proporción de las páginas. La parte omitida nos presentaría aspectos muy interesantes, tanto del funcionamiento del tribunal, como de la conducta de los magistrados.

Desde mucho antes de remitirse a La Plata, con motivo de la erección de esta ciudad en capital de la Provincia, desde que fué creada la audiencia, puede presumirse que las caratuladas *Cédulas Reales*, se fueron compilando en esos cinco legajos. Nuestra segunda audiencia realizó la primera sección preparatoria el viernes 5 de agosto de 1785. Se dispuso que desde el domingo siete y durante tres noches se encendieran luminarias en la plaza Mayor para festejar a los jueces. Resolvió el Tribunal iniciar sus funciones en la mañana del lunes 8 de agosto, con un acuerdo que se limitó a firmar el acta de constitución, pues en el mismo día concurren en cuerpo a la *misa de gracias*, oficiada a las 10 de la mañana en la Iglesia Catedral, y el 9 de agosto a las tres de la tarde caminaron con todos sus empleados a paso de procesión, desde la casa de justicia hasta el embarcadero, para recibirse del *sello real*. El día 13 de agosto realizaron la visita de cárcel, primera función legal. Esta visita era una triste farsa, propia de los jueces coloniales. No diremos de los detenidos a la disposición del Cabildo, cuyo trato era distinto, pero de los encausados en el presidio la vida no podía ser peor. Maltratados por los carceleros, sometidos a la tortura, faltos de alimentación, en lugares antihigiénicos, llevando una vida de inmoralidad y corrupción, parecía que la finalidad de las autoridades era utilizar la cárcel como un medio degradatorio del ciudadano, para mantenerlo en la opresión. Todo esto es interesante para el hombre que piensa, y para quien intenta reconstruir el pasado con amor a la verdad y espíritu crítico.

En otro orden de consideraciones, el Archivo de la Provincia ha aumentado el cuerpo de los legajos del cedulario con la intercalación de 26 documentos cuyos números se indican en la advertencia, y pue-

Una fuente indiscutible:

HISTORIA DE ROSAS

por MANUEL BILBAO

(Con un interesante prólogo de José María Ramos Mejía, verdadero estudio filosófico lleno de erudición, que en 50 páginas analiza la personalidad de Rosas)

Bosquejo histórico de mucha importancia e información, con multitud de datos, citas copias de documentos, cartas etc. que ilustran sobre la época.

Un tomo de 330 págs. de «La Cultura Popular» \$ 1.-

Edición de los

Talleres Gráficos Argentinos L. J. ROSSO

Doblas 951/65 — Buenos Aires

de notarse también que el libro señala al margen la foliatura de legajos distintos, aunque no se indica el expediente de la procedencia, lo que bien podría ser materia de una nota aclaratoria, para que el estudioso estuviera en condiciones de solicitar el original en el archivo. Estos documentos interfoliados, son todos preciosos, comprenden noticias históricas de indiscutible provecho para el investigador, y tienen el beneficio de llamar la atención sobre ellos, que bien podrían pasar olvidados para quien se dedica a esta clase de estudios.

Bajo el número 63, en la página 123 del volumen, se publica la provisión del secretario de estado, don Diego Gardoqui comunicando a la Audiencia la cédula real del 30 de enero de 1794, que creaba el Consulado de Comercio de Buenos Aires, y a continuación se transcribe la importante cédula de la erección, de una copia que se ha tenido a la vista, certificada por el doctor Manuel Belgrano González, el célebre general y vocal de la Primera Junta Revolucionaria, quien firma con los dos apellidos, por ser la forma de su designación de Secretario del cuerpo en el apartado 39 de la misma cédula.

Hemos confrontado esta reproducción con la que nosotros tenemos, publicada en Madrid en 1794, en la imprenta de don Benito Cano, en 36 pp., en 4º mayor, y reproducida en ese mismo año en Buenos Aires, por la imprenta de los Expósitos, debiendo agregar que por lo limitado de los tirajes, ambas ediciones figuran entre las obras raras de la bibliografía de Buenos Aires. No hemos encontrado diferencias con las reproducciones del cedulaario, que al copiar fielmente la certificación, dobla algunas letras o sílabas como era costumbre de los escribanos coloniales al volver las hojas. El ejemplar que tenemos a la vista fué prolijamente corregido, pues perteneció a varios profesionales libres, que fueron abogados de Buenos Aires encargados de defender con bizarría los intereses privados. Entre distintos propietarios que hicieron constar esta circunstancia de su puño y letra, se cuenta don José Barros Pazos, el célebre miembro de la Asociación de Mayo, que en 1837 fué uno de los encargados de redactar el reglamento interno.

Hubiéramos deseado a este respecto poder extender sobre las piezas número diez del cedulaario y las interfoliadas 19 y 52 que se refieren a las actuaciones del juicio sobre residencia contra el marqués de Loreto por los herederos del canónigo don Juan Baltazar Maciel. Todo cuanto se refiere a este proceso es importantísimo. Loreto fué nombrado virrey del Río de la Plata por cédula del 13 de agosto de 1783, el 26 de febrero del año siguiente arribó a Montevideo, realizando su entrada pública en Buenos Aires el día 13 de marzo de 1784. Por la circunstancia de tener un carácter independiente, digno y altivo, el canónigo señor Maciel concitó la malquerencia del Virrey, quien en la tarde del 11 de enero de 1787, envió a su domicilio una patrulla de soldados, que lo obligaron a levantarse de la cama, lo condujeron al embarcadero, y lo deportaron a la banda oriental. En parte por la enfermedad, y sobre todo por hondas preocupaciones que minaron su ánimo, no tardó el deportado en agravarse y morir. Los sobrinos acusaron al virrey en un juicio de residencia. Uno de ellos tuvo que trasladarse a la Península, y consiguió la rehabilitación del deportado, y una escasa indemnización pecuniaria. El proceso de residencia, seguido con gran empeño, pone de relieve los excesos vejatorios de los gobernantes coloniales, la corrupción en el carácter, y falta de solidaridad de la oligarquía gobernante, y nos hace

presumir la inseguridad de los derechos individuales en los ciudadanos de la clase pobre.

En síntesis, el cedulaario de la Audiencia de Buenos Aires constituye una fuente insustituible de información histórica, que bajo aspectos muy interesantes, nos presenta el estado social, administrativo y económico de los pobladores, el funcionamiento de los poderes públicos y los progresos morales de aquella sociedad. Lamentamos solamente que la reproducción no haya sido completa y que al intercalar documentos que no pertenecen al legajo, no se haya indicado la procedencia con una nota explicatoria.

— A. G.



Antonio M. Biedma

«Anuario aeronáutico 1936-1937» (Biblioteca Aeronáutica, vol. 22, 118 págs.). — En la colección de obras dedicadas a las actividades del aire — vuelos, historia, legislación, codificación, etc. — acaba de aparecer este anuario de los hechos ocurridos o celebrados por la aviación argentina, tanto civil y comercial, como naval y de guerra. Constituye así, este volumen, lo mismo que los dedicados anteriormente a la misma finalidad, un registro y una fijación para los historiadores especializados del futuro. Dirige esta importante y necesaria colección de publicaciones periódicas, el señor Antonio M. Biedma, a quien corresponde en el presente volumen la paternidad y los méritos del trabajo editado.

«Educación sexual de los niños», por José Bibberman (Ed. «La revista blanca», Barcelona, 32 págs.). — Este trabajo de biología pedagógica, según la clasificación que lleva, perteneciente a un autor argentino, y escrito en Buenos Aires, acaba de llegarnos incluido en las ediciones populares que integran la colección «El mundo al día», de «La revista blanca», de Barcelona.



José Bibberman

Dice el autor: «La realidad se impone; fuente fecunda de lo natural, nos acerca, por ende, a la elevación moral, por cuanto entraña de cerca la vida en sí. El realismo no es vergüenza, es positivismo lógico, y todo lo que es real, dimana de las conjunturas vitales». Se pregunta después si es prudente educar a la mujer junto con el hombre, y dice: «Nada más razonable, ni más lógico y humano». Este concepto es compartido hoy por todos los educadores y los sociólogos. «Fraternizar el niño y la niña bajo el palio de la verdad es alcanzar el ideal supremo, el abrazo más estrecho, el cariño hondo y sentido, revelador; aunando evidentemente las fuerzas sociales, para mancomunarlos como sinceros y verdaderos hermanos en la procelosa carrera de la vida».

Los conceptos interesantes de este folleto se ven a menudo enturbiados por expresiones poco pulidas, imperfectas, las cuales corren parejas con imágenes comunes, como el de «la procelosa carrera de la vida» entre otras muchas, lo cual, no obstante, hace de él una publicación útil.

Los que surgen: Luis Urdangaray - por Miguel Mario Grecco

Hace cinco años, uno de los escritores que ejercen la crítica bibliográfica, en nuestro país, me pedía insistentemente me ocupara de los literatos desconocidos, pues deseaba saber de escritores nuevos.

En números anteriores, me ocupé de un poeta y de una novelista, nuevos. Ahora, hablaré de un prosista. De un prosista magnífico. Novelista. Cuentista. Narrador. Ensayista. Para este escritor, la prosa no tiene secretos. Sabe dominarla, combinarla. Es esmerado, pulcro en sus concepciones. Es un rítmico del lenguaje. Un cuidadoso coordinador del diálogo, en fin, un esteta de la palabra, que se orientó admirando a uno de los más grandes escritores del mundo. Es autodidacta. Ha logrado imponerse, con lo poco que ha publicado, aunque aun permanece poco menos que en el anonimato. Se encierra en su arte. Le desagradó la publicidad. Es enemigo acérrimo del aplauso. Esto me indigna algo contra él. Haciendo justicia, en la presente nota trato de darlo a conocer.

Maupassant en Buenos Aires

Estamos en un barrio suburbano. Una casa humildísima. Entramos. En los fondos, un tabuco de maderas y chapas; penetramos en él. Sobresale una mesa, atestada de libros y papeles. ¡Libros! ¡Libros por todas partes! Sentado a la mesa, el hombre ha detenido su labor para atendernos. Es alto, corpulento, de ojos vivaces, de cabellos ondeados. Su rostro es simpático, afable su trato. Curiosos, leemos los títulos de algunos de los muchos libros que hay sobre la mesa: «Bola de Sebo», «Pedro y Juan», «En torno a Maupassant», etcétera.

Hablamos. La conversación gira alrededor del autor de «Fuerte como la Muerte». Luego, entusiasmado, nuestro entrevistado toma un libro y se dispone a leernos un cuento. ¿De quién? No; no es de él. Para lograr que nos lea algo suyo debemos insistir mucho.

Lo que nos lee es de Maupassant. Dondequiera que hallemos a Urdangaray, nos comenta a ese su autor preferido. Concluida la lectura del cuento, tras de rogarle, toma unos originales y nos lee algunos capítulos de un libro próximo a publicar. «Aun debo publicarlos», nos dice. Siempre está desconforme de su labor. Es demasiado exigente su autocrítica.

Las "Memorias"

Escuchamos su lectura. La prosa es limpia, impecable. Acertadas las imágenes, logradas las descripciones. Por aquellas páginas corre un fluido de naturalidad, de algo vivido intensamente. Vemos desfilar Buenos Aires, España, África, países que el escritor ha visitado. Por momentos nos da la sensación de vagar por carreteras hispanas, contemplando paisajes galaicos, rías maravillosas y valles pintorescos. Gustamos de anécdotas que refuerzan la pujanza descriptiva de lo que nos va leyendo. ¡Ah, pero también sentimos el angustioso tormento del hambre! Y vemos patentemente aquellos vagabundos que, para conseguir un mendrugo de pan, deben transportar un cadáver, bajo una noche lluviosa. Es un capítulo dantesco, horrible; pero real. Después nos lleva a bordo de un navío. No todos han abonado su pasaje. Nos aterra la cárcel flotante donde yacen cuatro polizones. Sufrimos con unos personajes, lloramos con otros; pues Urdangaray sabe sugerirnos sus dolores y ensanaciones... A veces nos hace sonreír, con desdén, con ironía, con amargura y con candor. La psicología de sus personajes gorkianos, fuertes, rebeldes, audaces, se revela en gruesos caracteres. Urdangaray termina de leernos algunos fragmentos de su novela autobiográfica, de un verismo espeluznante. Salimos. Nos llevamos una impresión imborrable, y la satisfacción inmensa de habernos ocupado de un escritor que, como nuestro entrevistado, triunfará por sus cualidades.

HAY QUE CREAR... ETC. (Continuación de la pág. 92)

diente y evitar así que las bibliotecas continúen en manos de personas incapaces y despreocupadas.

Al mismo tiempo es necesario proporcionar a las bibliotecas el dinero que se requiere para pagar al personal, pues es sabido que los recursos propios de estas instituciones son muy reducidos. El Congreso Nacional debiera entregar anualmente a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares la cantidad de dinero necesaria para que esta institución subvencione a las bibliotecas públicas de cierta importancia de modo que puedan pagar bien a sus empleados.

En la legislación correspondiente se debería establecer que todo aspirante al cargo de bibliotecario que haya cursado los estudios especiales debe ingresar al gremio como auxiliar 2º de una biblioteca pública cualquiera, y después de cinco años de práctica profesional debe ser ascendido a auxiliar 1º, en cuyo carácter trabajará otros cinco años, y luego, si sus antecedentes profesionales son satisfactorios debe ser ascendido a bibliotecario de la misma biblioteca o de otra de cierta importancia tan pronto como haya vacante. De esta manera los empleados de biblioteca tendrían un estímulo que los impulsaría a perfeccionarse con el estudio y la práctica para alcanzar las altas posiciones, que hoy son para políticos y escritores.

Las bibliotecas de menos de 4.000 volúmenes o que estén abiertas sólo medio día o tengan pocos lectores serán atendidas por auxiliares solamente.

El sueldo del bibliotecario sería de 300 pesos mensuales, como mínimo, pues hay instituciones que pagan más. La Sociedad Sarmiento de Tucumán pagó 450 pesos mensuales al bibliotecario durante muchos años, a pesar de que eran exiguas las subvenciones que recibía. Actualmente hay bibliotecarios bastante bien pagados en las bibliotecas de las reparticiones públicas y de las universidades, y fuera de las bibliotecas sostenidas o subvencionadas por el Estado, hay otras en las principales capitales del país pertenecientes a sociedades o empresas particulares que pagan más o menos bien al bibliotecario. Entre estas bibliotecas figuran las de «La Prensa», el Museo Mitre, el Jockey Club, el Club del Progreso y el Club Español, por no citar más que las de Buenos Aires.

El problema es proporcionar a las bibliotecas populares el dinero que necesitan para pagar razonablemente a sus empleados, y ese problema sólo puede resolverlo el Congreso. El gobierno, que tiene dinero para pagar a los empleados públicos de todas las categorías, desde el Presidente de la República hasta los porteros de las oficinas, debe tenerlo también para pagar a los bibliotecarios, salvo que considere a los bibliotecarios menos necesarios que los porteros...

GUIA DE REVISTAS

PUBLICACIONES ARGENTINAS

«Crónica educacional», Buenos Aires, mayo de 1937. El subtítulo define esta publicación como lo que en realidad tiende a ser a través de nutridas páginas de comentario y debate: «Vida y acción de la escuela y el magisterio argentinos». El número a que hacemos referencia tiene carácter extraordinario, y en él opinan hombres salientes del magisterio.

«Nueva Argentina», Buenos Aires, agosto de 1937. — Periódico de finalidad social que tiende a una reforma fundamental, como lo es la de suprimir el régimen actual de la tierra y nacionalizar su renta. Tiene como lema esta frase de Henry George: «La asociación de la miseria con el progreso constituye el más grande enigma de nuestros tiempos».

«Instrucción Pública», Mendoza, agosto de 1937. — Órgano de educación y cultura, está dedicada a los aspectos varios de la enseñanza oficial y contiene colaboraciones de autores locales, entre las cuales se destaca «Los padres en la educación de sus hijos», por Luisa Marienhoff.

«Autotécnica», Buenos Aires, agosto de 1937. — Publicación de la Unión propietarios de talleres mecánicos de automóviles. Abarca todas las especialidades industriales que intervienen en la industria del automóvil en nuestro país.

«Constancia», Buenos Aires, números de agosto 1º y 15 de 1937. — Revista ilustrada de espiritualismo, psicología y sociología. Órgano de la Sociedad Espiritista de su nombre, publica artículos de las ramas que cultiva.

«El auto argentino». — Revista técnico literaria y de ilustración gremial y deportiva. Agosto 1937. Es característica de esta publicación la probidad intelectual con que son seleccionados sus materiales literarios y artísticos, los cuales son de indudable importancia para la difusión popular de las corrientes filosóficas y estéticas de las grandes escuelas.

«Turismo». Revista mensual del Touring Club Argentino. — Contiene una abundante información referente a las corrientes de turismo de la república y los medios de locomoción mecánicos, que frecuentemente son usados para las excursiones, de preferencia sobre automovilismo, materia esta en que abunda tanto en la información como en el comentario de actualidad, y sobre viabilidad, tema que constituye el motivo de varias notas de interés.

«Instrucción pública», Mendoza, septiembre de 1937. Número dedicado a Sarmiento con motivo del aniversario de la muerte del mismo. Contiene abundantes notas y anécdotas sobre la existencia y la obra del ilustre propulsor de la enseñanza pública y hombre de pensamiento a la vez que de acción. Completase el número con material diverso relativo a la instrucción pública mendocina.

«Revista del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina». — El número de mayo-abril de esta revista que se edita en nuestra capital contiene diversos estudios de carácter médico firmados por Mario I. Pantolini, Pedro L. Bordenave, Osvaldo P. Aschiero y Raimundo Bosch.

«Ideas», Tucumán, Agosto de 1937. — Revista quincenal de educación; el segundo de los números de este mes dedicado a recordar a Juan Bautista Alberdi. Entre las notas que integran su material se cuentan algunos apuntes tomados de las clases de historia de la literatura argentina por el profesor Francisco E. Padilla y la transcripción de las conferencias dadas en 1901 por los profesores de enseñanza media de Tucumán, a la encuesta del ministerio del ramo «¿Cuál debe ser la función de los institutos medios?»

«Gutenberg», Publicación oficial de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, julio y agosto de 1937. — Institución editora de esta revista dedicada a la imprenta, acaba de cumplir ochenta años de existencia hecho que se refleja con una síntesis histórica hecha por Julio M. Ferrari. Completan este número otros materiales en que se trata de la imprenta, como «Cinco siglos de gloria: el invento de los tipos móviles», por José Fontana, y la información gremial.

«Saeta». — El primer número de esta publicación titulada «cuadernillo de artes y letras», contiene «hombre en busca de la imagen», por Tubio Torricella, «Romance del ya lo se» por Joaquín Gómez Bas, «Castro Alves» por Héctor Fuad Miri, «La vida frustrada» por Enrique Abal, «Luna buscon» por Alfredo Kludt, y una sección en que se comentan en forma amena pero cáustica, algunas de las muchas anomalías de nuestro ambiente literario. Después de enumerar, en su presentación, una serie de hechos de tal naturaleza, dice: ««Saeta» piensa en la utopía de barrer todo esto, pero cambio, se propone señalarlo».

«Revista astronómica», Buenos Aires, julio-agosto de 1937. Órgano bimestral de la Asociación Argentina Amigos de la Astronomía. — En el sumario de este número se destacan «Descartes y la astronomía» por Ulises L. Bergara, la memoria del Observatorio de La Plata de 1936, por Félix Aguilar, «Los más notables progresos astronómicos de 1936» por Harlow Shapley.

«Marina», Revista de la Liga Naval Argentina, agosto de 1937. — Al material técnico naval propio de la rama de su especialidad, suma esta revista los que tienen relación o afinidad con el mar. Dedicada especial atención a la marina de guerra, y en el presente número ofrece una nota sobre la base naval de Puerto Belgrano y su tanque subterráneo de petróleo, a la aeronáutica naval, y a la potencialidad marítima de varios países además de la sección «Historia naval» que comprende recuerdos expuestos en una conferencia por el marino Héctor P. Ratto.

«Revista de Correos y Telégrafos». — Con fecha de septiembre aparece el primer número de esta revista mensual editada por la Dirección de Correos y Telégrafos en cuyo sumario hallamos, además de muchas notas breves relacionadas con la materia que esta publicación se dedica, diversas colaboraciones, gran parte de ellas debidas a empleado del servicio postal. Entre las notas se destaca la titulada «Mejoramiento y modernización de las comunicaciones telegráficas», que está ilustrada con diversas fotografías y esquemas.

«Cultura», Cañada de Gómez, julio-agosto de 1937. — Esta revista, editada por la biblioteca popular «Bernardino Rivadavia», contribuye, con la institución editora, a mantener despierto el interés de la población en que se edita por todas las manifestaciones del espíritu. Contiene la publicación diversas reproducciones de muestras literarias y artículos, y secciones de «notas y comentarios» y «los libros» que pertenecen a la redacción propia.

«Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza». — El tomo VI de esta publicación, que acaba de aparecer, dirigida por F. Morales Guinazu, contiene numerosos estudios entre los cuales se destacan «Contribución a la etnografía y arqueología de la Provincia de Mendoza» por Alfredo Metraux (h.) y «Verdadera clasificación de las lenguas aborígenes de América», por Julio Barrera Oro. Son, además, nutridas las secciones «Sucesos olvidados» y «Documentos».

«Revista del Consejo de Mujeres de la República Argentina». Enero-Junio de 1937. — El sumario de este número contiene diversas secciones, entre ellas una francesa y otra inglesa, en las cuales se hace un resumen de la información que se da en extenso con respecto a las actividades sociales del Consejo que la edita, y de algunos actos literarios y culturales auspiciados por la misma institución.

«Revista de Identificación y Ciencias Penales». — Publicación bimestral del Museo Vucetich, Universidad de La Plata, números 52 a 54, julio a diciembre de 1936. — Contiene diversos estudios de interés, firmados por Ladislao Thot — conclusión de «Ciencia penitenciaria», la «Historia del Derecho Penal Árabe», Salustiano Pérez, Luis Silva, Carlos M. Alvarez, Waldemar Prox. Roberto Cifardo, Antonio Herrera, y su director, Luis Reyna Almandos, quien se ocupa de «Las líneas blancas digitales» y «La identificación dactiloscópica civil y la prevención del delito».

«Estudios», Publicación de la Academia Literaria del Plata, Agosto de 1937. — El presente número está dedicado a René Descartes, con motivo de la celebración del tercer centenario del «Discurso del Método para conducir el razonamiento y buscar la verdad en las ciencias», y constituye un volumen de 200 páginas. Llama la atención, en el primer artículo, donde se da el justificativo del homenaje, que este no se rinde precisamente al hecho que lo justifica — el «Discurso» — sino a pesar del mismo: «Con todo, el falso paso de la experiencia cartesiana no ha dejado de ser de positiva eficiencia para la filosofía al dar ocasión a la depuración de sus métodos propios de invención».

«Argentina Fabril». Publicación oficial de la Unión Industrial Argentina, número 313. El sumario de cada uno de los números de la presente revista, contiene, bajo las más diversas fases, la demostración cabal de que nuestro país tiene tantas posibilidades industriales como agricolaganaderas, lo cual sirve para estimular a la creación de nuevas fuentes de independencia en los más variados ramos de la producción. Con «Argentina Fabril», la Unión Industrial Argentina cumple, pues, una finalidad de grandes alcances, cuyas consecuencias es fácil comprobar a medida que pasan los años, en pos del logro de alcanzar a surtir las demandas fabriles en todos los órdenes de las necesidades de nuestro pueblo.

«Vida Femenina» — «La revista de la mujer inteligente» dice el frontispicio, dirigida por María Luisa Berrondo, quien ha sabido imprimirle un sello de elevación espiritual a la vez que un amplio criterio de orientación para las mujeres, finalidad de mayor importancia de la que tiene en apariencia, pues la mujer, no sólo representa una mitad de la población, sino que, además, puede ser la que haya de encauzar moralmente a la otra mitad.

«Pampa». — Revista mensual, de Caseros (Buenos Aires), que tiende al culto de las características propias de la tradición campera, que en nuestro país ha alcanzado la importancia de expresión particular de la nacionalidad. Los números de «Pampa» aparecidos con regularidad hasta la fecha, dan cuenta de la definida orientación que ha inspirado a su director, el escritor Luis María Sáenz, quien, por otra parte, ha sabido rodearse de colaboradores de mérito, entre los cuales se cuenta en primer lugar el artista José Fontana, del cual se publican en cada número interesantes trabajos que en su mayor parte son grabados en madera de indudable valor.

PUBLICACIONES EXTRANJERAS

«Ingeniería internacional». — Revista de Ingeniería, Construcción e Industria, como se subtitula, Nueva York, Enero de 1937.

Esta publicación de positivo interés para los ramos que comprende, dedica el presente número a nuestro país, sobre el cual, dice la cabecera de la primera página, ha estado pendiente la atención mundial a fines del año anterior, con motivo de la visita del presidente Roosevelt a Buenos Aires y la realización de la Conferencia de la Paz.

El número que nos ocupa ofrece numerosos aspectos de la potencialidad argentina, principalmente bajo los aspectos de realización a que se refieren las especialidades de que la revista trata habitualmente, y representa un loable exponente editorial.

«La Universidad». — El Salvador, 1936. Esta publicación, órgano de la universidad salvadoreña, contiene diez trabajos sobre las diversas especialidades que cultivan sus respectivo autores, Lisandro Villalobos, Guillermo Trigueros, quien se ocupa de «La locura de don Quijote y la paranoia de Cervantes», Julio Enrique Avila, Luis V. Velasco, Luis A. Masias, Erasmo A. Saldaña, Humberto Arrieta Júdece, Celestino J. Lanta y Jorge Arce Más.

«Revista Hispánica Moderna». — (Boletín del Instituto de las Españas, Casa de las Españas, Columbia University). Los dos últimos números aparecidos, que corresponden al último trimestre de 1936 y al primero de 1937, forman la primera mitad de su volumen III. Esta importante revista bibliográfica registra cuanto estudio de interés se publica en América, y en cada uno de sus fascículos incluye monografías sobre autores actuales, que en los presentes corresponden a Pablo Neruda y Gabriela Mistral, respectivamente, y que constituyen estudios amplios tanto en el aspecto biográfico como en el de la bibliografía.

«Revista de Economía y Finanzas», Lima, junio de 1937. Publicación mensual que se dedica a los debates acerca de los temas de su título, contiene en cada uno de sus números un abundante material especializado. El que nos ocupa incluye «La revolución del encaje metálico», por la redacción; «Clasifi-

cación de los gastos públicos», por Julio Ferrarazo; «De la fianza, según el Código Civil», por Alberto Rodríguez Carpi; «Amovilidad o inamovilidad del Poder Judicial», por Pedro Barrantes Castro; «Hipoteca naval, transacciones marítimas y crédito», por Agustín Molina Bueno; «Los grandes problemas mundiales», por Marco Aurelio Arango. Informaciones, legislación y jurisprudencia acerca de cuestiones económicas actuales.

«Revista militar brasileira». — Rio de Janeiro, cuarto trimestre de 1936. El sumario de este número está constituido por las siguientes secciones: Educación y civismo, Historia y geografía, Guerra, Justicia militar, Notas e informaciones, Bibliografía, Revistas. Forma ella un volumen de 140 páginas que lleva como anexo una parte — la tercera en este número — de la obra «Dominación española en Rio Grande del Sud», que contiene más de 180 páginas con diversos planos referentes al aspecto histórico del subtítulo: «La expulsión de los dominadores».

En una de las colaboraciones — conferencia pronunciada en el Círculo Militar — se hace la reseña biográfica del general Alvear, con motivo de tratar el tema «Ituzaingo y el marqués de Barbacena».

«Pensamiento». — Oporto, junio, julio y agosto de 1937. El primero de estos tres números, está dedicado a recordar la figura de Emilio Zola a través de diversas colaboraciones, recuerdos literarios y transcripción de trozos de obras. Los otros, respondiendo al propósito perseguido por el grupo que la edita, — el de difusión social y científica, artística y literaria — comprende el panorama mundial de estos aspectos, siempre tratados con interés y con altura.

«El Boletín». — Panamá, abril de 1937, Revista comercial que contempla el panorama económico y bursátil del país a que pertenece.

«La Crónica». — Lima, julio de 1937. El número correspondiente al día 20 del mismo, constituye un legajo extraordinario, de cien páginas, con numerosas colaboraciones, dibujos, referencias y grabados, con motivo del 116.º aniversario de la independencia peruana. El material de esta publicación, que en gran parte se vincula directamente con la fecha celebrada o con el examen de sus proyecciones, contiene expresiones de simpatía para los demás pueblos de América y de franco acercamiento intercontinental.

«Cypactly». — San Salvador, julio de 1937. Los dos números de este mes contienen, como lo anuncia su cabecera, un conjunto de variedades de carácter literario y de la actualidad local.

«Orbe». — México, junio de 1937. Es el primer número de esta publicación trimestral, órgano de la Universidad Nacional del Sureste del país, maya y azteca. Contiene: Presidencia y actitud, «Los mayas y su literatura», «Huelga y libertad de trabajo», «Hacia el teatro de nuestro tiempo», «Sobre un tema de derecho industrial», «El chacal», «El poder del imperialismo», «Psicología de la explotación de nuestros indios», «México y la no intervención», «El estado patrón», «Irresponsabilidad de los delincuentes» y notas diversas, de Alfredo Barrera Vázquez, Nicolás Pizarro Suárez, Leopoldo Peniche Vallado, Francisco Canto Rosas, Román Sabas Flores, D. Rosado de la Espada, Conrado Menéndez Díaz, Michel Pobers, Eduardo Cámara Pérez y Omar Cantó Catalá.

«Bulletin of New York Public Library». — Julio de 1937. Contiene valiosos registros bibliográficos, como de costumbre, entre ellos la parte décimoquinta y última del que se refiere a la historia de la aeronáutica, que comprende cerca de seis mil fichas y tiene como apéndice un extenso índice de autores. Es también completa y de mucha importancia la bibliografía metódica de «Pushkin en inglés», que representa un trabajo excepcional.

«Unidad». — Santiago de Chile, julio de 1937. Periódico semanal, órgano de la Unión de Profesores de Chile, desde el cual el profesorado levanta su vibrante protesta contra los malos elementos de la escuela de su país, y realiza sus publicaciones geminas.

«Revista de Agricultura». — San Juan de Puerto Rico, órgano oficial del Departamento de Agricultura y Comercio, de aparición trimestral, marzo de 1937. Compendia la documentación oficial referente a la rama de gobierno de que trata, y un informe acerca del proyecto de organización de una escuela de agricultura, una estación experimental, el fomento agrícola y una escuela práctica, además de diversas colaboraciones agrícolas ganaderas.

«El espectador habanero». — La Habana, Junio y Julio de 1937. Los números correspondientes a estos dos meses de esta publicación que se subtitula «el magacén de las tres Américas», contiene cuentos y notas de autores de diversos países continentales, y un registro de periódicos de los países americanos.

«Helas». — Panamá, número único, marzo 1937. Esta publicación, editada con carácter de revista, con motivo del día de Grecia, y para difundir en el continente americano la actual pujante nación egea, ofrece una visión panorámica de cuanto es y representa la Grecia de hoy en el concierto de las naciones con un presente efectivo y con un porvenir de grandeza. La serenidad del cielo griego, que ha creado tantas mentes despejadas, y lúcidas, sigue ofreciendo un marco de elevación ideal a la existencia de este pueblo a la vez contemplativo y de acción.

A través de «Helas» se advierte cuál es la realidad actual de este pueblo, cuya existencia emerge siempre de una nebulosa de fantasía y de nostalgia, debida a la leyenda y a la historia, respecti-

ENRIQUE LARRETA LAS DOS FUNDACIONES DE BUENOS AIRES

Un libro de glosa poemática a través del cual fluyen perspectivas de la ciudad magna, partiendo de las alternativas de la epopeya conquistadora

UN VOLUMEN LUJOSAMENTE IMPRESO \$ 1 =

Pedidos al DEPARTAMENTO EDITORIAL de los Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso

Doblas 951 - Buenos Aires

Obras editadas en los meses de Junio, Julio y Agosto de 1937

- ABASCAL CLARENS (Alberto)**
«Brújula». — Ed. Camuati.
- AGUERO (Antonio Esteban)**
«Poemas lugareños». Ed. el autor. Impr. Mercatali.
- AGUILAR DE BILLICICH (María)**
«Vida». — Ed. Ruiz. Rosario.
- ALBARRACIN GODOY (Jorge)**
«Proyectos de Código de Procedimiento Penal y Ley de juicio por jurados». Ed. de la Cámara de Diputados, Mendoza.
- ALCOBRE (Manuel)**
«Espuma en la arena», versos.
- ALZUA, (Marío)**
«El cuidado del cabello». (Calvicie, canicie, seborrea, caspa).
- AMAYA (Florencio)**
«Emociones del camino», poesías. — Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso.
- AMUCHASTEGUI (Nicolás R.)**
«Santa Fe y la constitución de 1921».
- ANDREOZZI (Manuel)**
«El impuesto a la transmisión gratuita de bienes».
- ARENA (Luis)**
«Hermanito». Ed. Estrada.
- ASAMBLEAS CONSTITUYENTES**
«Actas de las Asambleas Constituyentes Argentinas», Tomo I. Ed. del Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, 1500 páginas a dos columnas. Tomo II, 1456 págs.
- ASOCIACION ESCS. POPS. ISRAELITAS**
«La verdad sobre el allanamiento de nuestras escuelas».
- BARAÑO (Teófilo)**
«La escribanía pública» (Asuntos de adherencia y correlación) 32 págs.
- BARILARI (Mariano J.)**
«Hechos clínicos y su interpretación».
- BARNI (H. J.) y CLERICI (E. A.)**
«Gráficos».
- BARREDA LAOS (Felipe)**
«Vida intelectual del Virreinato del Perú». — Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso.
- BELLE (Orestes)**
«Desventuras». Cuentos. — Ed. Edison, 120 págs.
- BELTRAN (Oscar R.)**
«Antología de poetas y prosistas americanos». Tomos II, III y IV.
- BERDIALES (Germán)**
«Risa y sonrisa». Ed. Kapelusz.
- BERMEJO (Jaime)**
«La industria del petróleo» (24 láminas). Ed. Yacimientos Petrolíferos Fiscales.
- BIOY CASARES (Adolfo)**
«Luis Greve, muerto» y otros cuentos.
- BISCHOFF (Efrain N.)**
«Punta rieles» y otras piezas breves. (Teatro). — Ed. el autor. Córdoba. 100 págs.
- BORGES (J. L.) y HENRIQUEZ UREÑA (P.)**
«Antología clásica de la literatura argentina». — Ed. Kapelusz. 440 págs.
- BOTTO (Bartolomé)**
«Mascarones de proa».
- BREUER MORENO (P. C.)**
«Tratado de marcas de fábrica y de comercio».
- BULA (Clotilde A.)**
«Análisis estadístico del suicidio». Ed. de la autora. Impr. Pomponio, Rosario. 64 págs.
- BUSCIOLANO LAZO (Gerardo)**
«En el templo del ritmo». Ed. el autor. Impr. Comp. Argentina.
- BUSTINZA (M. E. G. L. de)**
«El pintor Quinquela Martín», (folleto).
- CABRAL (Jesús Salvador)**
«Oleaje». (Poesías). Ed. el autor. Impr. Tor.
- CALZETTI (Hugo)**
«Pedagogía general y psicología infantil». — Ed. Estrada, 500 págs.
- CARRANZA (Adolfo S.)**
«La nueva ley argentina de quiebras, N° 11719». Tomo I. Convocatoria de acreedores, 374 págs. Tomo II. De la quiebra, 498 págs. Ed. El Ateneo
- CASAGRANDE (Adolfo)**
«Voces interiores», poesías.
- CASTRO (Isaac E.)**
«Sarmiento ante la montonera».
- CHANETON (Abel)**
«La instrucción pública en la época colonial». — Ed. Consejo Nacional de Educación.
- CLEMENTE (Juan Carlos)**
«Don Juan». Drama en verso.
- CLERICI (E. A.) y BARNI (H. J.)**
«Gráficos».
- COMETTA MANZONI (Aída)**
«David Peña». Inst. de Literatura Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, 36 págs.
- CONSOLE (Alfredo)**
«Hagamos del bibliotecario un profesional», 124 páginas (3ª edición).
«Fundación y organización de bibliotecas», 216 páginas (3ª edición).
- CORTAZAR (Augusto Raúl)**
«Nicolás Granada». Ed. Instituto de Literatura Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, 30 págs.
- CORTI (Dora)**
«Cuentos de vieja».
- DE CARLO (Antonio)**
«Organización y libertad». (Para el bienestar de todos). — Ed. el autor. 32 págs.
- DE LA CUADRA (José)**
«El montuvio ecuatoriano». — Ed. Imán. 100 págs.
- DE LA VEGA (María Mercedes)**
«La maestra histórica».
- DEL MAZO (Marcelino y Marcelo J.)**
«Contribución al estudio de nuevas avenidas». 70 págs. y planos.
- DELPECH (Simón)**
«Periodo elástico de los aceros en el ensayo de tracción».
- DIAZ (Hugo)**
«El humo». (Cuentos).
- DIAZ DE GUIJARRO (Enrique)**
«La prescripción de los créditos y el concurso civil». Ant. Jurídica, 60 págs.
- DIAZ DE VIVAR (Joaquín)**
«Ideas para una biología de la democracia».

- DI GUGLIELMO (S.)**
«La autoproducción del siniestro en el seguro de vida».
- ERRO (Carlos Alberto)**
«Tiempo lacerado», Ed. «Sur».
- ESPAÑOL (Raquel)**
«El diario de Sibila».—Ed. la autora. Impr. Ferrari Hnos.
- FILARDI (Antonino)**
«Lecciones de higiene de la alimentación».—Ed. Lajouane.
- FLORIANI (Humberto)**
«Contabilidad y teneduría de libros».
- FRANK (Waldo)**
«City Block» Tr. María Rosa Oliver. Ed. Gleizer. Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso.
- FUNES (Lucio)**
«Anécdotas mendocinas». Mendoza.
- GALO (Vicente C.)**
«Desde la tribuna». Ed. Gleizer. Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso. 308 págs.
- GÁLVEZ GARCÍA (Martín)**
«Canciones de varios colores» (poesías). Ed. el autor. Imp. «Crónica», Bernal.
- GANDOLFI HERRERO (Augusto)**
«Mal reumático». (Conferencia). 60 págs.
- GARBI (Pedro Jorge)**
«Signo». (Poemas de la espera). 70 págs.
- GARCÍA (Serafín J.)**
«En carne viva», cuentos.—Ed. Sociedad Amigos Libro Rioplatense.
- GARCITORAL (Alicio)**
«España y la verdad». Ed. Anaconda. Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso. 226 pág.
- GARGARO (Alfredo)**
«Juan Jufre, fundador de Mendoza».
- GASPAR (Fernando L.)**
«La función de primera aproximación y la definición analítica de las superficies de frecuencias experimentales». Univ. del Litoral. 8 págs.
- GIOIA (Terencio)**
«Fracturas y luxaciones», tomo II.—Ed. el autor. Impr. López.
- GONZALEZ (Jerónimo M.)**
«Diccionario del escéptico».
- HENRIQUEZ UREÑA (P.) y BORGES (J. L.)**
«Antología clásica de la literatura argentina».—Ed. Kapelusz. 440 págs.
- HERMIDA (Ángel)**
«La vivienda económica y artística».—Ed. el autor. Impr. Laghi Hnos.
- INSTITUTO CULT. JOAQUÍN V. GONZALEZ**
«Homenaje al poeta Arturo Marasso». (Discursos de Eleázar Roldán Sánchez, Fermín Estrella Gutiérrez y de Arturo Marasso). 62 págs. en 12º.
- JAIMES REPIDE (Julio B.)**
«Paseos evocativos por el viejo Buenos Aires».
- JOSELEVICH (Luis B.)**
«Dos estudios de derecho administrativo».
- JUSTO (Alberto M.)**
«Disgresiones sobre la ley del despido».
- KLEIN (Alberto)**
«Lecciones de mecánica técnica». Ed. el autor. Imp. Onoluk.
- LAURENCENA (Gilberto)**
«El álgebra al alcance de todos».—Ed. el autor. Impr. López.
- LEGUIZAMON PONDAL (M.)**
«La influencia de Napoleón en el progreso de las ciencias».
- LEWISOHN (Ludwig)**
«Renacimiento de Israel», prólogo de Alberto Gerchunoff.
- LINK (Pablo)**
«Razas ovinas». Ed. Peuser S. A.
- «LIRIO BLANCO»**
«El jardín del silencio».—Ed. el autor. Imp. Tor. 90 págs.
- LONGHI DE BRACAGLIA (Leopoldo)**
«El ritmismo».
- LOPEZ DE DECOUD (Adelina)**
«Biografía de Héctor Francisco Decoud».—Ed. la autora. 400 págs.
- LOPEZ OSORNIO (María)**
«Albardones», poemas. Chascomús.
- LUSARRETA (Pilar de)**
«Iconología de Manuelita».
- MARCO (Félix)**
«Apuntes sobre trenes eléctricos».
- MARITAIN (Jacques)**
«León Bloy».—Ed. Adsum.
- MARTINEZ (Hugo A.)**
«2123 estrellas del catálogo de Boss comprendidas entre 15º y 80». La Plata.
«Estrellas de latitud para el servicio internacional de latitud austral».
«Estrellas Kapteyn para las áreas seleccionadas australes». La Plata.
- MASTROIACOVO (Anita D.)**
«El arte de encontrar las tonalidades mayores y menores por medio del diapason». Rosario.
- MOLINARI (José Luis)**
«Historia de la medicina argentina» (Tres conferencias). Ed. el autor. Impr. López.
- MOLINETE y MOLINETE (Carlos)**
«Golpes de pecho y otros golpes».
- MONNER SANS (José María)**
«El teatro de Lenormand». Ed. el autor. Impr. López. 134 págs.
- MONTI (Daniel P.)**
«Dionysos o Juventud en acción». Ed. el autor. Impr. Metodista. 154 págs.
- MORALES (Ernesto)**
«Don Juan María Gutiérrez» (El hombre de mayo).
- MOYA (Ismael)**
«Historia de la pedagogía argentina».
- MOVSICHOFF (Bernardo) y SOLARI (Juan Antonio)**
«Defensa nacional urgente». (Creación de hogares-escuelas, proyecto de ambos diputados). 78 págs.
- MUJICA FARIAS (Eduardo)**
«El arte de organizar bibliotecas y archivos».
- NANO LOTTERO (Rómulo)**
«Poemas de mi soledad».
- NEUSCHLOSZ (S. M.)**
«La física contemporánea en sus relaciones con la filosofía de la razón pura».—Ed. Universidad Nacional del Litoral. 230 págs.
- OBEID (Juan S.)**
«Aporte». (Contribución a la futura historia de la colectividad siriolibanesa).

- ODDONE (Antonio B.)**
«Manual del maestro».
- ODDÓNE (Jacinto)**
«El factor económico en nuestras luchas civiles».
- OYUELA (María Antonia)**
«Juan Aurelio Casacuberta». Ed. Instituto de Literatura Argentina. Facultad de Filosofía y Letras. 48 págs.
- PALAZZO (Pascual)**
«Justiprecio de tierras». Ed. el autor. Imprenta Baiocco.
- PARDAL (Ramón)**
«Historia de la medicina aborigen». Col. Humanior.
- PARODI (Rodolfo)**
«Fauna argentina».
- PASCARELLI (Vicente)**
«Historia argentina».
- PAUNERO (Mariano J.)**
«Depósitos judiciales. Responsabilidad de la Nación».—Ed. el autor. Impr. Gadola. 72 págs.
- PAZ (José Máximo)**
«La necesidad de dignificar el notariado y reglamentar su ejercicio». Imp. de la Universidad, 28 páginas.
- PENA y LILLO (Silvestre)**
«Gobernadores de Mendoza: El gobernador don Pedro de Molina». Ed. Best Hnos. Mendoza, 318 págs.
- PEREZ COLMAN (César B.)**
«Historia de Entre Ríos». Tomo III.
- PEROVICH (Guillermo)**
«Bajo el sol de las riberas».
- PERSKY (Manuel)**
«Hablan hombres de publicidad, del comercio y de la industria».—Ed. Prensa Panamericana.
- REYNES (Leandro R.)**
«El problema del cinematógrafo para los niños».
- RIVAS O'NEILL (Hugo)**
«Humo de antaño». (Poesías). Prólogo de Senta Sarasvati. Ed. el autor. Imp. Tor. 136 págs.
- RIZZUTO, (Miguel Alfredo)**
«Democracia de mañana». (Sin fascismo ni comunismo). Ed. Grabo. Imp. Weiss, 148 págs.
- RODRIGUEZ ITOIZ (José)**
«Poemas del amor amplio».
- RODRIGUEZ TARDITI (José)**
«Páginas de acción estudiantil».
- ROGIND (William)**
«Historia del Ferrocarril del Sud». Prólogo de Héctor Olivera Lavié. 700 págs.
- ROLDAN SANCHEZ (Eleazar)**
«Joaquín V. González». Publ. del Inst. Cult. Joaquín V. González. 18 págs. en 12º.
- ROMERO (Juan B.)**
«Elementos de derecho comercial».—Ed. el autor. Impr. Peuser.
- ROMERO BREST (Jorge)**
«El problema del arte y del artista contemporáneo».
- ROMERO DE LA VEGA (Pedro)**
«Al partir». (Versos). Prólogo de Ataliva Herrera.
- ROTTIN (Luciano)**
«El poema del hijo». Ed. el autor. Imp. Tor.
- RUIZ GUINAZU (Enrique)**
«Lord Strangford y la revolución de Mayo».—Ed. La Facultad, 310 págs.
- SALVADORES (Antonio)**
«Olavarría y sus colonias». Publ. del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. 68 págs.
- SANCHEZ MARTIN (Emiliano)**
«Las preparaciones inyectables».—Ed. el autor. Imprenta López.
- SCHIUMA (Orestes)**
«Acuarelas musicales». Prólogo de Bartolomé Galindez.—Ed. el autor. Impr. Rañó.
- SILVA VILA (Juan B.)**
«El arriero del sol» (poemas).
- SOL (J. Alvaro)**
«La madre esclava». (Novela). Ed. Rañó.
- SOLARI (Juan Antonio) y MOVSICHOFF (Bernardo)**
«Defensa nacional urgente». (Creación de hogares-escuelas en las provincias y territorios del norte. Proyecto de ley de ambos diputados). 78 págs.
- SOLER (Angel Raúl)**
«La realidad invisible y la gravedad social».
- SORS (Guillermina)**
«Quilmes colonial». Publ. del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Taller de Impr. Oficiales, La Plata. 150 págs.
- SOSA VILLANUEVA (Cirila)**
«Patrióticas». Ed. la autora. Imp. Predassi, Paraná, 290 págs.
- SPERONI (Raúl A.)**
«Proyectiles y espoletas de artillería. Evolución, características, empleo y estado actual».—Bibl. del Oficial. 375 págs.
- STIEBEN (Enrique)**
«Vocaciones ejemplares» (vidas y obras). Ed. el autor. Imp. Brizuela, Santa Rosa, Pampa.
- SUAITER MARTINEZ (Ramón)**
«Reeducación del magisterio».—Ed. del Inst. Joaquín V. González.
- TABBUSH (Berta de)**
«El secreto de la cigarra». (Versos). Ed. la autora. Imp. Tor.
- TORASSA (Antonio A.)**
«El partido de Avellaneda». Ed. el autor. 30 págs.
- TREVISAN (Egidio C.)**
«Temas de difusión económica».
- VADELL (Natalio Abel)**
«Estudio histórico-crítico de la literatura argentina». Ed. el autor. Impr. Spinelli.
- VEDIA y MITRE (Mariano de)**
«En nombre de Buenos Aires». Ed. Gleizer.
- VIALE (César)**
«La educación física obligatoria impulsaría la grandeza nacional».
- VICTORICA (Ricardo)**
«Paráfrasis de Omar Khayyam».
- VIDAL DE BATTINI (Berta Elena)**
«Tierra puntana», poesías.—Ed. la autora. Imp. Mercatali. Distr. El Ateneo. 112 págs.
- VIGNOLES (Mario)**
«Radiología de los tumores malignos del pulmón». «El síndrome del plexo bronquial inferior y sus relaciones con los tumores del vértice pleurotorácico».
- VON DER HEYDE GARRIGOS (Alejandro)**
«La división horizontal de la propiedad edificada».
- YUNQUE (Alvaro)**
«Barcos de papel». (Cuentos), nueva edición. Ed. Claridad. 128 págs.